



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



***"No sé ponerme en el papel de la mujer, porque tendría que estar como en sus zapatos": Significados que construyen los hombres acerca del acoso sexual callejero***

Memoria para optar al título de Psicóloga

**Autoras:**

SCARLETT HIDALGO BAHAMÓNDEZ  
FRANCISCA URRRA GONZÁLEZ  
ROSSANA VALLEJOS AGUILERA

**Académica guía:**

Soledad Martínez Labrín

*Chillán, diciembre de 2019*

## **Dedicatoria**

*Con mucho amor para nuestras familias,  
por ser el pilar fundamental de apoyo, amor y comprensión  
en el transcurso de estos cinco años de formación.*

*A nuestra querida docente Soledad Martínez,  
por su guía, ayuda y apoyo constante en este proceso.*

*A cada uno de los participantes de esta investigación,  
por su tiempo y valiosa colaboración.*

*Y, por último, a nosotras mismas por escogernos para recorrer este camino,  
acompañándonos siempre a través del apoyo, comprensión, cariño y respeto  
durante esta aventura de año y medio como tesis.*

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	3
<b>II.1. Planteamiento del Problema</b> .....	3
<b>II.2. Justificación</b> .....	4
<b>II.3. Preguntas de Investigación Primaria y Secundarias</b> .....	6
<b>II.4. Objetivos General y Específicos</b> .....	6
<b>III. MARCO REFERENCIAL</b> .....	7
<b>III.1. Antecedentes Teóricos</b> .....	7
<b>III.2. Antecedentes Empíricos</b> .....	32
<b>III.3. Marco Epistemológico/reflexividad.</b> .....	42
<b>IV. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	45
<b>IV.1. Metodología y Diseño.</b> .....	45
<b>IV.2. Técnicas de Recolección de Información</b> .....	47
<b>IV.3. Instrumentos</b> .....	50
<b>IV.4. Población</b> .....	53
<b>IV.5. Análisis de Datos propuesto</b> .....	54
<b>IV.6. Criterios de Calidad</b> .....	55
<b>IV.7. Aspectos Éticos</b> .....	57
<b>V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	58
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	86
<b>VI.1. Limitaciones y proyecciones</b> .....	109
<b>VII. REFERENCIAS</b> .....	111
<b>VIII. ANEXOS</b> .....	128

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente documento, corresponde al trabajo de investigación llevado a cabo como tesis para optar al título de psicóloga, realizado desde una metodología cualitativa, a través de la cual se buscó conocer los significados que construyen estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres. Para el desarrollo de esta investigación, las investigadoras se situaron a través de un posicionamiento epistemológico constructivista social.

En las siguientes páginas se abordarán las preguntas y los objetivos de investigación, seguidos de los antecedentes teóricos y empíricos que componen la temática a investigar, para así lograr una mirada contextualizada del acoso sexual callejero como fenómeno social. Además, se presentarán los pasos metodológicos con los que se trabajó en la investigación, tales como: las técnicas de recolección de datos, instrumentos y análisis de datos propuesto. Conjuntamente, se incluyen los criterios éticos y de calidad que se estimaron necesarios para resguardar tanto a los participantes como la calidad de la presente investigación. Finalmente, se presentan los resultados obtenidos según cada uno de los objetivos propuestos en esta investigación, además, del apartado de conclusiones las que buscan dar respuesta tanto a las preguntas específicas como a la pregunta general de investigación.

## **II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

### **II.1. Planteamiento del Problema**

La violencia de género tiñe todas las esferas de la existencia humana, ocurriendo tanto en la esfera privada como en la esfera pública, a nivel físico, psicológico y/o sexual (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1994). En este esquema, el acoso sexual callejero se enmarca dentro la esfera pública, siendo un tipo de violencia invisibilizada, poco documentada y escasamente penalizada (Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], 2012).

El acoso sexual callejero es un fenómeno que requiere ser investigado y también erradicado de nuestra sociedad. Actualmente, el Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC] es la organización chilena que más ha visibilizado e impulsado cambios a nivel país, realizando

la 'Primera encuesta de acoso callejero en Chile: informe de resultados' en 2014. Esta encuesta revela que las formas más recurrentes de acoso son los silbidos, sonidos de besos, jadeos, bocinazos y miradas lascivas, que superan el 90% de los casos; a esto le sigue, con un 72%, los mensajes, que hacen alusión al cuerpo o acto sexual y, por último, un 60% con acercamientos intimidantes y contacto físico leve. Resulta alarmante, además, que a los 14 años es cuando las encuestadas reportan comenzar a sufrir acoso sexual callejero (OCAC, 2014).

Este hecho social funciona como una herramienta que sostiene las relaciones de poder entre hombres y mujeres, al recordar a estas últimas su posición en la sociedad: objetos cuyos cuerpos son evaluables, tasables y penetrables (Espinoza, 2014b). Dentro de este contexto, las manifestaciones de acoso sexual callejero operan como símbolos de la cultura y forman parte de un marco sociocultural que representa la afirmación de la masculinidad hegemónica, para expresar de forma verbal o conductual sus deseos o pensamientos acerca de una mujer desconocida que se cruza por la calle (Achugar, 2001).

Por otro lado, es importante mencionar que esto vulnera derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la libertad y la seguridad, derecho a igual protección ante la ley, derecho a verse libre de todas las formas de discriminación, el derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar y el derecho a la indemnidad e integridad sexual (OCAC, 2015a).

## **II.2. Justificación**

Se reconoce que se está en un momento histórico contingente en el cual las mujeres se han cansado de estar silenciadas, dentro de un contexto en donde "el diseño del espacio público ha sido concebido y adecuado para las necesidades de un sujeto masculino" (Espinoza, 2014b, p. 21). Por esto, se vuelve necesario trabajar esta temática y contribuir a que se genere una mirada más integral del hecho y, así convertirse en una base para plantear alternativas de abordaje que provoquen un cambio en las dinámicas sociales en las cuales el acoso sexual callejero está inmerso. Por ende, esta investigación posee relevancia social, la cual contribuirá y ha contribuido a generar una mayor reflexión sobre la problemática, ya que, al construir significados desde la postura de los hombres, se podrá abordar desde la raíz, pues en la mayoría de las ocasiones el acosador es un hombre (97%), y al ocurrir en

el espacio público (la calle, el transporte público y lugares públicos abiertos o cerrados) suelen ser completos desconocidos (OCAC, 2014).

Como se mencionó anteriormente, se considera necesario abordar este fenómeno social conociendo las perspectivas de los hombres, pues, como señala OCAC (2015b), la realidad actual chilena no cuenta con “investigaciones exhaustivas y suficientemente representativas del fenómeno, que permitan dar cuenta tanto de su importancia y relevancia para el país, como de comprender sus características y aspectos prevalentes, para ejecutar eficazmente acciones de prevención, sanción o reparación” (p. 9). Dicho esto, es importante recalcar que, si bien esta investigación no será representativa a nivel nacional, sí se procurará mostrar cómo se comprende este fenómeno social desde la realidad local universitaria en profundidad.

En relación a lo ya mencionado, el acoso sexual callejero se convierte en un problema ya que las personas, y en mayor parte, los hombres, no suelen ser conscientes de que sus conductas tanto verbales como no verbales son un problema o, directamente, acoso sexual callejero. Herrera, Herrera y Expósito (2014), realizaron una investigación en España respecto a la reacción masculina ante la confrontación del acoso sexual callejero, en el cual los resultados destacan “la dificultad de reconocer determinados comportamientos como acoso, así como las posibles consecuencias que puede sufrir la víctima en función de la respuesta que dé a estas situaciones de acoso” (p. 45).

De igual modo, se espera generar un aporte a la disciplina psicológica, específicamente a la psicología social, pues el problema ha sido abordado mediante el concepto de los significados, que pertenecen a una línea constructivista de esta área de la psicología (Baron y Byrne, 2005), en donde se intentará realizar un aporte tanto al contexto en el cual se pretende efectuar la investigación como a la población de estudio, al ser ambos poco estudiados. Lo señalado anteriormente, resulta útil para suscitar una mayor comprensión de este fenómeno social, permitiendo, a su vez, que en espacios donde comúnmente no se abordan estas temáticas se puedan incentivar instancias de diálogo y reflexión, a través de una incidencia posterior al trabajo de investigación, como, por ejemplo, mediante la realización de talleres psicoeducativos sobre el acoso sexual callejero dirigido a estudiantes universitarios.

## **II.3. Preguntas de Investigación Primaria y Secundarias**

### **Pregunta de Investigación Primaria**

- ¿Qué significados sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres construyen estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?

### **Preguntas de Investigación Secundarias**

- ¿Cuáles son las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?
- ¿Qué evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?
- ¿Qué creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?

## **II.4. Objetivos General y Específicos**

### **Objetivo general**

- Comprender los significados sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que construyen estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.

### **Objetivos específicos**

- Conocer las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.
- Reconocer las evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.
- Identificar las creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.

### III. MARCO REFERENCIAL

#### III.1. Antecedentes Teóricos

Para lograr comprender el objeto de estudio, se trabajó mediante el concepto de significado. Según Bruner (1991), los significados son procesos de construcción que conectan a las personas con la cultura en la cual se hallan inmersas. Ante esto, el significado tiene un carácter público y compartido, puesto que, siguiendo a este mismo autor, la forma en que la sociedad se vincula depende de los significados y conceptos que se tienen en común, los cuales pueden ser expresados y, al mismo tiempo, transformados mediante el lenguaje y la socialización, volviéndose un proceso de construcción activo y dinámico (Bruner, 1991).

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron algunos conceptos sensibilizadores, mediante los cuales se buscó concretar la construcción de significados, en donde dichos conceptos facilitaron una interpretación más certera de los resultados que se obtuvieron en el presente estudio. El primero de estos fue experiencias, el cual De Lauretis (1992) entiende como el proceso a través del cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales, en donde “uno se coloca a sí mismo (*sic*) o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo” (p. 253) los diferentes tipos de relaciones materiales, económicas e interpersonales, las cuales son hechos sociales, que inclusive se pueden sustentar desde una mirada más amplia, histórica. Siguiendo la línea de la autora, este proceso ocurre de manera continua, y su final tiene un carácter inalcanzable, o que comienza nuevamente a diario (De Lauretis, 1992).

Con el fin de poder comprender de mejor forma este concepto sensibilizador, se describió teóricamente diferentes subconceptos que componen su definición. En primer lugar, en lo que respecta a la subjetividad, ésta fue comprendida como las “producciones simbólico-emocionales que caracterizan la experiencia humana” (González, 2013, p. 34). En cuanto a la realidad social, Pérez (2012) la define como la construcción consensuada que se establece mediante la interacción y comunicación, producto de la atribución de significados que se le otorgan al mundo. Finalmente, lo histórico, es concebido como el “medio social particular, bajo la influencia del cual se halla el ser humano desde que nace” (Urreiteizta, 2009, p. 422).



En base a lo señalado, el concepto de experiencias y su respectivo desglose de significados, ayudó a obtener una mirada conductual respecto de la temática de esta investigación, puesto que se accedió a aquellos sucesos de la vida cotidiana que vivencian los participantes, en esta interacción constante con el mundo exterior.

Un segundo concepto que se utilizó para construir el significado fue el de evaluaciones afectivas. Para acercarse a las evaluaciones afectivas de los participantes de esta investigación, se trabajó mediante las actitudes. En base a lo que mencionan Hurtado de Mendoza y Olvera (2013), se entienden las actitudes como aquellos sentimientos, opiniones o tendencias que las personas tienen hacia algo o alguien, lo cual influye directamente en las interpretaciones que hagan del/a mismo/a. Las actitudes tienen una base social, es decir, se van adquiriendo en el proceso de socialización con las demás personas a lo largo de sus vidas, formando parte de la cultura en la cual éstas se desenvuelven (LaPiere, 1934; Pacheco, 2002; Hurtado de Mendoza y Olvera, 2013). Al formar parte de un proceso de socialización, las actitudes tienen la capacidad de modificarse y, de esta manera, mantenerse en constante cambio respecto de las interpretaciones que se tienen acerca de las personas o cosas (Pacheco, 2002).

Con la finalidad de obtener una comprensión más detallada con respecto a las actitudes, se seleccionaron aquellos conceptos críticos que caracterizan la definición utilizada en este estudio, para que, de esta forma, se continuara con la profundización de los mismos. Dentro de la definición de actitudes, uno de los conceptos que se consideran relevantes es el de opiniones, el cual es descrito como un posicionamiento que las personas mantienen en relación a hechos que suceden en la realidad (Sopena, 2008). Así mismo, los sentimientos son considerados como otro concepto crítico a destacar, el cual se define como “tendencias de un individuo a percibir el mundo desde un trasfondo afectivo particular, formar ideas adecuadas a su percepción y generar las pautas de acción correspondientes” (Rosas, 2011, p. 124). Finalmente, el concepto de interpretaciones también se cataloga como crítico, en el sentido de conseguir una mejor comprensión de las actitudes. Las interpretaciones son entendidas como la elaboración de una explicación acerca del sentido de algo, sacar deducciones de una acción o un hecho, así como también, es atribuir intenciones, fines o causas a un hecho particular (Pereira, 1999). A partir de todos estos conceptos críticos mencionados, se fueron construyendo las bases metodológicas de este estudio, así como

también, fueron fundamentales para guiar las conclusiones, elaboradas a raíz de los resultados obtenidos.

Finalmente, el tercer concepto que permitió construir el significado es el de creencias, que, según Espinoza (2014a), son entendidas como “sistemas que gobiernan la vida humana, pero, al mismo tiempo, son sistemas sujetos a eventualidades determinadas por las circunstancias históricas del sujeto (sic)” (p. 105). Así mismo, las creencias se basan en diferentes contenidos que pueden hacer referencia tanto al sí mismo como al mundo, lo cual, tal como se mencionó recientemente, puede surgir mediante un contexto histórico determinado o conocimientos basados según la experiencia individual de cada persona (Espinoza, 2014a). Este contexto histórico, es definido por Castellaro (2011) como circunstancias históricas donde el individuo se inserta, un contexto sociocultural que lo preexiste, y progresivamente internaliza las herramientas disponibles en dichos espacios intersubjetivos, entre las cuales el lenguaje ocupa un lugar central. Este concepto de creencias, permitió profundizar en las ideas preconcebidas que los participantes poseen acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres, pudiendo verse influidas por factores tanto externos como internos de cada uno. El vehículo de acceso que se utilizó para acceder a estas ideas preconcebidas fue el relato, que Genette (1970) define como “la representación de un acontecimiento o de una serie de acontecimientos, reales o ficticios, por medio del lenguaje” (p. 2).

Dentro de esta investigación, toma gran relevancia el concepto de acoso sexual callejero, pues se buscó el significado que los participantes construyen sobre él. Sin embargo, antes de definirlo, es importante contextualizar esta práctica. En primer lugar, se reconoce el acoso sexual callejero como un fenómeno social y no como un hecho aislado, encontrando su origen en un sistema de organización social, denominado sistema patriarcal, el cual se reproduce y extiende en variadas prácticas a nivel social. Habitualmente, dichas prácticas se naturalizan, entendiéndose como tradición, sin ningún tipo de cuestionamientos. Esto, según Toledo (2006), es porque son justificadas sobre la base “cultural” de esos hechos, lo cual dificulta y posterga el avance en cuanto a estas temáticas.

Respecto a la extensión y reproducción del patriarcado, Bosch y Ferrer (2016) mencionan, en su modelo piramidal, que, mediante los diversos procesos de socialización, las personas aprenden e interiorizan normas de comportamiento que, luego, se reflejan en actitudes y

creencias que ayudan mantener el dominio de los hombres sobre las mujeres, es decir, legitiman la ideología patriarcal.

Aunque existen diversas definiciones de patriarcado, en esta investigación será utilizada la de McDowell (2000), quien lo entiende como un sistema que “estructura la parte masculina de la sociedad como un grupo superior al que forma la parte femenina y dota al primero de autoridad sobre el segundo” (p. 33). Sumado a esta concepción, Frías (2014) menciona que el sistema patriarcal es el origen tanto de la desigualdad en la esfera privada, como en esfera pública. Es este sistema el que contribuye, además, a explicar la violencia hacia las mujeres y es en donde esta desigualdad ha sido construida socialmente, a un nivel tanto estructural como ideológico. Incluso, cuando ésta es ejercida en el ámbito público, como es el caso del acoso sexual callejero, busca siempre lograr control sobre las mujeres (Frías, 2014). Es esta superioridad la que valida habitualmente a los hombres a ultrajar la libertad de las mujeres, a través de prácticas que generan malestar en ellas. Para Toledo (2006), resulta innegable que el acoso sexual constituye una forma de discriminación contra las mujeres, ya que existe una diferencia en el trato que reciben, basada exclusivamente en el sexo, y que busca menoscabar el ejercicio de la libertad.

Retomando lo mencionado, el sistema patriarcal se extiende y expresa en variadas prácticas, siendo una de ellas la dominación de género. En cuanto a esto, Fonseca (2015), comprende al patriarcado como un sistema de relaciones que son jerárquicas, y que posiciona a los hombres como superiores a las mujeres. Esta jerarquía toma sentido en la sociedad, donde los hombres son quienes tienen mayor cantidad de poder en relación a las mujeres. Además, provee las estructuras mediante las cuales se originan las desigualdades de género, entre ellas, el acoso sexual.

Para entender esta dominación de género, es necesario introducir, precisamente, el concepto de género, el cual, en palabras de Benhabib (1992), se define como una construcción que genera diferencias entre los seres humanos, agrupándoles en tipos femeninos y masculinos. Estas diferencias buscan ser explicadas a través de distintas teorías, ya sean feministas, psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas, donde todas coinciden en que “estas diferencias creadas son parte de un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural” (Benhabib, 1992, p. 52).

Una vez definido el género, es necesario mencionar que la relación entre los géneros existentes está mediada por la violencia de género. Según Lagarde (2006), esta funciona como un “mecanismo político cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres” (p. 16), debido a que excluye a las mujeres para poder acceder a diferentes bienes, recursos y oportunidades, además de desvalorizarlas, denigrarlas y amedrentarlas, permitiendo así la reproducción y mantención del dominio patriarcal (Lagarde, 2006). Estas características de la violencia de género, pueden verse reflejadas en lo que causa el acoso sexual callejero contra las mujeres. Al respecto, las autoras Ramírez y Trujillo (2019), mencionan que la violencia de género, ejercida contra las mujeres, se da como resultado de un proceso social que va más allá de la esfera pública, y se convierte en un problema que es independiente de la edad, clase, cultura o nivel académico de la víctima. Esta misma violencia es una práctica aprendida, y tiene como objetivo intimidar y ejercer control sobre las mujeres, como también a todo aquello que transgreda el orden patriarcal (Ramírez y Trujillo, 2019). En base a esto, el acoso sexual se puede considerar violencia de género porque “es uno de los reflejos de la desigualdad estructural, material y simbólica que vivenciamos las mujeres que vivimos en sociedades patriarcales” (Ramírez y Trujillo, 2019, p. 235).

### **Binario Público/Privado.**

El acoso sexual callejero, como su nombre lo señala, ocurre en la ‘calle’, haciendo referencia a los espacios públicos o semi públicos, es por esta razón que la investigación estará centrada en aquella violencia ejercida en el espacio público, el cual se comprenderá como:

El lugar donde se actualizan y ponen en juego las nociones culturales de género, que se concretan en actividades, prácticas y conductas realizadas cotidianamente, que están estrechamente ligadas con una concepción del mundo y con la construcción subjetiva del sujeto (sic) (Soto, 2003, p. 88).

La razón de que sea el espacio público el escenario principal del acoso, es explicada por Toledo (2006) quien sostiene que el acoso sexual, es un hecho reciente en términos históricos, pues la incorporación de la mujer a estos espacios, como el trabajo asalariado, la política o la educación es reciente. Siendo su ausencia de estas labores, una forma de excluirlas de los espacios públicos, por la creencia de que el lugar donde pertenecen es el

espacio doméstico, volviéndose de este modo el acoso sexual callejero, una forma de recordar que habitan un espacio que no es de ellas.

El modelo patriarcal inmerso en el sistema capitalista neoliberal presente en nuestra sociedad ha establecido la existencia de dos esferas divididas en principios antagónicos. Por una parte, se encuentra la esfera pública, que se centra en “lo social, político, económico, cuyos principios son el éxito, el poder, y derechos como la libertad y la propiedad” (Carrario, 2008, p. 163) en donde los hombres son los protagonistas; mientras que, en el polo contrario, se encuentra la esfera privada o doméstica, asociada a las mujeres, y que se concentra en el hogar, que es, además, el lugar en donde se generan los lazos afectivos más fuertes y duraderos, relacionándose, también, con las necesidades subjetivas de cada persona (Carrario, 2008). Diversas autoras señalan cómo la primera esfera goza de reconocimiento social y se relaciona con la producción, mientras que la segunda se mantiene invisibilizada, sin valoración social e identificada con un carácter reproductivo (Amorós, 1994; Carrario, 2008).

La división sexual que organiza la sociedad ha influido en la estructuración de la ciudad, en donde hombres y mujeres están en desigualdad respecto al uso del espacio urbano, el cual no es neutral, pues se produce una sexualización de este espacio, en donde “las configuraciones espaciales, trazadas desde las estructuras de poder e influenciadas por una visión masculina de la sociedad, se han conformado remitiendo a la mujer a ocupar ciertos lugares” (Patiño-Díe, 2016, p. 407) y que, en dichos lugares, se les ha excluido –y se continúa haciendo– pues el espacio público es un lugar en donde se reproducen ideas hegemónicas, ideologías patriarcales e imaginarios sobre el miedo (Patiño-Díe, 2016).

El tránsito por los diferentes espacios ha estado regulado históricamente de manera distinta para hombres y mujeres, por ejemplo, existe la idea de mujeres “frágiles” que deberían quedarse en la privacidad de su hogar. Todo esto parte de una construcción histórica y cultural, que supone, además, una cultura del miedo en donde la ciudad mantiene significados diferentes para hombres y para mujeres (Patiño-Díe, 2016), es decir, lo que para los hombres puede ser placentero y gratificante, para las mujeres puede resultar amenazante y peligroso. Esto se traduce en que, para las mujeres, esta cultura debilita su autoestima y, por otra parte, acrecienta sentimientos de inseguridad, en donde dichos sentimientos están relacionados con la socialización, ya que, desde pequeñas, se les suele

enseñar que la seguridad que obtengan del espacio urbano depende, en gran medida, de su comportamiento, es decir, de cómo se visten, de no confiar en desconocidos, etc., inculcando, de este modo, la idea de miedo y coartando su libertad de tránsito (Patiño-Díe, 2016).

Ortiz (2010), relata que un grupo de geógrafas feministas han estudiado la seguridad de las mujeres en los espacios públicos, constatando que las geografías cotidianas de hombres y mujeres tienen características totalmente distintas en lo que respecta a la movilidad, estilo de vida y el comportamiento de la ciudad, siendo la movilidad de las mujeres la que se ve sometida a más restricciones, ya sea “en términos de tiempo (salir menos a ciertas horas del día) y en términos de espacio (evitar ciertas zonas, espacios, etc)” (Ortiz, 2014, p. 52). Siguiendo esta línea, la autora utiliza el concepto de “espacios del miedo”, el cual apunta a que la violencia ocurrida en los espacios públicos es posiblemente uno de los miedos más compartidos entre las mujeres (Ortiz, 2010). A su vez, señala que las diferencias que se viven en el espacio público entre hombres y mujeres varían, pues el miedo o la inseguridad de las mujeres se enfoca en la violencia que sufren diariamente sobre sus cuerpos sexuados, en cambio, para los hombres, el miedo está relacionado principalmente con la posibilidad de sufrir un asalto o de ser golpeados (Ortiz, 2014).

Páramo y Burbano (2007) refuerzan, también, la idea del peligro que reviste para las mujeres el espacio público, al decir:

El tránsito de las mujeres en el transporte público y el temor al crimen, junto con las medidas precautelativas que tienen que tomar, restringen el dónde, el cuándo y el cómo se pueden mover en el espacio público, debido a que las restricciones corporales, en el comportamiento y en el movimiento son mayores (p. 9).

Mediante un estudio realizado por Páramo y Burbano (2007), se ha determinado que, independiente del rol social que una mujer posea, de igual manera se le segregará de los espacios públicos, pues no tiene permitido circular libremente. Por ello, su privacidad es invadida constantemente a través diferentes formas de control, como, por ejemplo, el acoso sexual callejero y sus distintas manifestaciones, ya que se pone en evidencia que, al estar una mujer en el espacio público sin el acompañamiento de un hombre, no tiene el derecho a reclamar su privacidad de igual forma como lo hacen los hombres (Páramo y Burbano, 2007).

Páramo y Burbano (2011) manifiestan lo importante que es visibilizar los peligros de la calle, pero, a su vez, dejar de lado aquellas actitudes “paternalistas” que ven de la calle un lugar no apto/riesgoso para las mujeres, de lo contrario, se seguirá alejando a las mujeres del espacio público. Por ende, resulta relevante la aplicación de sanciones a aquellos transeúntes que no respeten el derecho de las mujeres de transitar libremente, en conjunto de la instalación de políticas y educación ciudadana respecto al tema, así como también la iluminación de las calles, del sistema de transporte y presencia de policías para garantizar un mejor acceso de las mujeres al espacio público.

A pesar de la visible desventaja que tienen las mujeres con respecto al ámbito público, ellas han comenzado a ingresar de manera más frecuente a este espacio, considerando, además, su creciente desarrollo dentro del mercado laboral (López, 2007). No obstante, este hecho no ha implicado una respuesta equitativa y favorable por parte de los hombres, pues se continúan manteniendo los roles de género predefinidos socialmente, tanto dentro de las empresas, como al interior de las familias (López, 2007; Vega, 2007). Este factor ha traído consigo diversas consecuencias para con el quehacer de las mujeres, siendo una de ellas la ‘doble presencia’ que, según Brunet y Santamaría (2016) correspondería a la doble tarea que deben realizar en ambos espacios, teniendo que estar pendientes tanto del área productiva como de la reproductiva. De esta manera, los autores refieren el uso del concepto de ‘conciliación’, el cual serviría para plantear que “la presencia de las mujeres en el empleo (ámbito productivo/laboral) se da siempre junto a su presencia en el ámbito doméstico-familiar (ámbito reproductivo)” (Brunet y Santamaría, 2016, p. 65). A partir de lo anterior, existiría una responsabilidad extra en el ejercicio de las mujeres, el cual dificultaría un rendimiento adecuado en las distintas esferas. Además, el imaginario de las mujeres como pertenecientes al ámbito privado se perpetúa.

Vega (2007), hace una diferenciación entre lo que significa lo privado para los hombres y lo que sería este ámbito para las mujeres: en el primer caso, lo privado estaría ligado a la individualidad, a la posibilidad de disfrutar de la soledad y descansar del agotamiento que implica la esfera pública, en cuanto al segundo caso, lo privado representaría un conjunto de prácticas de cuidado, atención y afecto hacia los/as demás. Así, la autora distingue entre los conceptos “privado” y “doméstico”, los cuales estarían estrechamente ligados con el rol que cumple cada género dentro de la sociedad patriarcal actual.

Páramo y Burbano (2011), señalan que la forma en la cual se distribuyen las labores entre hombres y mujeres varía, ya que los hombres cuando no se encuentran en su horario de trabajo, dedican su tiempo a realizar cosas diferentes según sus gustos e intereses personales, mientras que, si las mujeres no están trabajando, deben continuar realizando tareas del hogar, tales como hacer las compras de la mercadería o preocuparse del traslado de los/as niños/as al colegio y del colegio a la casa. Debido a la amplia diferencia que existe entre el trabajo que realizan los hombres y el que realizan las mujeres, Brunet y Santamaría (2016) hacen una sustitución de la tradicional división sexual del trabajo por una división sexual del tiempo de trabajo. De allí, se desprende que los hombres poseen el tiempo completo para dedicarle a sus funciones en la esfera pública, mientras que las mujeres sólo contarían con la mitad de ese tiempo, debiendo compatibilizar la esfera pública con la esfera privada, procurando conseguir trabajos de tiempo parcial, mayoritariamente subcalificados y devaluados (Páramo y Burbano, 2011; Brunet y Santamaría, 2016), condicionándose, de esta manera, la accesibilidad al trabajo que poseen las mujeres, volviéndose finalmente esto la base de las desigualdades de género (Brunet y Santamaría, 2016).

En este sentido, y como señala Carrario (2008), las mujeres viven en un constante “estar y no estar”, provocando esto una serie de tensiones y emociones contrapuestas que dificultan el empoderamiento de las mujeres, ya que suelen centrar sus vidas en “tiempo para los otros”, incluyendo, de este modo, los problemas familiares y personales en que se ven envueltas al seguir teniendo la responsabilidad del cuidado doméstico.

Para Lagarde (2003), el verbo ‘cuidar’ se ha vuelto necesario para el neoliberalismo patriarcal y la globalización inequitativa. El problema de esto radica en que el cuidado se asigna como una condición natural de las mujeres, siendo ellas quienes tienen el deber de cuidar a otros/as, volviéndose un impedimento para su potencial desarrollo individual y moderno. La fórmula principal del cuidado asociado a las mujeres es el descuido de sí mismas, en donde su tiempo, sus energías vitales, afectivas, eróticas, intelectuales y/o espirituales son destinadas principalmente hacia otros/as, traduciéndose en una abnegación total. Lo anterior, en el contexto actual, supone un doble sacrificio de parte de las mujeres, pues se les obliga al cuidado tradicional de los otros/as y, a su vez, deben alcanzar un desarrollo individual acorde al mundo moderno, teniendo que ser “mujeres tradicionales-modernas a la vez. Mujeres atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse” (Lagarde, 2003, p. 157). Pérez (2014), por su parte, plantea que “la asociación



cuidados-mujeres-amor es uno de los elementos clave del sistema heteropatriarcal” (p. 115). Además, cumplir con los mandatos sociales que les imponen a las mujeres su rol de cuidadoras es un elemento fundamental en la construcción del género, lo cual designa roles distintos tanto para hombres como para mujeres. En este sentido, y de acuerdo a lo anteriormente expuesto, el cuidado resulta fuente de desigualdad para las mujeres, ya que, además de la preocupación por el bienestar ajeno, existen también “grandes dosis de culpa, de sentimiento de responsabilidad u obligatoriedad, de coacción, de imposición normativa” (Pérez, 2014, p. 115). Esto, como efecto, implica un doble estándar, ya que, por una parte, se estimula a las mujeres a participar del trabajo asalariado y el ámbito público y, por otra, se les hace sentir ajenas a este ámbito.

Por otro lado, Rodríguez (2015) menciona que a través de la economía feminista –entendida ésta como una mirada alternativa al funcionamiento de los mercados– es posible explicar las raíces económicas de la desigualdad, donde hombres y mujeres tienen una posición distinta como agentes de las políticas económicas. Agrega, además, que la economía feminista ha buscado visibilizar “el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de acumulación capitalista, y las implicancias en términos de explotación de las mujeres, tanto por parte de los capitalistas como de ‘los maridos’” (Rodríguez, 2015, p. 35). Brunet y Santamaría (2016) afirman algo similar, añadiendo que esta desigualdad tiene una base cultural que se ha formulado dentro del contexto patriarcal y capitalista en el cual la sociedad actual se ve inmersa. A partir de esto, es relevante señalar que el trabajo no remunerado asociado al cuidado cumple un papel fundamental en las economías capitalistas: “la reproducción de las fuerzas de trabajo” (Rodríguez, 2015, p. 36), puesto que el sistema capitalista no podría reproducirse si a la base no existiera este sistema de cuidados, el cual provee a los hombres las condiciones óptimas para mantenerse dentro del mercado laboral (Picchio, 2005). Desde allí nacería el concepto de economía del cuidado, el cual hace alusión a todas aquellas actividades y prácticas que son necesarias para la convivencia dentro de esta sociedad, incluyendo actividades como el cuidado de otras personas, limpieza de la casa, compra y preparación de alimentos, traslados a centros educativos, entre otros (Rodríguez, 2015). De esta forma, es posible reconocer el importante rol que este trabajo toma para el funcionamiento de la economía y el mantenimiento de la desigualdad (Rodríguez, 2015), pues, como fue mencionado anteriormente, se dispone

libremente del tiempo de las mujeres, imponiendo su responsabilidad en esta área y reforzando la naturalización del rol que le fue asignado socialmente.

### **Masculinidades.**

Con el fin de comprender la elección de la población con la cual se realizará la investigación, se aborda teóricamente el concepto de masculinidades, para lo cual se considerará a diferentes autores y autoras, para lograr una comprensión adecuada de dicho concepto. Al igual que los demás conceptos señalados, se comprenderá también la masculinidad hegemónica como consecuencia directa del sistema patriarcal o, más bien, una de las formas concretas con la que este sistema opera en la sociedad.

Se entenderá la masculinidad como una construcción social que se impone como un modelo de prácticas asociadas a los hombres, quienes terminan por interiorizar una serie de normas sociales acerca de lo que se les permite hacer y lo que no (Batres, 1999; Olavarría, 2006). Connell (1995), señala que las masculinidades se encuentran inmersas dentro de las relaciones de género y en la forma en la cual, tanto hombres como mujeres, van manteniendo dichas relaciones a través de diferentes prácticas que se manifiestan en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. Es por esto que el género, según diversos autores/as, funciona como una herramienta que facilita el ordenamiento de la sociedad y las prácticas sociales (Connell, 1995; Batres, 1999), en donde se valora, en mayor medida, lo masculino por sobre lo femenino (Batres, 1999). Lo anteriormente descrito, no se debe confundir exclusivamente con características respecto al sexo y el cuerpo de carácter más bien biológico, pues, como afirma Connell (1995), “el género existe precisamente en la medida que la biología *no* determina lo social” (p. 35). Además, se reconoce que, al ser una práctica social, interactúa con otras prácticas sociales como la raza y la clase, siendo esta interacción la que permite reconocer que la masculinidad no tiene un carácter único ni estable que se mantenga a través del tiempo y en diferentes lugares, puesto que no existe un modelo universal de masculinidad permanente, sino que existen múltiples masculinidades. Del mismo modo, Kimmel (1994) entiende la masculinidad como un conjunto de significados en constante cambio, los cuales se van construyendo mediante las relaciones con sí mismo/a, con los/las demás y con el mundo en el cual las personas están insertas, teniendo un carácter histórico, que se va elaborando social y culturalmente. El poder que ejercen los hombres es lo que ha permitido sostener dichas masculinidades,

las cuales incluso han ido creando la imagen de lo que es ser un hombre, llegando a influir directamente en las normas que se adoptan en diversas áreas del estudio y conocimiento, tales como la psicología y la sociología (Kimmel, 1994).

No existe una sola forma de masculinidad en la cultura, y las diversas masculinidades se relacionan entre sí mediante códigos de poder y están simbólicamente ordenadas alrededor de los imaginarios sociales de lo que es ser hombre. A partir de esta surge el concepto de masculinidad hegemónica, que es definido por Connell (1995) como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (p. 39). Es decir, son aquellas prácticas aceptadas socialmente que poseen una base patriarcal, las cuales procuran resguardar que los hombres se mantengan en una posición de superioridad por sobre las mujeres (Connell, 1995; Bonino, 2002). De acuerdo a lo mencionado por Batres (1999), la masculinidad rechaza lo femenino, y debe posicionarse fuertemente como un estado opuesto a la femineidad, devaluando aquellos aspectos que le son atribuidos a lo femenino, pues ellos deben ser los líderes y hacer valer su superioridad otorgada por derecho; “el rechazo a lo femenino se expresa de muy diversas formas, desde la sutileza del chiste y el sarcasmo, hasta el castigo corporal que se inflige a los varones que manifiestan conductas asociadas a lo femenino” (Ramírez, 2006, p. 45). Así mismo, Bonino (2002), comprende la masculinidad hegemónica como:

una matriz generativa, un molde vivo (que moldea y que limita), un formato organizador, un sistema normativo obligatorio, complejo, omniabarcador y absolutista-excluyente, un reglamento por el que el cuerpo social ordena lo que debe ser -y no ser- un hombre (p. 10).

Desde el punto de vista de Kaufman (1994), el poder es el elemento central para referirse a la masculinidad hegemónica, ya que, uno de los rasgos usuales que posee la masculinidad dominante, es que se compara el hecho de ser hombre con tener un mayor poder por sobre el resto. Dicho poder tiene múltiples formas de manifestarse, funcionando como una manera de ejercer el control, que ha evolucionado a través del tiempo y culturalmente (Kaufman, 1994). Según el autor, esto ha generado diversos efectos, como la justificación de la dominación de los hombres por sobre las mujeres, desvalorizando y disminuyendo a estas

últimas, y también respecto a “suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes del poder masculino” (Kaufman, 1994, p. 70).

El poder de la masculinidad hegemónica radica en el derecho de dominar a las mujeres, ya que serían de su propiedad (Batres, 1999). En la sociedad existen una serie de producciones simbólicas como “control es amor, dominación es placer, a la mujer se le cosifica, ‘se le usa” (Batres, 1999, p. 13), resultando en un aprovechamiento superior por parte de los hombres, puesto que, finalmente, estos aprenden a disfrutar con la imposición, el control y la dominación (Batres, 1999). En relación a esto, Olavarría (2006) señala que:

existen, por lo menos, cinco ámbitos en los que los varones tienen acceso a recursos cualitativamente superiores, en comparación con las mujeres, para la construcción de sus identidades y relaciones de género: recursos para la autonomía personal, el cuerpo, la sexualidad, las relaciones con otros/as y la posición asignada en la familia (pp. 117-118).

El ejercicio del poder que está permitido dentro del contexto masculino también se encuentra vinculado a la violencia, pues, tal como indican Olivos y Barranco (2018), a los hombres se les enseña desde muy pequeños que ejercer la violencia es aceptado socialmente, resultando ser una conducta esperable en ellos, puesto que se naturaliza el hecho de que, como género, puedan actuar de esta forma. Así mismo, esta enseñanza se transforma en contradictoria, en el sentido de que socialmente la violencia es una práctica mal vista, sobre todo si es ejecutada por mujeres, no obstante, se da por hecho, con cierta resignación, que los hombres tienen el derecho y la capacidad de utilizarla, pues, después de todo, son hombres (Olivos y Barranco, 2018). Este hecho genera que, finalmente, se normalice la conducta violenta de parte de los hombres, puesto que son conductas que se les han inculcado desde edades tempranas, validando e, incluso, alentando su aparición, lo cual es totalmente contrario a lo que sucede en el caso de las mujeres, quienes deberían – socialmente– adoptar un rol femenino en cuanto a su comportamiento en general (Olivos y Barranco, 2018). De esta forma, queda en evidencia la desigualdad social existente entre hombres y mujeres, conservándose una estructura dispar en cuanto a las distintas áreas que componen las relaciones sociales.

Bard (2016), manifiesta que “vivimos en una sociedad donde el androcentrismo permea cada área de la vida social, donde las relaciones de poder asimétricas garantizan la posición social dominante de los hombres y la subordinada de las mujeres y otros géneros” (p. 103). Es dentro de esta sociedad, enmarcada dentro de un contexto de violencia histórica y estructural, presente tanto en los ámbitos públicos como en los privados, en donde los hombres construyen sus masculinidades, las cuales se expresan de diferentes maneras, pues, como reconoce la autora, los hombres no “se socializan homogéneamente, ni se encuentran condicionados o poseen las mismas oportunidades de desarrollo” (Bard, 2016, p. 106). Es por esto que los hombres que no se adaptan al modelo de masculinidad hegemónica imperante suelen ser relegados a la marginación y la desvalorización, pudiendo convertirse en víctimas directas de violencia (Bard, 2016) por parte de masculinidades hegemónicas, tal como ocurre en la actualidad con las personas homosexuales, transexuales, transgénero, no binarias, y entre tantas otras que se escapan de lo esperado y aceptado socialmente, teniendo que recibir constantes humillaciones y devaluaciones por parte de la misma sociedad con la que conviven. Según señala Díez (2015), este concepto opera también en el mundo de la educación, pues, es a los hombres a quienes se socializa tradicionalmente para desarrollarse de manera más activa en el espacio público y apartarse de todo aquello que pueda ser visto como femenino o no heterosexual, reproduciendo esto, a su vez, roles que son propios para hombres, mientras que otros son adecuados para las mujeres.

Además, como ya ha sido mencionado, esta construcción social opera en todos los niveles de la vida, por ejemplo, en la cotidianidad es posible observar en los diversos mensajes que entregan los medios de comunicación, un modelo de hombre caracterizado por una “versión estereotipada [...] donde la figura que impera es la del hombre exitoso, competitivo y violento, que asienta y amplifica el aprendizaje social y escolar de esos valores dominantes” (Díez, 2015, p. 85). De esta forma, se configura una representación social generalizada, en donde los hombres son portadores de capacidades y situados en una posición de poder en contraste con las mujeres, propiciando así ambientes desiguales que son nicho de violencia y acoso hacia ellas, consecuencia directa de la masculinidad hegemónica.

Como se ha mencionado anteriormente, la masculinidad es una práctica social en constante transformación a través del tiempo y que varía según cada contexto, es por esto que el concepto también será abordado desde una visión latinoamericana.

Fuller (2012), ha investigado cómo el concepto del *macho* y la derivación que ha surgido de este, el *machismo*, se ha vinculado con la construcción de la identidad masculina de Latinoamérica, en donde, según palabras de la autora, esta visión del *macho* se caracteriza por “la exacerbación de la sexualidad, la competencia entre pares y la voluntad de dominio sobre las mujeres” (p. 120). Según Fuller (2012), la identidad masculina se forma mediante un proceso continuo de contradicciones entre tres dimensiones que los hombres intentan responder en el proceso de su construcción identitaria, dichas dimensiones son: la dimensión natural, la dimensión doméstica y la dimensión pública. Por un lado, está la dimensión natural, la cual hace referencia a “los órganos sexuales y a la fuerza física” (Fuller, 2012, p. 123). Esta dimensión se va desarrollando desde la infancia y se espera que se consolide durante la adolescencia, a través de la sexualidad activa y la fuerza, demostrada a través de su *virilidad*, entendida como “el aspecto no domesticable de la masculinidad” (Fuller, 2012, p. 123), creando una serie de representaciones en torno a ésta, que buscan perpetuar dichos rasgos mediante actos concretos para no perder esta característica central de lo que significa ser hombre, evitando todo lo que no corresponda a ella, como, por ejemplo, lo femenino y lo homosexual. La dimensión doméstica incluye todo lo que tiene que ver con la familia y la reproducción, mientras que, la dimensión pública, refiere a lo que se relaciona con la vida social y el trabajo. Estas últimas dos dimensiones se vuelven fundamentales para lograr la *hombría*, la cual se comprende como algo cultural, una cualidad que debe ser alcanzada por todos los hombres (Fuller, 2012).

La construcción de la identidad masculina parte con la idea base de que “lo masculino es el modelo de la humanidad” (Fuller, 2012, p. 117), lo cual se ve acrecentado por el orden social androcéntrico en el que históricamente hemos estado inmersos e inmersas y la división mediante categorías binarias de la sociedad, como, por ejemplo: hombre-mujer, privado-público, cuerpo-mente, que han llevado a conceptualizar el mundo como dividido en dos partes diferenciadas que no se superponen, sino que, por el contrario, facilitan la existencia de una construcción sociocultural centrada en las diferencias o desigualdades de género, lo que se demuestra tangiblemente a través de la división sexual del trabajo, la división de los

espacios públicos y privados, la división del posicionamiento social y del poder (Márquez, Gutiérrez-Barroso y Gómez-Galdona, 2017).

### **Roles de género en el ámbito público.**

Es importante reconocer que las diferencias de género buscan ser perpetuadas a través de distintos medios. López (2002), pone como ejemplo las diversas herramientas que el sistema patriarcal utiliza para lograrlo, desde planteamientos biológicos u orgánicos, como características psicológicas de los géneros, que se traducen en prácticas y un lenguaje vigente que usa también la institución educativa. Por tanto, es innegable que la escuela como institución social y educativa reproduce los modelos existentes en la sociedad. Diversidad de autores y autoras han expresado que el proceso de socialización que se vive luego de ingresar al sistema educacional produce un moldeamiento del rol de género en niños y niñas (Díaz, 2005; Castillo y Gamboa, 2013). De esta forma, la escolarización –tal como se vive hoy en día– genera los lineamientos que facilitarán la creación de roles desiguales según cada género, lo cual irá repercutiendo en los intereses de niños y niñas, incentivándoles a desarrollar habilidades acordes a su rol social, que, finalmente, les guiará a preferir estudios relacionados a lo que se les ha inculcado desde la infancia. Así, tal como plantea Anzorena (2008), las mujeres tienden a preferir carreras en las cuales exista una cercanía a su rol doméstico y maternal (docente, psicóloga, trabajadora social, etc.) o, por otro lado, carreras en las que tengan que ejercer un cargo que sea complementario a tareas vistas socialmente como masculinas (secretaria, enfermera, etc.), mientras que, en palabras de Fuller (2005), los hombres suelen preferir estudios o trabajos que guardan relación con su rol público, en donde deben mostrar su fuerza y liderazgo, tal como lo imponen las normas sociales del género. A pesar de que actualmente se ha avanzado en la erradicación de esta división, aún “las mujeres siguen concentrándose en profesiones caracterizadas como «femeninas», generalmente con menor valoración, mientras que los varones lo hacen en aquellas estereotipadamente «masculinas», que gozan de mayor reconocimiento social y económico” (Sarrió, Ramos y Candela, 2004). De este modo, es posible visualizar una disparidad en cuanto a las elecciones de estudios que realizan mujeres y hombres, en donde, generalmente, las mujeres terminan por inclinarse hacia el área humanista y, por el contrario, los hombres prefieren profesiones vinculadas al área científico-matemático, produciéndose la amplia brecha de género en estudiantes que se matriculan, por ejemplo, en carreras de ingeniería, tal como se aborda en la presente investigación.

Estas diferencias por género traspasarán el área educacional y se continuarán perpetuando en el ámbito laboral. Según Moreno (2000), esta disparidad de roles masculinos y femeninos encuentra su origen en el sistema patriarcal a través de dos componentes que se refuerzan mutuamente: la división sexual del trabajo y el control de la natalidad. Desde allí, y considerando el concepto de masculinidad hegemónica, Anzorena (2008), distingue que las dos esferas, la pública y la privada, poseen sus propios tipos de trabajo según lo que respecta a cada género, existiendo el tipo productivo/asalariado y el tipo reproductivo/doméstico. Siguiendo esta misma línea, el mundo del trabajo sería asociado a los hombres, y el mundo de lo doméstico estaría ligado a las mujeres (Anzorena, 2008).

En concordancia con lo recientemente expuesto, en la sociedad se evidencian amplias brechas de género, lo cual, en el ámbito laboral, es denominado como “división sexual del trabajo”. Se entenderá la división sexual del trabajo como “la segregación ocupacional por razón de género [...] presente en todos los países con independencia del nivel de desarrollo económico, e indiferente a la existencia de condicionantes religiosos, culturales y sociales particulares” (Sarrió, Ramos y Candela, 2004, p. 195), de este modo, las actividades que realizan mujeres y hombres no son distribuidas de forma neutral, mostrando la desigualdad existente tanto en la esfera doméstica como en la reproductiva (Anzorena, 2008). Es posible entender esta construcción como algo netamente social, coincidente con el posicionamiento epistemológico de esta investigación, ya que esta división varía según país, cultura y época. La segregación ocupacional por sexo, en palabras de Guzmán (2002), indica que existe la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en ocupaciones separadas binariamente. Esta división del trabajo resulta perjudicial para las mujeres, existiendo una exclusión para ellas al ser relegadas a ocupaciones de menor estatus y condiciones de trabajo desfavorables (Guzmán, 2002; Fuller, 2005). El sexismo que se produce hacia las mujeres dentro del trabajo genera consecuencias negativas en su desempeño, situándolas en una posición de inferioridad y dependencia (Castillo y Gamboa, 2013).

Según un estudio realizado por Fuller (2017), los hombres visualizan la contribución de la mujer al presupuesto familiar como un aporte complementario al trabajo de ellos, y se consideran como los principales sostenedores económicos de la familia, por ende, el trabajo de la mujer se vuelve como una extensión de sus labores domésticas, lo cual está asociado a su principal aporte en el contexto familiar. Partiendo desde esta base, es debido señalar el aumento de la sobrecarga en las mujeres tanto a nivel psicológico como físico, pues su



ingreso al mundo laboral no significó necesariamente una inclusión de los hombres a las labores domésticas, culminando esto en un mayor desgaste para las mujeres (Fuller, 2005). En relación a este desgaste, Lagarde (2003) plantea que “el cuidado como deber de género es uno de los mayores obstáculos en el camino a la igualdad por su inequidad” (p. 3) ya que esta labor supone el descuido personal en pro del cuidado del otro/a y plantea cómo el contexto actual ha llamado a denunciar la explotación de las mujeres a través del trabajo invisible, desvalorización de diversas actividades e incluso al trabajo asalariado.

Por otra parte, y contribuyendo al sostenimiento de esta división, son las mujeres quienes asumen el ejercicio exclusivo de la maternidad, ya que se asocia al papel tradicional que deberían desempeñar (Moreno, 2000). Este hecho termina por influir en las decisiones laborales que las mujeres deban tomar, pues, según Fuller (2005), sus decisiones “están mediadas por los significados que atribuyen la maternidad y por su situación conyugal” (p. 121). Por ende, este asunto se vuelve el punto de inflexión en el cual la mujer debe priorizar familia o trabajo, pues ambas juntas podrían traer problemas en el contexto familiar, añadiendo, además, que su contribución monetaria al hogar probablemente será vista como secundaria, y, por tanto, menos relevante que la del hombre (Fuller, 2005; Anzorena, 2008).

### **Masculinidades: formas de percibir el mundo.**

En el siguiente apartado se presentan diferentes estudios que permiten explorar el pensamiento de los hombres referente a diversos temas, con la finalidad de conocer sus experiencias desde sus propios relatos y, así, profundizar en la comprensión de los significados que estos le otorgan. De este modo, es posible, a través del análisis de diversas investigaciones de carácter empírico, obtener nociones previas acerca del pensamiento y comportamiento que caracteriza a los hombres en general, lo cual permitirá llevar a cabo un mejor análisis de los resultados al finalizar el estudio.

En cuanto al reconocimiento de los roles de género y normas sociales que existen dentro de la sociedad, un estudio reciente realizado con hombres indica que, entre más se sientan conformes con las normas masculinas y las acepten como parte de sí mismos, mayor será su dominio del entorno, auto-aceptación, autonomía, crecimiento personal y sus relaciones positivas con otros, mientras que, si no se sienten conformes con las normas masculinas, existe una mayor probabilidad de que experimenten conflictos de rol de género, lo cual se relaciona con una disminución en todas las áreas mencionadas anteriormente, por ende, el

estar de acuerdo con su rol de género designado socialmente les permitiría desenvolverse de forma provechosa tanto con su entorno como con ellos mismos (Cole, Baglieri, Ploharz, Brennan, Ternes, Patterson y Kuznia, 2018). Así mismo, según una investigación llevada a cabo por Calhoun y Taub (2014), en el contexto laboral, serían los hombres quienes suelen liderar, cumpliendo un rol visiblemente superior al de las mujeres, las que se ven –en su mayoría– subordinadas por los mismos, tomando un rol más pasivo dentro de la toma de decisiones en sus empleos. Relacionado con esto, los hombres se adjudican el deber de ser los sostenedores económicos del hogar, lo cual les exigiría desempeñarse en empleos bien remunerados, lo que, por lo demás, les añadiría el estatus necesario para ser mejor catalogados socialmente (Calhoun y Taub, 2014). Por otro lado, este mismo hecho genera una serie de conflictos en los hombres al momento de verse desempleados o al ganar un sueldo menor que el de su pareja, provocando diferentes tipos de comportamientos en ellos, que se ven expresados en dolencias emocionales, como la depresión, el alcoholismo, la drogodependencia y la violencia hacia sí mismos o a los/as demás, especialmente a su núcleo familiar (pareja e hijos/as) (Jiménez-Guzmán, 2013). Además, la pérdida o disminución del empleo de los hombres, aparte de generar consecuencias económicas, produce secuelas a nivel psicológico, asociadas a la inseguridad e incertidumbre, manifestándose, por ejemplo, en problemas afectivos asociados al estrés, baja autoestima y depresión, demostrando, de este modo, que para los hombres se vuelve un problema significativo el no tener trabajo o que sus parejas estén empleadas y tengan un mejor salario (Jiménez-Guzmán, 2013). De lo anterior, es posible extraer que los hombres mantienen un rol asociado al liderazgo dentro de la sociedad, lo cual les concede una mayor libertad de acción por sobre las mujeres. Además, existe una mayor exigencia en los hombres en cuanto al éxito, asociado generalmente al trabajo asalariado e ingreso monetario, lo que les lleva a descuidar otros aspectos tales como la introspección, autoconocimiento, afectividad. Esto tiene efectos, luego en los daños emocionales que los hombres experimentan, por ejemplo, al estar desempleados. En este sentido, se puede hipotetizar que los hombres necesitan afirmar su masculinidad al demostrar su superioridad ante las mujeres y, de este modo, evitar los conflictos de género que disminuirían su seguridad, tanto hacia su entorno como con ellos mismos.

En relación a los estereotipos de género, los cuales mantienen un carácter social e impuesto para ambos, se suele asociar a las mujeres con emotividad y preocupación por los demás

(Ruíz y Carranza, 2018), mientras que los hombres serían vistos con menores habilidades sociales y empatía (Ruíz y Carranza, 2018; Ulloque, Villalba, Varela de Villalba, Fantini, Quinteros y Díaz-Narváez, 2019). Siguiendo esta misma línea, Hentschel, Heilman y Pues (2019) señalan que los estereotipos tradicionales de género difieren en torno a quién es aplicada la evaluación, específicamente si dicha evaluación es en relación a sí mismo/a (autocaracterización) o es una evaluación sobre el género al cual se pertenece de manera general. En aquella investigación, se trabajó con dos características que pertenecen a las definiciones de estereotipos de género: agencia y comunalidad<sup>1</sup>, donde ambas se componen de diferentes dimensiones que permiten mejorar su comprensión. Respecto a la agencia, se consideró la competencia instrumental, competencias de liderazgo, asertividad y la independencia, mientras que, en relación a la comunalidad, se incluyeron las dimensiones de preocupación por otros/as, sociabilidad y sensibilidad emocional (Hentschel, Heilman y Pues, 2019). Algunos de los resultados que se pueden destacar de esta investigación evidencian que, respecto a la característica de agencia, los hombres califican más bajo a las mujeres en las dimensiones de competencias de liderazgo, asertividad e independencia, mientras que en relación con la evaluación sobre sí mismos y su propio género, solo se presenta una diferencia significativa respecto a la dimensión de competencia instrumental, pues si bien ésta es vista como una característica de los hombres, al momento de autoevaluarse, los hombres consideran que su género está más bajo en esta dimensión, la cual hace referencia a la capacidad de ser competente, eficaz, productivo y trabajar en torno a una tarea orientada (Hentschel, Heilman y Pues, 2019). En cuanto a la comunalidad, los participantes califican más alto a las mujeres en las tres dimensiones, significando esto que consideran que los hombres son menos preocupados por los demás, menos sensibles emocionalmente y menos sociables en comparación. Sin embargo, esta evaluación no se condice con su caracterización de sí mismos (Hentschel, Heilman y Pues, 2019). Finalmente, es posible evidenciar que, en los hombres, los estereotipos tradicionales de género no se vuelven significativos al momento de autoevaluarse a sí mismos, pero que siguen siendo determinantes al evaluar tanto a mujeres y hombres como género (Hentschel, Heilman y Pues, 2019). Respecto a lo anterior, es preciso destacar la contradicción que se da entre los estereotipos tradicionales de género y la autoevaluación de cada uno de los hombres, pues evidencia la imposición de normas

---

<sup>1</sup> communality

sociales de género que les exige encuadrarse e identificarse con ello, a pesar de que individualmente no suceda. Este hecho refuerza la posición epistemológica de esta investigación, puesto que se enfatiza en la importancia del contexto, el cual influirá directamente en la creación de conocimientos y significados de cada persona, siendo ésta entendida como un ente social y relacional.

El mandato de los hombres respecto de la masculinidad tradicional les hace reaccionar como género frente a salud. En relación con la salud mental, específicamente con el interés de los hombres por buscar ayuda psicológica, se puede destacar que la socialización de género, el estigma y las actitudes sobre la ayuda psicológica predicen una menor disposición en ellos para participar en una psicoterapia (Cole, Petronzi, Singley y Baglieri, 2019). Lo anterior se condice con lo esperado según su rol de género, pues la demostración de afectos “negativos”, tales como llorar en público, mostrar debilidad y pedir ayuda, generan respuestas de miedo y/o evitación (Green y Addis, 2012). No obstante, en las nuevas generaciones se ha visto cambios respecto de las normas asociadas a cada género, provocando un menor conflicto de rol en los hombres en relación con buscar ayuda psicológica, mostrando preferencia por terapias que se basan en la valoración de la masculinidad frente a otras que se centran en la persona y su conducta (Cole et al., 2019). Por otro lado, al momento de enfrentar una enfermedad importante, los hombres vivencian una serie de estados emocionales negativos como el miedo, la vulnerabilidad o la incertidumbre, lo cual se contradice con las creencias que se asocian a las normas de género masculino tradicionales, como ser autosuficientes, fuertes y no emocionales (Hoyt, 2009). Lo anterior desencadena un conflicto entre los roles de género tradicionales y la capacidad de afrontamiento emocional de los hombres (Hoyt, 2009; Green y Addis, 2012). De este modo, se demuestra la fragilidad que existe en los hombres frente a la posible ruptura de las normas sociales que se les impone como género, impidiendo la expresión emociones. En otros aspectos relacionados con la salud, existe una baja adherencia de los hombres a los servicios de atención primaria, pues sienten el deber de verse fuertes y no mostrar debilidad frente a los demás, por lo que posicionarse como pacientes los haría sentir vulnerables y débiles (Jeffries y Grogan, 2012; Obach, Sadler, Aguayo y Bernales, 2018). Sin embargo, una vez que sienten que ya no pueden seguir postergando su malestar, deciden acudir a buscar ayuda médica, volviéndose un proceso desagradable e incómodo para ellos (Jeffries y Grogan, 2012; Obach et al, 2018). Al mismo tiempo, dentro de una

visión típica, aquellos hombres que desempeñan un trabajo asalariado tendrían menos posibilidades para acudir a la asistencia médica, ya que los horarios en general conflictúan con ello, mientras que las mujeres sí disponen de ese tiempo, pues ellas son las que se encargan de los cuidados de los hijos e hijas, convirtiéndose en su responsabilidad llevarlos/as al/la doctor/a, si alguno/a de sus hijos/as lo requiriese (Jeffries y Grogan, 2012). De lo anterior, se extrae la fuerte influencia de los roles de género actuales, lo cual estimula la mantención de esta división de tareas que son relegadas para hombres y mujeres. En estas investigaciones se vuelve a visualizar la resistencia de los hombres a mostrar debilidad y aceptar que otros/as los vean como inferiores o frágiles.

En relación a las prácticas sexuales y anticoncepción en hombres, es posible mencionar que, desde su mirada, existiría un comportamiento distintivo según si la mujer es su pareja estable o si es algo momentáneo (Salguero, Pérez, Ayala y Soriano, 2017). En el primer caso, los hombres se interesarían en conocer de manera más profunda a su pareja estable, procurando hacerla sentir bien y llevar el proceso con calma, por lo que, en las relaciones sexuales, esperarían el momento adecuado hasta que ella permita que aquello ocurra, aunque no sin antes emplear estrategias de seducción que contribuyan al cortejo (Salguero et al., 2017). Así mismo, hacen hincapié en la importancia de la posibilidad de negociación entre las partes para llevar una vida sexual consentida y positiva para ambos (Salguero et al., 2017). Ahora, en el caso de las relaciones casuales, las mujeres serían vistas únicamente como una posibilidad de tener sexo y placer de forma rápida, sin involucrar sentimientos, tiempo, ni cuidados (Salguero et al., 2017). En este sentido, el estereotipo de la mujer sumisa, fiel e inocente dificulta que este tipo de relaciones puedan pasar a convertirse en algo serio, pues son los mismos hombres quienes clasifican y rechazan un mayor compromiso debido a que las mujeres no cumplirían con el estereotipo esperado. Por otra parte, puede verse una mayor libertad en los hombres para desenvolverse sexualmente con quien quieran, siendo su propio entorno que los alienta para que se involucren sexualmente con otra persona, facilitándoles preservativos u orientándoles respecto al tema (Salguero et al., 2017). Así, se acentúa la diferenciación que se hace entre las mujeres para una relación estable y las mujeres para una relación casual. A cada grupo se le asocia una serie de características que deben cumplirse para clasificar a las mujeres en uno de ellos, y, por ende, se vislumbra una categorización de la mujer, lo cual propicia un contexto en donde se las objetualiza y rechaza por no cumplir con los estereotipos asociados a su

género, conllevando a que los hombres adopten conductas distintas al relacionarse con cada mujer.

Respecto de áreas relativas a la violencia contra la pareja –ejercida por hombres– se destaca la que los hombres se expresan desde parámetros políticamente correctos, pero dejando aún entrever un sustrato sexista en sus percepciones. Es así que, por ejemplo, utilizan una narrativa para subestimar los actos violentos, pues se acostumbra cambiar de una negación a la minimización de la conducta agresiva, contrastándola con otras agresiones “reales”, como golpear y dar puñetazos (Catlett, Toews y Walilko, 2010). Los hombres, a pesar de reconocer que sí han tenido conductas violentas, no consideran que su comportamiento sea agresivo; se describen a sí mismos como no violentos y no merecedores de sanciones penales (Catlett, Toews y Walilko, 2010). Así mismo, éstos mantienen la racionalización y justificación de la violencia, puesto que niegan su responsabilidad frente a incidentes violentos, tendiendo a culpar a la provocación intensa de otros/as, en este caso, a sus parejas, así como también, al percibir una falta de respeto o la pérdida de su autoridad y dominación frente a ellas (Catlett, Toews y Walilko, 2010). Continuando con esta línea temática, una investigación realizada por Saldívar, Jiménez, Gutiérrez y Romero (2015) expone que los hombres han ejercido más violencia hacia sus parejas que las mujeres. Igualmente, los hombres serían quienes han ejercido coerción sexual en mayor frecuencia que las mujeres, por tanto, según la propia investigación, los hombres practican menos sexo por acuerdo mutuo (Saldívar et al., 2015). Es importante mencionar que, en los casos de violación, los hombres tienden a culpar más a la víctima en comparación con las mujeres, ajustándose, por tanto, al estereotipo de macho que se ha expuesto con anterioridad (Saldívar et al., 2015). Conectado a lo anterior, es posible evidenciar que la permisividad sexual de los hombres genera un “grado de conflicto intrínseco al aceptar actividades sexuales no deseadas para probar precisamente el estereotipo de hombre macho y no ser calificado homosexual” (Saldívar et al., 2015, p. 31). A su vez, los hombres son los que menos aceptan la permisividad en relación a las mujeres, siendo estas últimas las que, mayoritariamente, deciden permitir relaciones sexuales sin desearlo (Saldívar et al., 2015). Frente a esto, es posible destacar un escenario de violencia que trasciende diversos espacios de la vida de las mujeres, violencia que se justifica con motivadores externos que impulsan una respuesta agresiva por parte de los hombres (Catlett, Toews y Walilko, 2010). Los actos violentos contra las mujeres han existido y se

mantienen hasta la actualidad, ya que prevalece un contexto social que lo permite, imponiendo un estereotipo de hombres líderes, fuertes e insensibles y de mujeres sumisas, débiles y sensibles; aspectos que ya han sido expuestos a lo largo de esta investigación.

En relación al uso del espacio público, un estudio expone que los hombres realizan menos viajes en el transporte público que las mujeres, existiendo, además, distintos motivos de viaje para cada género, demostrando así el “correlato con los roles construidos y ejercidos social y culturalmente” (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018, p. 77). La mitad de los viajes que realizan las mujeres son, mayoritariamente, por razones de trabajo y estudio (27% y 25%, respectivamente), añadiendo un tercer motivo de viaje relacionado con dejar o recoger a alguien de algún establecimiento educativo (13%) (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018). En contraste, los hombres suelen viajar, principalmente, con motivos de trabajo y estudio, lo cual representa 7 de cada 10 de los viajes que realizan, incluyendo una tercera razón para viajar que sería realizar compras (4,9% del total de sus viajes) (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018). A través de esto, es posible observar la realización de viajes con roles productivos por parte de los hombres, mientras que, por parte de las mujeres, viajes con roles reproductivos, por lo cual "el uso del transporte evidencia necesidades diferenciadas de movilidad de varones y mujeres, a la vez que expresa y reproduce formas desiguales de satisfacerlas” (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018, p. 80). Respecto al mismo tema, 7 de cada 10 mujeres declaran haberse sentido inseguras en el transporte público: cuando está oscuro, cuando hay mucha o poca gente dentro del vagón, la caminata hacia el paradero y viajando con un niño/a o adulto/a mayor, además, se suma a la inseguridad de las mujeres, la presencia de hombres y actos o palabras de acoso (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018). Mientras que, para los varones, viajar solos o en compañía de más hombres no genera mayor preocupación, indicando, además, que a la mayoría de los hombres ningún aspecto les causa inseguridad (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018). Resulta relevante destacar que no se evidencian diferencias significativas entre los géneros en aspectos como robo, asaltos, peleas, etc., pero sí respecto al acoso, pues de los/as usuarios/as que lo han experimentado en el último año, un 73% son mujeres (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018). Estos datos exponen la situación desigual que se vivencia en el espacio público entre hombres y mujeres, lo cual reafirma uno de los temas centrales del presente estudio.

## **Acoso Sexual Callejero.**

Considerando las características del contexto social descrito anteriormente, se entenderá el acoso sexual callejero como el conjunto de acciones, gestos y manifestaciones de tipo sexual y misógino, que hombres desconocidos dirigen hacia las mujeres sin su consentimiento (Billi, Guerrero, Meniconi, Molina y Torrealba, 2014). El acoso sexual callejero es realizado en los espacios públicos, provocando un efecto de anulación en los derechos de las mujeres, pues éstas pasan a ser vistas como objetos sexuales, generando en quienes lo reciben, miedo, humillación e intimidación (Espinoza, 2014b).

Bowman (1993), reconoce una serie de características presentes en el acoso sexual callejero, señalando que los acosadores son varones, y que sus objetivos son las mujeres, las cuales no son conocidas por el o los acosadores. El acoso se realiza a través de un encuentro cara a cara, en cualquier espacio público, donde exista un acceso libre de las personas a estos lugares, como, por ejemplo, en calles, buses, paraderos (Bowman, 1993). En cuanto a los comentarios, la autora manifiesta que, si bien estos son dirigidos hacia las mujeres, puede que, en algunos casos, el agresor espere que estos sean escuchados por quienes transitan en el lugar o por quienes los acompañan; dichos comentarios tienen un carácter denigrante, humillante, objetivizante y amenazador a la base (Bowman, 1993).

En tanto, el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC, 2015a), distingue diferentes elementos que caracterizan al acoso sexual callejero: su connotación sexual, la cual puede manifestarse de manera explícita o implícita; que es recibido desde una persona desconocida, ocurriendo en espacios públicos-semipúblicos; con un carácter unidireccional, pues no se considera si la víctima desea recibir el acto o cómo se siente respecto a este, volviéndose así un factor que posibilite producir malestar individual o social en las personas que lo reciben.

Gaytán (2009), detalla las formas de acoso sexual en lugares públicos y sus significados, especificando cinco tipos: uno de ellos es el acoso expresivo, en donde el mensaje lingüístico va acompañado de comunicación expresiva para reforzar lo que se está diciendo. Esto, mediante gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros o silbidos. Otro tipo es el acoso verbal, el cual hace referencia al repertorio de expresiones que se consideran desde halagantes hasta ofensivas por quienes las reciben, también incluye conversaciones impuestas en los viajes o abordajes callejeros con el fin de obtener



información personal. El acoso físico se considera más grave que los anteriores, y con más consecuencias negativas para quien lo recibe, éste consiste en todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer en el espacio público, sin su consentimiento. Otro tipo de acoso que propone la autora son las persecuciones, las cuales entiende como la insistencia del acosador por mantener una conversación y la cercanía física con la víctima. Por último, el exhibicionismo es otro tipo de acoso, y que consiste en la exposición de los genitales, generalmente por parte de los hombres hacia las mujeres.

### **III.2. Antecedentes Empíricos**

El acoso sexual callejero, es un fenómeno que se produce dentro de un contexto social y se cataloga como un tipo de violencia de género. Ésta es entendida por la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, como una vulneración de los Derechos Humanos, siendo una de las violaciones más sistemáticas y extendidas. Se encuentra arraigada más allá de lo individual, en estructuras sociales que han sido construidas en base al género, trasciende límites que afectan a todas las sociedades, pues va más allá de las diferencias en relación a la edad, lugar geográfico, nivel socioeconómico o educacional (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres], 2013).

La Organización de las Naciones Unidas, en el año 1994, presenta la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la cual en el Artículo 1, define la violencia contra la mujer como cualquier acto de violencia que genere en la mujer daño o sufrimiento de carácter físico, sexual o psicológico, o cualquier amenaza que incluya la realización de tales actos, como también la coacción o la privación arbitraria de la libertad, sin distinción de si ocurren en la vida pública o en la vida privada (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU], 1994).

Se especifica, además, en el Artículo 2, inciso B de dicha declaración, que la violencia puede ser cometida al interior de la familia, por algún familiar, como por ejemplo abuso sexual, violación por el cónyuge, mutilación genital, entre otras. O bien, realizada por parte de la comunidad que habite la mujer, como su lugar de trabajo, institución educacional etc. Por último, la declaración incluye la violencia que pueda ser perpetrada por el mismo Estado, ya

sea a nivel físico, sexual o psicológica, donde quiera que ocurra (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU], 1994).

ONU Mujeres (2013) destaca la baja atención que ha sido destinada a algunos temas, relacionados a otras manifestaciones de la violencia, lo que ha generado que varios de ellos, queden desatendidos, esto se extiende también a ciertos grupos de mujeres o a los particulares contextos, ignorando incluso los costos y consecuencias de lo expuesto. Esto lo atribuyen a la poca información y análisis que permitan conocer todas las dimensiones en que se puede manifestar la violencia. Entre los desafíos que ONU Mujeres (2013) identifica como poco atendido, está precisamente el acoso y violencia sexual “en espacios públicos tales como el transporte público, mercados, ciudades, escuelas, campos agrícolas y otras localidades comunes” (p. 23). Este insuficiente abordaje ha sido a nivel de acciones, políticas o planificación, y ha tenido como consecuencia un pobre desarrollo de estrategias o enfoques efectivos para abordar la violencia contra las mujeres en su totalidad (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres], 2013).

En el contexto latinoamericano, pese a los avances que se han realizado en cuanto a la respuesta que se busca dar a la violencia, ésta “continúa siendo una amenaza a los derechos humanos, la salud pública, la seguridad ciudadana y la autonomía física, política y económica de las mujeres” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres], 2016, p. 4).

El acoso sexual callejero es vivido en diferentes partes del mundo, diariamente. Lampert (2016), menciona que se han realizado estudios de prevalencia del acoso sexual callejero en diferentes países del mundo, en donde se afirma la existencia de una problemática a nivel internacional respecto a este tema. Estos estudios son recientes, a pesar de ser un fenómeno que existe hace mucho tiempo. La autora destaca que el 65% de las mujeres ha experimentado acoso callejero, de este total, un 57% de mujeres ha recibido acoso verbal, un 41% de ellas relata formas físicamente agresivas y un 23% declara haber sido tocada (Lampert, 2016).

En el contexto latinoamericano, Senthilingam (2017) menciona que el acoso sexual callejero está normalizado por la sociedad en general, puesto a que no se suele denunciar ni se interviene públicamente cuando sucede este tipo de acto. En relación a esto, surge una

articulación a nivel latinoamericano denominado OCAC LatAm, la cual cuenta con distintas organizaciones e iniciativas dedicadas al trabajo relacionado con la violencia de género en los espacios públicos, teniendo la finalidad de visibilizar y fortalecer el movimiento a nivel mundial (Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC], 2015c). Actualmente, funciona en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Uruguay y Chile. En Chile, el Observatorio Contra el Acoso Callejero (2015b) realizó una segunda encuesta, denominada '¿Está Chile dispuesto a sancionar el Acoso Callejero?' Los resultados arrojaron que más del 90% de las personas sancionaría de cualquier forma todo acto de acoso sexual callejero. Así mismo, OCAC (2015b) también señala que las mujeres jóvenes son el grupo más vulnerable, pues el 97% de ellas ha sufrido acoso en el último año, la mitad por lo menos una vez a la semana y 2 de cada 10 con frecuencia diaria.

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [MinMujeryEG] (s.f.), señala que la violencia de género es una de las principales problemáticas sociales de Chile, lo cual puede afectar a mujeres de diferentes rangos etarios, condición socioeconómica y diversas creencias religiosas o políticas. Además, la violencia puede ocurrir dentro de múltiples ámbitos, tales como una relación sentimental, en el espacio laboral o en algún lugar público.

El Sondeo 'Acoso sexual callejero', realizado por el Instituto Nacional de la Juventud [INJUV] (2016), arroja la perspectiva de los hombres frente al acoso sexual callejero, en donde el 48% de los entrevistados reporta que se sentiría alegre o se reiría si se enfrentara a una situación de acoso sexual callejero de parte de una mujer. De esta forma, es posible evidenciar las diferencias de género que se perpetúan dentro de la sociedad actual, puesto que se refleja una percepción desigual del acoso sexual callejero que poseen hombres y mujeres, pudiendo deberse a la experiencia que tienen estas últimas respecto al tema, en contraste de los hombres, quienes, en su mayoría, probablemente no habrán vivenciado este tipo de violencia a lo largo de sus vidas.

En Chile, en mayo del presente año, fue aprobada y promulgada la modificación al Código Penal para tipificar el acoso sexual en espacios públicos como delito, a través de la Ley N° 21.153 (CNN Chile, 2019). Dicha ley se constituye de tres elementos centrales (Ley N° 21.153, 2019), en primer lugar, se incorpora el artículo 161-C, el cual señala que se sancionará a quienes, en lugares públicos, por cualquier medio, capte, grabe, filme o fotografíe a través de algún registro audiovisual, alguna parte íntima del cuerpo de otra

persona o sus genitales, teniendo este acto un fin de tipo sexual y realizado sin consentimiento de la víctima. Este artículo incluye sanciones tanto en relación a la obtención de dichas imágenes como si estas son difundidas (Ley N° 21.153, 2019). También se agrega un tercer inciso al artículo 366 del Código Penal, el cual menciona que se considerará como abuso, cuando un acto sea cometido a través de la sorpresa u alguna otra forma que se base en el no consentimiento de la víctima, cuando ésta sea mayor de catorce años (Ley N° 21.153, 2019). Finalmente, se incorpora el artículo 494 ter, el cual señala que se entenderá como acoso sexual el que, en lugares públicos o de acceso libre, sin el consentimiento de la víctima, se efectúe un acto de significación sexual, pudiendo ser estos de carácter verbal o expresiones a través de gestos, como también conductas consistentes en acercamientos, persecuciones, actos de exhibicionismo o contenido sexual explícito, que provoquen una situación intimidante, hostil o humillante para quien lo recibe (Ley N° 21.153, 2019). La promulgación de esta ley tiene una importancia significativa tanto para esta investigación, como para este país, ya que, otorga un respaldo legal para poder denunciar los actos de acoso sexual cometidos en el espacio público, transformándose dichos actos en delitos del Código Penal de Chile. Esto se vuelve significativo, pues permite el reconocimiento legal del acoso sexual callejero como una forma de violencia de género presente en la sociedad actual, generando, de este modo, una visibilización y sensibilización más sólida al tener un sustento jurídico que permita amparar a quienes han tenido que sufrir acoso sexual callejero.

El presente estudio busca conocer los significados que construyen estudiantes hombres de una universidad estatal. Dicha investigación se realizó con estudiantes universitarios cuya casa de estudios está radicada en la Región del Bío-Bío. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas - Chile [INE] (2018), los resultados obtenidos en el último censo, aplicado en el año 2017, arrojan que la Región del Bío-Bío cuenta con un total de 1.556.805 habitantes. En cuanto a la cantidad de habitantes según sexo, esta región cuenta con el índice de masculinidad más bajo del país, teniendo una población de 750.730 hombres, representando el 48,6%, mientras que las mujeres representan el 51,7% con 806.075 habitantes (INE, 2018, p. 6).

La Región del Bío-Bío cuenta con una gran cantidad de instituciones de educación superior, dentro de las cuales se encuentra la Universidad del Bío-Bío; institución en la cual se llevó

a cabo esta investigación. La Universidad del Bío-Bío es una institución de educación superior estatal y pública de Chile, la cual mantiene un carácter birregional, estando ubicada en las regiones del Bío-Bío y Ñuble, contando con tres campus distribuidos en las ciudades de Concepción y Chillán (Universidad del Bío-Bío, 2017). Esta institución pertenece al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (en adelante, CRUCH), el cual es declarado como un “organismo que coordina la labor universitaria del país y que busca mejorar el rendimiento y la calidad de la enseñanza universitaria” (CRUCH, 2019, p. 1). Dicho organismo está conformado por aquellas universidades con amplia trayectoria y excelencia (CRUCH, 2019). Actualmente, la Universidad del Bío-Bío se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación [CNA-Chile] por un período de 5 años, con fecha de término en agosto de 2019, “en las áreas de Gestión institucional, Docencia de pregrado, Investigación y Vinculación con el medio” (Noticias UBB, 2019a, p. 1).

Los orígenes de la Universidad del Bío-Bío se remontan a la creación de la Universidad Técnica del Estado (UTE) el año 1947, comenzando su funcionamiento oficial a partir del año 1952 (Universidad del Bío-Bío, 2019). En sus inicios, se plantea el desafío de constituirse como parte fundamental del “desarrollo industrial del país, no sólo a través de la docencia de pregrado, sino que también mediante la investigación científica y tecnológica” (Universidad del Bío-Bío, 2019, p. 1). Es en el año 1980, cuando la Sede Concepción de la UTE se convierte definitivamente en una universidad autónoma, denominándose como Universidad del Bío-Bío, mientras que, en la sede Chillán, dicho cambio se produce a partir de 1988 (Universidad del Bío-Bío, 2019). Este detalle es relevante, por cuanto desde sus orígenes la UBB se ha caracterizado por tener un énfasis en las ingenierías. En la actualidad, según el apartado de noticias de la página web de la Universidad del Bío-Bío, dicha casa de estudios cuenta con una matrícula total de 2.623 estudiantes (Noticias UBB, 2019b). En la actualidad, la UBB está posicionada como una universidad reconocida a nivel regional y a nivel país.

En cuanto a la formación de pregrado, la casa de estudios ofrece un total de 40 carreras, las cuales están distribuidas en sus tres campus, contando con seis áreas de conocimiento, que incluyen: Arquitectura, Construcción y Diseño, Ciencias, Ciencias Empresariales, Ciencias de la Salud y los Alimentos, Educación y Humanidades e Ingeniería (Universidad del Bío-Bío, 2017).

La población con la que se realizará esta investigación se encuentra inmersa dentro del campo de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas [CTIM], el cual, tradicionalmente, ha sido ocupado mayoritariamente por hombres, existiendo una amplia diferencia de género que afecta al ejercicio pleno de la equidad dentro de la sociedad. Este es un terreno fértil para poder visualizar las desigualdades entre hombres y mujeres que la presente investigación ha puesto en evidencia en el marco teórico, ya que tal como indican Rossi y Barajas (2015), “comúnmente, los estudios CTIM no han sido presentados como ocupaciones femeninas, reproduciéndose asociaciones tradicionales en la elección de algunas carreras” (p. 62). Por otro lado, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO] (2017) menciona que la brecha de género en esta área se manifiesta desde la primera infancia y, posteriormente, en la educación, visibilizándose más fuertemente en la enseñanza superior, pues allí las mujeres matriculadas en carreras pertenecientes a este campo ocupan un 35% del total a nivel mundial, además, un alto porcentaje de ellas abandona la profesión, ya sea mientras están en la universidad, en la transición al mundo laboral o durante el ejercicio de su carrera.

En el informe Brechas de Género en Educación Superior (Servicio de Información de Educación Superior [SIES], 2019), se evidencia que la matrícula del año 2018 en primer año de pregrado, según áreas del conocimiento, ha aumentado favorablemente en la incorporación de las mujeres en educación superior, como, por ejemplo, en lo que respecta a las áreas de educación (56,6%), salud (54,7%) y ciencias sociales (36,4%). Pese a estos resultados, el área de tecnología (en donde se encuentra ingeniería) es la única área que evidencia una alta brecha negativa, alcanzando -65,2 puntos porcentuales.

Por otra parte, un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas - Chile [INE] (2016), muestra que el porcentaje de estudiantes egresados/as de carreras profesionales del área tecnológica en la Región del Bío-Bío mantiene cifras coherentes con lo visualizado a nivel país, pues en el año 2015, un 78% de los/as egresados/as fueron hombres, mientras que un 22% fueron mujeres, siendo esto consistente en el tiempo, pudiendo evidenciarse desde el año 2007 hasta el 2015. En 2017, este porcentaje ascendió a 25,2%, con una brecha de género de -49,6 puntos porcentuales. Se entenderá el área tecnológica como aquella que “incluye el conocimiento y formación de especialistas orientados al estudio y desarrollo de las técnicas de las distintas ramas de la ingeniería, y la utilización y aplicación

de las tecnologías de la información como herramientas de apoyo” (INE, 2016, p.1). Igualmente, las estadísticas entregadas por el último informe del anuario estadístico del CRUCH, realizado el año 2016, reportan que, en la Universidad del Bío-Bío, el total de mujeres tituladas de pregrado del área de la tecnología –compuesta principalmente por las carreras de ingeniería– fueron 90, de un total de 476 titulados de ambos sexos (CRUCH, 2016).

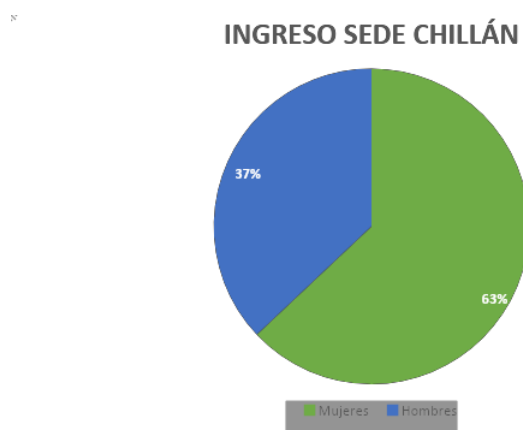
En base a lo señalado anteriormente, se procedió a la elección de la población que será investigada en este estudio, considerando las mayores brechas de género en carreras del área de la tecnología presentes en la Universidad del Bío-Bío. Dichas carreras pertenecen a la Facultad de Ingeniería, la cual, según la Universidad del Bío-Bío, se habría fundado oficialmente en el año 1982 y sería reconocida por la calidad de sus profesionales, que buscan aportar “al desarrollo tecnológico y científico de la región y del país. Bajo el sello único que le otorga su trayectoria y calidad docente” (Facultad de Ingeniería Universidad del Bío-Bío, 2019, p. 1), además, “su quehacer se orienta al cultivo, difusión y aplicación del conocimiento de las ciencias de la Ingeniería y Tecnologías” (Facultad de Ingeniería Universidad del Bío-Bío, 2019, p.1).

La Facultad de Ingeniería está compuesta por diez carreras, que se encuentran acreditadas y organizadas mediante cinco Departamentos. Según información aportada por el Anuario Estadístico Institucional (Universidad del Bío-Bío, 2017), las carreras pertenecientes a la Facultad de Ingeniería que presentan una mayor brecha de matriculados/as corresponden a las carreras de Ingeniería de Ejecución en Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Electricidad, Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería de Ejecución en Electrónica.

Esta desigualdad se puede observar a través de diversos indicadores, siendo uno de ellos la brecha en puestos de poder, puesto que, del total de 96 académicos/as e investigadores/as, solo 11 son mujeres. Mientras que, de los 17 cargos directivos, solo existe una directora (Facultad de Ingeniería Universidad del Bío-Bío, 2019). Estas cifras permiten ejemplificar lo expuesto en el marco teórico, en materias de división sexual del trabajo, donde el rol productivo está relacionado con los hombres, y el rol reproductivo y del cuidado con las mujeres, se deduce esto de que las carreras de Ingeniería están fuertemente ligadas a la producción y rol público, y que son mayoritariamente ocupadas por hombres, mientras que las mujeres no ocupan cifras significativas en este espacio, no

siendo así en la Facultad de Humanidades y Educación o en Ciencias de la Salud y de los Alimentos, donde el número de mujeres es significativamente mayor, pues son áreas ligadas a la educación de otros/as y también a su cuidado, lo cual pertenece a un rol más privado. Esto ha traído, como consecuencia, un alejamiento del desarrollo intelectual y de la producción tecnológica por parte de las mujeres. Por tal razón, se puede caracterizar a esta facultad como altamente masculinizada, visualizando una evidente desigualdad de género. Para contextualizar aún más esta población, se expondrán los datos obtenidos del Anuario Estadístico Institucional (Universidad del Bío-Bío, 2017), en donde se presenta el porcentaje de masculinización y feminización de las carreras de cada campus.

Como puede verse en el Gráfico 1, el ingreso 2017 para la sede Chillán fue 1.061 personas, de las cuales 393 fueron hombres y 668 fueron mujeres.

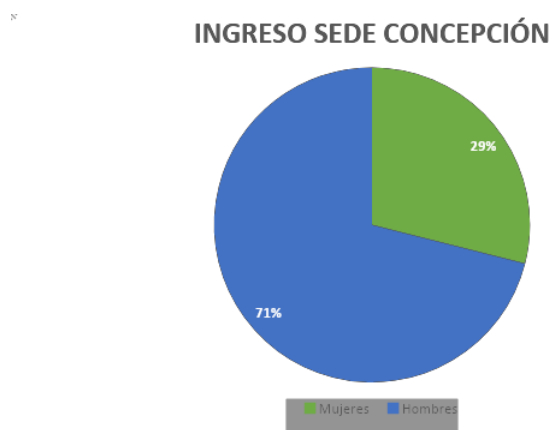


**Gráfico 1: Ingreso sede Chillán.**

*Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos de Universidad del Bío-Bío, 2017.*

La sede Concepción tuvo un ingreso de 1371 personas, de las cuales 974 son hombres y 397 mujeres.



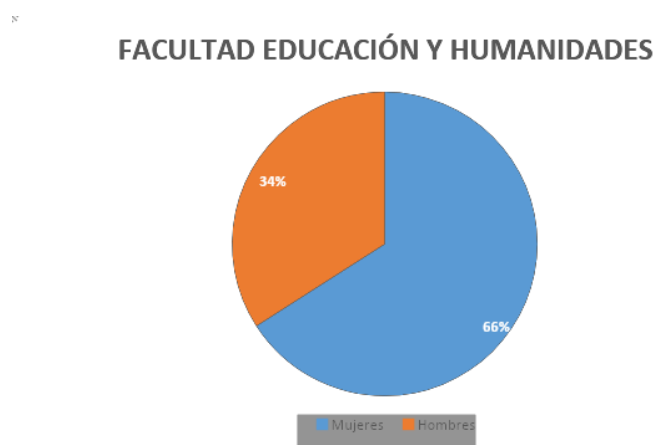


**Gráfico 2: Ingreso sede Concepción.**

*Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos de Universidad del Bío-Bío, 2017.*

Al analizar la distribución de carreras al interior de la Universidad, se observa que existe una feminización de la sede Chillán y una alta masculinización de la sede Concepción. En base a estos resultados, y al respaldo teórico de esta investigación, es posible hipotetizar que la razón de estas diferencias entre los campus podría estar originada en los estereotipos de género y la histórica división sexual del trabajo.

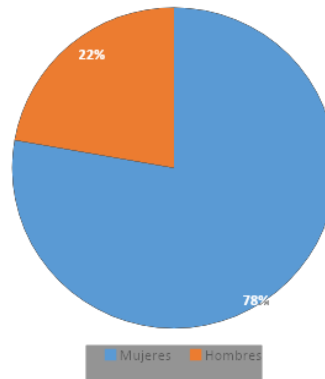
De las facultades con más diferencia en la distribución entre ambos campus, se obtienen los siguientes datos:



**Gráfico 3: Distribución por género, Facultad de Educación y Humanidades.**

*Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos de Universidad del Bío-Bío, 2017.*

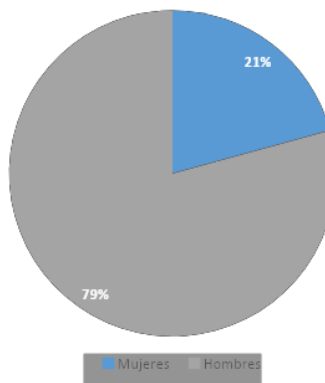
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**



**Gráfico 4: Distribución por género, Facultad de Ciencias de la Salud.**

*Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos de Universidad del Bío-Bío, 2017.*

**FACULTAD INGENIERÍA**



**Gráfico 5: Distribución por género, Facultad de Ingeniería.**

*Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos de Universidad del Bío-Bío, 2017.*

Esta información permite confirmar las grandes brechas de género que existen al interior de estas tres facultades, lo que sustenta la elección para esta investigación con la población compuesta por estudiantes hombres de ingeniería. Igualmente, los datos expuestos en este apartado permiten dar cuenta de la inequidad existente entre hombres y mujeres, no solo a nivel nacional, sino que también internacional. Se traspasan las barreras de la cultura local, y se evidencia una desigualdad histórica y transnacional, lo cual reafirma la relevancia de investigar esta temática. De igual manera, se vislumbra que son las mujeres quienes reciben la mayor cantidad de acoso sexual callejero, y que son los hombres quienes mayormente la

realizan, abriendo el espacio para acudir a la reflexión y replantearse el porqué de esta situación, y qué mejor que hacerlo con la misma población que, en su mayoría, realiza el acoso: los hombres.

### **III.3. Marco Epistemológico/reflexividad.**

La investigación se sitúa desde el paradigma constructivista social, el cual “se enfoca en el mundo del significado y el conocimiento compartido intersubjetivamente, es decir, en la construcción social. Considera que el mundo se entiende como un conjunto de artefactos sociales resultantes de intercambios históricos entre personas” (Álvarez-Gayou, 2003, p. 50).

Metodológicamente, se considera que el conocimiento es construido mediante factores individuales y sociales, y se puede acceder a dichas construcciones a través del lenguaje, pues según Quintana (2006), “El lenguaje es el vehículo que nos sirve para transmitir esas ideas a los demás” (p. 198). Por ende, “Es la forma más sencilla en la que las personas intercambian información y en la que se aprende de los demás, formándose una red de relaciones” (Agudelo y Estrada, 2012, p. 375). En base a lo expuesto anteriormente, se accedió al conocimiento a través de instrumentos que guardaron coherencia con lo ya mencionado, utilizando el lenguaje como vía principal para llegar a la construcción de significados sobre el acoso sexual callejero hacia las mujeres.

Ontológicamente, se comprendió en este estudio que las personas son seres sociales activos en la construcción de su conocimiento, siguiendo la idea planteada por Fuentes (1995), quien comprende que “el carácter activo del sujeto (*sic*) al aceptarse que él mismo (*sic*) se inserta socialmente no desde una mera reproducción de su medio social sino desde su construcción misma” (p. 112). Además, asumimos que las personas están inmersas en un contexto con múltiples realidades sociales, como indica Fernández (2009), “la realidad se construye socialmente en un proceso dinámico que se reproduce al actuar e interpretar el mundo” (p. 689). En relación a esto, se comprendió a la población de estudio como sujetos activos en la construcción de significados, por lo que ellos, como entes sociales, están inmersos en un contexto en donde sus construcciones de la realidad pueden variar. Esta visión de la población fue relevante dentro de la investigación, puesto que, al tratarse de una temática contextual que se enmarca dentro de una determinada sociedad, se pretendió

dar un énfasis en la relación que los sujetos mantienen con su entorno, y en cómo esto influye en la generación de conocimiento, sea este individual o colectivo. Por tanto, esto se tradujo en una comprensión más integral de lo que se concibe como realidad.

Epistemológicamente, en este enfoque, según Guba y Lincoln (2012), la relación que se da entre sujeto/objeto implica una cercanía en cuanto a la obtención y recolección de datos, pues tanto participantes como investigadoras pueden formar parte de la construcción de los significados. No obstante, durante la investigación se buscó facilitar a los participantes un espacio propio, en donde pudieran desenvolverse y construir, desde ellos mismos, los relatos, sin más intervención de las investigadoras que la de recoger aquellos datos y ordenarlos, según fuera necesario. En el marco de este trabajo investigativo, la objetividad tradicional no fue algo central, puesto que, como plantean Guba y Lincoln (2012), el constructivismo tiene una mirada epistemológica subjetivista de la realidad, ya que el/la investigador/a y la población de estudio están vinculados/as a través de una interacción, en la cual los hallazgos de investigación son creados en el transcurso en que esta avanza. Esta subjetividad propia del constructivismo social resulta útil para validar los significados que construyen los estudiantes hombres de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío.

## **Reflexividad**

Al momento de determinar qué temática escogeríamos para desarrollar nuestra tesis de investigación, como compañeras nos planteamos que era fundamental escoger alguna temática de nuestro interés, y aún más que tuviese alguna relación con nuestras vivencias personales. Es por esto que decidimos investigar el acoso sexual callejero contra las mujeres, debido a que por años ha sido un fenómeno que ha estado naturalizado en nuestra sociedad y que afecta particularmente a nosotras como mujeres.

Sumado a lo anterior, reconocemos que estamos en un momento histórico contingente, en el cual las mujeres se han cansado de estar silenciadas ante una sociedad que constantemente nos violenta como género. Consideramos que, al ser el acoso un suceso cotidiano dentro de la realidad social, es importante aportar a la reflexión constante en torno este, por lo que, verlo desde la perspectiva masculina, permite abrir las puertas a que sea analizado desde la raíz de esta problemática, ya que, en la mayoría de los casos, son los hombres quienes realizan acoso.

Al ser investigadoras mujeres, creemos que podemos sustentar nuestra investigación de manera adecuada a través del posicionamiento epistemológico constructivista social, en donde, si bien nos interesó trabajar con la población de manera horizontal, evitando de todas maneras que se sintieran inferiores ante nuestro rol como investigadoras, se reconoció desde un comienzo las diferencias entre nosotras y los participantes, pues, si bien ambos estamos inmersos dentro de la realidad en la cual ocurre el acoso sexual callejero, nuestras realidades difieren acorde a la posición que tenemos en la sociedad, por lo que fue necesario que existiera una cierta distancia entre sujeto/objeto, tal como lo permite el constructivismo social.

En lo que respecta a la decisión específica de la población con la cual trabajamos, consideramos importante el poder abordar la temática con pares, pues tenemos la convicción de que en las nuevas generaciones es donde se debe apelar más fuertemente a gestar cambios por una sociedad más justa e igualitaria para las personas, además que, al ser estudiantes, igual que nosotras, reconocemos que esta etapa puede volverse un factor que propicie el conocimiento y la reflexión en torno a diferentes temáticas, volviéndose así fundamental generar mayores instancias de reflexión entre diferentes estamentos, sobre todo en los contextos donde existe una mayor desigualdad de género, específicamente en las carreras que, tradicionalmente, se han asociado a los hombres, en donde el machismo puede estar más presente.

El reconocer el acoso sexual callejero como una práctica que ha estado invisibilizada y naturalizada en la sociedad, lo vuelve un problema social que debe ser abordado. He ahí la importancia de poder generar instancias de reflexión en los mismos hombres, pues, al ser un suceso que no suelen enfrentar de manera propia, es relevante poder conocer, desde la misma voz de los hombres, los significados que le otorgan a este fenómeno.

Finalmente, en relación al proceso de investigación, reafirmamos que, en primer lugar, es fundamental escoger una temática de real interés, debido a la extensión de tiempo en la cual se trabaja en ella. En segundo lugar, reflexionamos en torno a la importancia de estudiar los fenómenos sociales desde diferentes perspectivas, para poder tener una mirada más integral de éstos, en donde vaya incrementándose y diversificándose el conocimiento teórico y también las formas de acceder a éste. Respecto a esto reconocemos que, como investigadoras, teníamos un imaginario en relación a la población con la cual escogimos

trabajar, imaginario que fue reinvertido positivamente, tanto en el momento de la aplicación de los instrumentos como en el análisis de los resultados obtenidos. Por último, es relevante tener en cuenta las variables externas que pueden llegar a interferir en el desarrollo de una investigación, tal como lo fue en nuestro caso, específicamente, con el actual estallido social que enfrentamos como país, ante el cual se debieron hacer algunas modificaciones en el trabajo planificado en un comienzo, por tanto, es fundamental tener en cuenta que es posible tener que enfrentar cambios en el transcurso de una investigación, sobre todo cuando se trata de temáticas que están inmersas dentro del contexto social.

#### **IV. DISEÑO METODOLÓGICO.**

##### **IV.1. Metodología y Diseño.**

Se utilizó una metodología cualitativa para llevar a cabo la investigación, la elección de este tipo de metodología radicó en que el mundo actual, la vida personal, social e institucional se han vuelto cada vez más complejas en todas sus dimensiones. En este sentido, para conocerla en profundidad, la metodología cualitativa apareció como la alternativa más adecuada para lograr el conocimiento que se requería, siendo central ingresar a los significados sobre acoso sexual callejero que construye una población determinada, debido a su gran variedad y flexibilidad de técnicas, instrumentos, para abordar y enfrentar así la complejidad de la realidad (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005).

Según lo definido por Denzin y Lincoln (2012), a través de la metodología cualitativa es posible “entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan” (p. 48). Por otra parte, Martínez (2006), señala que la metodología cualitativa, trata de ser sensible a la complejidad de las realidades de la vida moderna, y a la vez que incorpora procedimientos rigurosos, sistemáticos y críticos.

Conocer los significados que construye un grupo de estudiantes hombres de ingeniería habría resultado imposible a través de otras metodologías, donde lo tradicional reduce la reflexión humana a variables independiente o dependientes, dando poca relevancia la realidad humana, como una dimensión biopsicosocial donde las variables que se entrecruzan son múltiples, recíprocas y en constante interacción, lo que requiere un abordaje que puede otorgar la metodología cualitativa, permitiendo “identificar la naturaleza

profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez, 2006, p. 123).

Además, dentro de los parámetros de la investigación, donde las investigadoras fueron mujeres y la población a estudiar estuvo conformada por hombres, fue imprescindible tener en consideración que quienes investigan también aportarían al proceso a través de la subjetividad existente en cada una, ya que son entes activos en la creación de sus propios significados, por ende, se reconoce que puedan existir diferencias en la construcción de dicho conocimiento entre participantes e investigadoras. Por tanto, es debido validar la propia construcción de los participantes, pues como indican Denzin y Lincoln (2012), el/la investigador/a cualitativo/a concibe “la investigación como un proceso interactivo, conformado tanto por su historia personal, por su raza, género y clase social como por historias de las personas en el contexto de investigación” (p. 54).

Cómo se buscaba validar la subjetividad, era idónea la utilización de una metodología cualitativa, pues ésta se contrapone al modelo positivista, que considera al sujeto conocedor como un ente pasivo. Por el contrario, acepta un “modelo dialéctico” donde se considera que el conocimiento, en este caso los significados que se construyen son el resultado de una dialéctica entre el sujeto, –incluidos sus intereses, valores, creencias– y el objeto de estudio. Lo cual se traduce en la inexistencia de conocimientos objetivos, y no busca por tanto alcanzar la generalización de sus conclusiones, sino que más bien “ofrecer resultados y sugerencias para instaurar cambios en una institución, en una empresa, en una escuela o en un grupo o comunidad particular” (Martínez, 2006, p.132).

Finalmente, en vista del trabajo que se pretendía realizar con los significados, se consideró esta metodología como ideal ya que tiene como supuesto básico que “el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados” (Ruiz, 2012, p. 26). Es decir, que concibe los significados como parte del mundo social y por tanto posible de investigar o acceder a ellos.

Ruiz (2012), señala que una característica de lo cualitativo, es considerar que los significados son, por una parte, locales, ya que son propios de cada individuo o que pueden ser aprendidos de otros y otras a través de la interacción social. Esto, en completa consonancia con la epistemología constructivista propuesta en esta investigación, ya que

permite la aproximación a los significados considerando lo individual como lo social, y la multiplicidad de estos.

## **Diseño**

En cuanto al diseño, con el cual se trabajó en esta investigación, y con el cual se buscaba responder de manera lógica a la pregunta de investigación fue el diseño de diamante, que se entiende como el “proceso de ordenamiento constante de la estrategia investigativa, en función del objeto de estudio” (Bivort y Martínez, 2013, p. 5). En este diseño, se trabaja mediante una lógica de análisis y síntesis, ya que el objeto de estudio se descompone y luego se vuelve a componer. Se ha escogido el diseño de diamante debido a

Su carácter flexible y semiestructurado se va adecuando a los distintos momentos del análisis, y puede adquirir distintas características dependiendo del grado de involucramiento de quien investiga y de la población, quienes actúan con menor o mayor grado de participación en la generación y/o reflexión en torno a la información (Bivort y Martínez, 2013, p. 5).

La elección de trabajar con este diseño de investigación, radicó, además, en que cumple una de las condiciones necesarias para utilizarlo, esto es que existe suficiente fundamentación teórica del concepto central del estudio. Esto se traduce en un trabajo metodológico que inicia con la conformación de categorías *a priori*, no obstante, también permite que surjan “nuevas formas de dar respuesta a lo planteado” (Bivort y Martínez, 2013, p. 5), siendo éstas las categorías emergentes, que son ordenadas luego, en categorías *a posteriori*. Este último elemento se condice con el posicionamiento epistemológico, ya que este diseño facilita la comprensión y análisis del fenómeno estudiado, en donde se descompone y vuelve a componer el concepto crítico.

## **IV.2. Técnicas de Recolección de Información**

La elección de la metodología, fue fundamental ya que delimitó cuales técnicas eran posibles utilizar. En este caso, las técnicas cualitativas con sus características permitieron entrar en la construcción social, a través de reconstruir los conceptos y acciones del fenómeno estudiado, y, por otro lado, permitieron comprender y describir los medios a través de los cuales los sujetos “se embarcan en acciones significativas y crean un mundo propio suyo y de los demás” (Ruiz, 2012, p. 26). Junto a lo anterior, utilizar técnicas cualitativas



permitió conocer cómo se crean los significados, sus mantenimientos y la participación que tiene el lenguaje en esto. Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en conjunto con los objetivos de investigación estuvieron graduadas de manera que se logrará realizar una aproximación desde lo más externo a lo más interno del objeto de investigación. Estas fueron escogidas en función de los objetivos específicos:

El primer objetivo específico, corresponde a: Conocer las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal. Para acceder a este objetivo se planteó la entrevista como técnica adecuada, pues en palabras de Kvale (2011) “se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha con el propósito de obtener conocimiento meticulosamente comprobado” (p. 30), y es un momento donde el conocimiento se construye. Además, la entrevista guarda relación con el concepto de acceso, que es el significado, pues “trata de entender el significado de los temas centrales en el mundo vivido de los sujetos. El entrevistador (sic) registra e interpreta los significados de lo que se dice y además de cómo se dice” (Kvale, 2011, p. 34). Para Ruiz (2012), esta técnica permite que la obtención de la información a medida que el encuentro avanza se complete y enriquezca a través de la observación de los movimientos, audición de la voz, la comunicación no verbal. Por otro lado, evita la falsificación, las distorsiones, permite también estimular la memoria, disminuir la confusión o ayudar al interlocutor a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias de las que no se ha hecho tan consciente.

Específicamente, la investigación utilizó la entrevista de tipo semiestructurada, ya que el acoso sexual callejero contra las mujeres es una experiencia cotidiana y colectiva, por lo que los participantes, para responder a ella, no necesitan adentrarse en vivencias profundas. Esto pues, según OCAC (2014), el 97% de quienes acosan son hombres, por ende, se infiere que es una situación en la que se pueden ver implicados directa o indirectamente, y no remite a un hecho aislado o desconocido, además el contexto actual implica mucha discusión social sobre la violencia de género, por lo que el tema seguramente es algo más familiar para las personas de lo que era antes de 2018. Por lo tanto, mediante este tipo de entrevista fue posible conocer la información por medio de preguntas delimitadas. A su vez, se encuentra en directa relación con el diseño de diamante, pues este tipo de entrevista usó categorías *a priori* para la construcción del guion de preguntas.

El segundo objetivo específico corresponde a: Reconocer las evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal. Para este objetivo, se utilizó una entrevista semiestructurada, pues Flick (2004) la señala como una forma que tiene el entrevistado a responder libremente a las preguntas, y asegurar perspectivas subjetivas relevantes temáticamente. Lo que resulta idóneo pues se está preguntando por una temática más profunda.

Si bien al comienzo de la investigación se tuvo planificado utilizar la técnica de autorregistro, la propuesta de incluir dicha técnica radicaba en poder complementar la técnica principal del objetivo 2 de la investigación, pero durante el transcurso de esta, se decidió no realizarla. En primer lugar, debido a que los tiempos planificados se fueron ajustando, ya que en lo propuesto se tenía considerado aproximadamente un mes de diferencia entre la aplicación de los instrumentos y como cada uno de los objetivos propuestos tenían la misma importancia para responder al objetivo general de esta investigación, se consideró que no era necesario el complementar el objetivo 2 con una técnica adicional, puesto que dejar un periodo tan extenso entre instrumentos podría dificultar en primera instancia la continuidad de los participantes entre entrevistas, lo cual era un requisito entre las dos primeras técnicas. Además, se consideró complejo que los participantes dentro de su realidad personal y disponibilidad de tiempos pudieran dedicarse a la realización de dicha técnica como se tenía pensando que fuese realizada, con el fin de velar por su participación, respetar sus espacios y no sobrecargarlos con el proceso investigativo.

El tercer objetivo específico fue: Identificar las creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal. Para satisfacerlo se utilizó la técnica de grupo focal, pues Hamui-Sutton y Valera-Ruiz (2013) la definen como una técnica “útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera” (p. 56). Por otra parte, Canales (2006) menciona que, a través del grupo focal, podemos acceder a un conjunto de saber de los participantes, que orientan sus acciones y que integra también las acciones de otros. Sumado a eso, la técnica produce un relato de experiencias, de varios individuos y en varias dimensiones. Esta técnica resultó un facilitador para la discusión y participación activa de

los participantes, ya que, a través de ella, pudieron comentar y opinar acerca de diferentes temas, logrando así una riqueza de relatos. Además, se reconoce la importancia del trabajo en grupo para facilitar las reflexiones individuales, sumado a la compañía ofrecida por sus pares, lo cual permitió obtener una respuesta más elaborada. Tal como menciona Canales (2006), el grupo focal “puntúa los temas, y así logra que los participantes los hablen en todas sus caras, y puntúa los turnos de habla, de modo de que todos los participantes hablen cada vez” (p. 283).

Es importante mencionar, que las técnicas también fueron seleccionadas en concordancia con el marco epistemológico, ya que poseen las características que el constructivismo social considera óptimas para la emisión de un significado, siendo estas: la existencia de un contexto social que sirve de soporte y facilitador, pero esquemas individuales sobre la construcción activa del propio significado.

### **IV.3. Instrumentos**

Para abordar el total de los objetivos específicos elaborados en esta investigación, se utilizaron diversos instrumentos que nos permitieron recopilar la información necesaria y, de esta manera, lograr comprender los significados sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que construyen estudiantes hombres de ingeniería.

El primer instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada individual, la cual tenía como finalidad acceder a los objetivos uno y tres de la presente investigación. Esta decisión de abordar dos objetivos en un instrumento fue con la base de que pudiera ser una entrevista mejor balanceada respecto de sus temas, de esta manera, al inicio se ubicaron preguntas dirigidas hacia las creencias (objetivo tres), para luego enlazar las preguntas enfocadas hacia las experiencias (objetivo uno). Con el interés de propiciar un ambiente más cercano y confiable, las investigadoras de este estudio se dividieron la cantidad de los participantes para, de este modo, llevar a cabo dos entrevistas individuales con cada uno de ellos. Las entrevistas fueron aplicadas a un total de seis estudiantes, contando con un guion de ocho preguntas abiertas (ver anexo n°1) y teniendo una duración aproximada de entre 40 a 60 minutos. Se gestionó que las condiciones de aplicación del instrumento fueran óptimas; en un espacio cerrado, bien iluminado y sin distracciones, ubicado en dependencias de la Universidad del Bío-Bío. En este primer encuentro, se hizo entrega del consentimiento

informado (dos copias, una para el participante y otra para la investigadora), con el fin de dar a conocer los objetivos del estudio, el trabajo, la manera en la cual se realizaría cada actividad y los derechos con los que cuenta si acepta colaborar (ver anexo n°2) (retractarse de participar, resguardo del anonimato, confidencialidad de los datos y conocimiento de los resultados obtenidos). Posteriormente, se realizó el encuadre de la actividad, explicando que sería una entrevista semiestructurada compuesta por una serie de preguntas que guardan relación con el primer y el tercer objetivo del estudio. Además, se le recordó a cada participante que la entrevista estaría siendo grabada con fines académicos y que todas sus respuestas serían confidenciales y anónimas, teniendo el derecho de retirarse si así lo desea. Al finalizar la entrevista, se dio paso al cierre de la actividad, en donde se le agradeció al participante por su colaboración y se le otorgó un espacio para resolver dudas antes de dar por terminado el encuentro.

El guion de la entrevista se confeccionó por medio de una matriz de coherencia (ver anexo n°3), construida por las mismas investigadoras y triangulada con la académica guía. Así mismo, este instrumento fue llevado a juicio de expertas (ver anexo n°4), las cuales fueron personas que trabajan en el tema de género, a fin de corroborar la pertinencia de las preguntas y adquirir retroalimentación de personas expertas en esta temática (Escobar y Cuervo, 2008). Además, se realizó un pilotaje (ver anexos n°5 y n°6), aplicado a una población similar a la del estudio (Martín, 2004), con el fin de garantizar que el instrumento fuera lo suficientemente explicativo y acorde al tema de investigación. Las entrevistas llevadas a cabo fueron registradas mediante grabación de sonido, las cuales fueron posteriormente transcritas para su análisis.

El segundo instrumento utilizado fue, nuevamente, una entrevista semiestructurada individual, la cual tenía la finalidad de acceder al objetivo dos de este estudio. Estas entrevistas fueron aplicadas únicamente a aquellos estudiantes que participaron en el primer instrumento, de forma que existiera continuidad en la temática a abordar. Así mismo, fueron ejecutadas por la misma investigadora de la vez anterior, pues cada una tuvo la responsabilidad de realizar ambas entrevistas con el mismo estudiante y, de este modo, resguardar la comodidad y confianza de los participantes. Por tanto, las entrevistas fueron administradas a seis estudiantes, contando con un guion de siete preguntas (ver anexo n°7) y teniendo una duración de entre 30 a 50 minutos, aproximadamente. Al igual que el primer

instrumento, fue realizado en un lugar cerrado, bien iluminado y sin distractores, ubicado dentro de la Universidad del Bío-Bío. Del mismo modo, mantiene su propio encuadre y cierre respectivos. La pauta de este instrumento fue elaborado a través de la matriz de coherencia creada por las mismas investigadoras, fue enviado a juicio de expertas y aplicado en pilotaje, a fin de corroborar la pertinencia de las preguntas y corregir posibles errores. Finalmente, las entrevistas fueron transcritas gracias al registro en audio de las mismas.

El tercer y último instrumento corresponde a la realización de un grupo focal, correspondiente al objetivo tres de esta investigación. Para este instrumento se tenía contemplado un total de seis participantes, pues, según Quintana (2006), éste sería el número adecuado de personas para ejecutar un grupo focal provechoso, lo cual también coincide con el número de entrevistados en los primeros dos instrumentos. No obstante, debido a la contingencia nacional que se ha estado viviendo en las últimas semanas y, en particular, por un paro nacional convocado para el mismo día del grupo focal, no pudieron asistir dos de los participantes, quedando un total de cuatro. Cabe destacar que, de estos cuatro participantes, sólo uno respondió las dos entrevistas individuales anteriores, por tanto, los otros tres fueron participantes nuevos dentro del estudio, a quienes también se les hizo entrega de un consentimiento informado previo a comenzar con la actividad. En la aplicación de esta técnica, se buscó potenciar la autonomía de los participantes, adoptando un rol de entrevistadoras menos directiva (Álvarez-Gayou, 2003). El grupo focal fue ejecutado por una de las tres investigadoras, puesto que el grupo de participantes debe tener sólo un punto de atención, por ende, una segunda investigadora se mantuvo observando desde un punto externo al grupo, tomando notas de ideas relevantes que fueron surgiendo a lo largo de la actividad y manteniéndose atenta en caso de que alguno de los participantes requiriese ayuda o sucediera algún hecho fuera de lo esperado. Para dar inicio al grupo focal, y luego de haber leído y aceptado los consentimientos informados respectivos (ver anexo n°8), se realizó un encuadre en donde se expuso en qué consiste la actividad, la temática a abordar y el tiempo aproximado de duración. Este instrumento fue guiado mediante una pauta de cuatro preguntas abiertas (ver anexo n°9), construidas por las mismas investigadoras en base a la matriz de coherencia, y siendo trianguladas con la académica guía de la presente investigación. Igualmente, esta pauta fue enviada a juicio de expertas, con el fin de corroborar la validez y coherencia del instrumento. El instrumento fue llevado a cabo en un espacio cerrado, ubicado dentro de la universidad, teniendo una

duración de, aproximadamente, una hora. Para finalizar la actividad, se llevó a cabo el cierre de la actividad, agradeciendo a todos por su colaboración en el estudio, recordándoles la importancia de su participación dentro de éste y de su derecho a conocer los resultados del mismo, debiendo solicitarlos a las investigadoras a través del medio de contacto explicitado en el consentimiento informado. El método de registro que se utilizó fue el de grabación de sonido para, posteriormente, transcribir el audio obtenido y analizar los datos.

#### **IV.4. Población**

La población estuvo compuesta por un grupo de 9 hombres, siendo una cantidad pequeña debido a que este estudio posee un mayor énfasis en la profundidad por sobre la extensión de los datos. Los participantes fueron hombres, estudiantes regulares de carreras de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío (sede Concepción). Esto fundamenta empíricamente que dichas carreras son ocupadas mayoritariamente por hombres. Sin embargo, debido al acontecer nacional, debió ser incluida la carrera de ingeniería en informática perteneciente a la sede Chillán, de la Universidad del Bío-Bío. Este cambio se realizó con el fin de cumplir con el número de participantes estipulados y a la conveniencia geográfica de trabajar con participantes de dicha sede. Según estadísticas publicadas por la Universidad del Bío-Bío (2017), las carreras de ingeniería pertenecientes a la sede Concepción que presentan la brecha de género más amplia son: Ingeniería de Ejecución en Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniería de Ejecución en Electricidad, Ingeniería de Ejecución en Electrónica e Ingeniería Civil en Informática. En relación a la sede Chillán, la carrera con la cual se trabajó fue Ingeniería en informática, la cual cumple con características similares a la de la sede Concepción. Esta elección de carreras de ingeniería con más estudiantes hombres, se basa en que la población pertenece a un contexto universitario que ha sido tradicionalmente vinculado al género masculino, tal como lo indican las cifras expuestas en el marco empírico, por lo que es posible hipotetizar un ambiente más sexista dentro de estas carreras.

El único criterio de exclusión que se consideró al momento de seleccionar a los participantes fue ser menor de edad.

La manera en que se accedió a la población fue, en un principio, a través de selección por conveniencia, pues facilitó que los participantes asistieran voluntariamente al proceso

(Martín-Crespo y Salamanca, 2007), lo cual concuerda con los criterios éticos resguardados en esta investigación. Luego, se optó por continuar con la selección de avalancha o “bola de nieve”, en donde los mismos participantes tuvieron la opción de sugerir la inclusión de otros, favoreciendo el establecimiento de un ambiente de confianza y comodidad grupal, pues aquellos participantes ya incluidos en el estudio pudieron realizar una presentación previa del proceso a los participantes nuevos (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Finalmente, se utilizó la difusión por medio de afiches con la invitación a participar de la investigación, los cuales se hicieron circular tanto en el campus UBB Concepción, como a través de diversas plataformas digitales tales como redes institucionales de la Universidad, además de correo electrónico y redes sociales.

Es menester aclarar que, en este estudio, no es importante la representatividad de todas las carreras de ingeniería mencionadas anteriormente, ya que, al ser ésta una investigación cualitativa, no se pretende generalizar los datos sobre una población determinada, sino que, más bien, se busca conocer las subjetividades que se producen bajo ciertos contextos (Álvarez-Gayou, 2003), por ende, se trabajó con los estudiantes de ingeniería que asistieron voluntariamente al proceso, sin exigir un número exacto de cada una de las carreras indicadas en este estudio.

#### **IV.5. Análisis de Datos propuesto**

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el análisis de contenido. Dicho análisis es definido por Krippendorff (1990), como una técnica de investigación que se centra en la formulación de inferencias válidas en relación al contexto en que los datos se produjeron. A través de este análisis es posible establecer frecuencias temáticas mediante un procedimiento sistemático y confiable en relación a la descripción del contenido de los mensajes (Bardin, 1996) guardando directa relación con el diseño de diamante a través del cual se realizó esta investigación.

El análisis de contenido se caracteriza a sí mismo por buscar generar una aproximación empírica, a través de un análisis controlado de textos, en donde dichos textos incluyen todo tipo de comunicación, como, por ejemplo, transcripciones de entrevistas, protocolos de observación, entre otros, centrándose en sus contextos de comunicación, a través de una

serie de pasos de análisis, en donde no se busca la cuantificación de por medio (Mayring, 2000).

Andréu (2002) reconoce que lo característico de este análisis es que se trabaja tanto a través de la observación y producción de datos, como mediante la interpretación de dichos datos, generando una combinación que permita la comprensión holística, integral y compleja que incluye una investigación social. El autor, además, señala que el contenido de un texto, puede ser interpretado, tanto de forma directa o manifiesta en relación con lo que el/la autor/a del texto busca comunicar, como mediante el reconociendo del sentido latente incluyendo lo que dice el/la autor/a sin pretenderlo, debido a que ambos surgen dentro un contexto, es que se vuelve fundamental que este análisis se realice en relación con el contexto de los datos y su justificación sea en función de éste (Andréu, 2002). Esto se hace coherente con el posicionamiento epistemológico de la presente investigación, en donde se rescata la importancia del mundo del significado y del lenguaje como la vía de acceso que permite producir y reproducir el conocimiento compartido intersubjetivamente para la construcción del mundo social (Álvarez-Gayou, 2003; Schettini y Cortazo, 2015).

Con el fin de realizar el análisis de contenido, se trabajó con el software ATLAS.ti 7, el cual es definido como una herramienta que facilita el análisis cualitativo, cuando se trabaja con grandes volúmenes de datos textuales (Muñoz, 2005). En primer lugar, se incorporaron al programa las transcripciones de las entrevistas y grupo focal, para posteriormente proceder a codificar el contenido obtenido. Para ello, se utilizaron las definiciones teóricas y operativas escogidas para cada categoría de análisis, las cuales se encontraban en la matriz de coherencia (ver anexo n°3). Posteriormente, una vez codificadas todas las entrevistas y grupo focal con las subcategorías a priori, a posteriori y emergentes, se continuó con la interpretación de los datos, donde se produjeron los resultados de dichas categorías, las cuales, finalmente, se contrastaron con literatura extraída del marco teórico, además de otras fuentes externas.

#### **IV.6. Criterios de Calidad**

Los criterios seleccionados para la presente investigación, con sus respectivos dispositivos que sirven como lógica para garantizar la calidad del proceso llevado a cabo, son los siguientes:



El criterio de auditabilidad fue utilizado para poder responder de manera consistente a los lineamientos desarrollados en la investigación, este es definido por Guba y Lincoln (1989) como la propiedad que posee la investigación de permitir que investigadores/as externos/as sigan la pista de lo que el/la investigador/a original ha realizado en el proceso. Esto quiere decir que cualquier lector/a podrá comprender cómo se llevó a cabo la investigación, cómo se obtuvieron tales conclusiones, sin generar dudas de cómo se realizó la investigación. Para garantizar esto, se utilizaron dos dispositivos: el formato de citación y referenciación basados en las normas APA sexta edición, que permite llevar al lector o lectora directamente a la fuente de la información que se utilizó, el vaciado completo de datos mediante una transcripción de las entrevistas y la matriz de coherencia, desde la cual es posible seguir los pasos lógicos, en materia conceptual, llevados a cabo a lo largo de la investigación.

El criterio de coherencia metodológica se basa en que la investigación cualitativa se busca generar una coherencia en donde la pregunta de investigación concuerda tanto con el método, como con la información teórica y el análisis que surge del proceso de investigación (Castillo y Vásquez, 2003). Esto fue respaldado mediante el dispositivo matriz de coherencia, el cual utilizó y articuló de manera lógica todos los conceptos de la investigación durante el desarrollo de ésta. Además, todas las decisiones fueron trianguladas y se construyeron argumentaciones teóricas y empíricas para fundamentarlas.

El criterio de validez se aplicó con el objeto de garantizar la transparencia de la investigación, de manera que se pudiera comprender de forma clara cada una de las decisiones que se escogieron, debiendo mantener una coherencia a lo largo del proceso metodológico que permita darle credibilidad a los resultados obtenidos en el estudio (Alcaraz-Moreno, Noreña, Rebolledo-Malpica y Rojas, 2012). Para esto, se trabajó con el dispositivo de reflexividad, puesto que, como menciona De la Cuesta-Benjumea (2011), este dispositivo es útil para analizar la subjetividad que puede estar influyendo a lo largo del proceso investigativo. De esta manera, las investigadoras se mantuvieron en constante revisión respecto de sus ideas, pensamientos, temores, etc., de forma individual y grupal, con el objeto de visibilizarlas y reconocerlas, procurando generar una mayor conciencia de su propia subjetividad y minimizar lo más posible la influencia que pudo haber tenido ésta en los resultados del estudio.

## IV.7. Aspectos Éticos

En el contexto de la presente investigación, se determina el criterio de voluntariedad como uno de los criterios éticos fundamentales a resguardar, el cual responde directamente al principio de autonomía, que busca potenciar el derecho de cada participante a decidir de manera libre y voluntaria si quiere ser parte del proceso de investigación y bajo qué condiciones se encuadra su participación (Mondragón-Barrios, 2009). Fue posible resguardar este criterio a través del consentimiento informado, el cual generó una instancia para el participante de elegir entre si prefiere participar o no del proceso investigativo.

Es mediante el criterio de información que se pretende responder al principio ético de respeto a la dignidad humana, pues se debe brindar a los participantes información completa y detallada de los distintos aspectos de la investigación que sean relevantes para su conocimiento (Mesía, 2007). Los participantes, al ser vistos como sujetos activos, debían saber todo lo necesario sobre la investigación, cuáles son los puntos a abordar, el uso de la información recopilada, el rol de las investigadoras y, sobre todo, que pueden retirarse de la investigación cuando lo estimen conveniente. Para esto, se realizó un encuadre inicial, donde se dieron a conocer todos los elementos planteados anteriormente. Además, se proporcionó una instancia para aclarar dudas de los participantes. Así mismo, cada instrumento incluyó un encuadre y cierre pertinentes. El consentimiento informado fue otro dispositivo, mediante el cual se explicitó el derecho a abandonar la investigación de manera voluntaria y sin ningún tipo de consecuencia.

En relación a la prevención de daños, Mesía (2007), señala que toda investigación debe considerar los posibles riesgos en los cuales se pueden ver expuestos los/as participantes durante el proceso investigativo. Dicho esto, el autor señala que se vuelve fundamental que quienes realizan la investigación protejan a los/as participantes de no exponerlos a situaciones graves, ya sean de posibles daños físicos y/o consecuencias psicológicas (Mesía, 2007). En busca de poder responder al criterio anteriormente señalado, y con el fin de resguardar a los participantes de la investigación, específicamente en relación al uso de las técnicas de recolección de información con las cuales se trabajó, es que se generó un contacto con el/la psicólogo/a de la Universidad del Bío-Bío, sede Concepción, dando la opción a los participantes de acudir a atención psicológica. También se incluyó la firma de un compromiso escrito de participación, específicamente para el trabajo mediante el grupo

focal, en el cual previo a iniciar su aplicación, se les explicó a los participantes, las condiciones necesarias para que se generara un ambiente libre de expresiones degradantes, violentas y/o humillantes hacia alguno de los participantes o a las investigadoras, así como también se solicitó explícitamente que la información no fuese divulgada públicamente.

Otro criterio relevante para la investigación fue el diálogo auténtico, pues éste busca tanto escuchar a las personas como permitir que ellos manifiesten sus opiniones, donde una de las condiciones del diálogo auténtico como señala González (2002), es “ser capaz de hablar ‘en la propia voz de uno’, simultáneamente construyendo y expresando la identidad cultural propia, por medio del lenguaje y el estilo” (p. 100). Para resguardar el cumplimiento de este criterio, se utilizó la escucha activa como dispositivo, pues se reconoció que existiría un encuentro entre personas, en donde se propicia la existencia de comunicación no verbal adecuada en cuanto a la gestualidad y postura corporal, además de contacto visual y retroalimentación con el participante, asimismo, el uso de silencios para validar el ritmo de cada uno y demostrando un compromiso e interés en las palabras del otro. De esta forma, se procuró generar que la población de estudio se sintiera escuchada y legitimada, a través de un “diálogo entre todos los sujetos involucrados (*sic*), diálogo que pasa por el reconocimiento del otro (*sic*) como sujeto interlocutor (*sic*) de pleno derecho” (Abad, 2016, p. 115).

## **V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

A continuación, se presentarán los resultados de la investigación, tal como aparecen los conceptos en la matriz de coherencia, respetando el orden de los objetivos propuestos inicialmente. Al final de cada objetivo se expondrán las categorías emergentes que surgieron durante el análisis.

Con el fin de resguardar la confidencialidad y el anonimato, y procurando que los relatos obtenidos no estén asociados a ninguno de los participantes del estudio, es que sus nombres fueron reemplazados por números asignados al azar.

**Objetivo específico 1: Conocer las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.**



**1.1. SUBJETIVIDAD**

**1.1.1. Producciones simbólicas**

Las producciones simbólicas mantienen relación a todas las situaciones metafóricas y subjetivas utilizadas por los participantes para referirse a sus experiencias sobre el acoso sexual callejero y a sus distintas partes. El contenido más denso que aparece en sus narraciones, es la idea de mujer como objeto, fundamentalmente en el plano sexual. Secundariamente, las mujeres son simbolizadas también como víctimas, delicadas y vulnerables.

Lo anterior puede ser ejemplificado en el siguiente relato:

*“Las mujeres se sienten como una tortuga, que adentro de su caparazón todo va a estar bien y afuera todo está mal, y que todos le pueden hacer daño”* (Estudiante 4)

Dentro de lo simbólico, otra parte del acoso sexual callejero que se simboliza es la figura de los hombres, donde se hace la distinción entre los agresores, los cuales son simbolizados

como alguien que tiene superioridad sobre las mujeres. Además, se liga a los acosadores con patologías, caracterizándolos como personas que necesitan rehabilitación, por ejemplo. En contraparte, respecto de los hombres como grupo, las producciones simbólicas que los participantes producen están destinadas a vincular a los acosadores con hombres.

En el siguiente relato queda manifestado lo anteriormente descrito:

*“Lamentablemente el ser hombre, el ser hombre, te convierte en un acosador”* (Estudiante 5)

### **1.1.2. Producciones emocionales**

En lo que respecta a esta subcategoría, es posible distinguir que los participantes reconocen, en primer lugar, el sentir de las mujeres en relación a las experiencias de acoso sexual callejero como una situación que les afecta considerablemente, en donde se identifica el reconocimiento de algunas emociones, tales como vergüenza o miedo, lo cual puede desencadenar en las acosadas, sentimientos de temor o expresarse a través del llanto. Los entrevistados, además, reconocen que las situaciones de acoso sexual callejero les afectan tanto a ellos como hombres, como a la sociedad en general, destacándose sentimientos de rabia, impotencia e incomodidad para quienes deben presenciar o conocer estas experiencias.

Esto se puede evidenciar en los verbatims presentados a continuación:

*“mi amiga llegó llorando, porque me dijo que la habían empapelado en piropos”* (Estudiante 6)

*“donde no las dejen tranquilas, donde se sientan perseguidas, donde se sientan como encerradas, frustradas [...] genera impotencia en uno ver eso, esas cosas en la calle”* (Estudiante 4)

## **1.2. RELACIONES**

### **1.2.1. Relaciones materiales**

En esta subcategoría se encuentran aquellos aspectos contextuales relacionados a la experiencia de acoso sexual callejero contra las mujeres. Respecto a esto, los participantes destacan la existencia de lugares específicos en los cuales se daría mayoritariamente el

acoso, identificando diversos espacios públicos y semi públicos, tales como la calle, construcciones, terminales de buses, paraderos, transporte público, universidades, discos y pubs. Así mismo, indican que el acoso sexual callejero se presentaría comúnmente mientras se está transitando en alguno de los espacios ya mencionados, y que provendría por parte de sujetos que se hallan en vehículos en movimiento (autos, camionetas o bicicletas). Otro de los factores que los estudiantes enfatizan como relevantes son las condiciones del lugar, frente a lo cual refieren la alta o poca concurrencia de personas (en ambas sería posible presenciar acoso), que sea mayoritariamente compuesto por hombres y que esté oscuro o sea de noche, no obstante, los participantes rescatan que durante cualquier hora del día también es posible visualizar acoso sexual callejero. Finalmente, relatan la importancia de la ropa y la apariencia física de las acosadas, identificando prendas que se utilizan en épocas de calor y la ropa ajustada al cuerpo.

Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes verbatim:

*“se da mucho en muchos ámbitos, calles, universidades, colegios, casa, amigos, es bien conocido, se ve en varias partes”* (Estudiante 2)

*“En las calles también, cuando las mujeres van solas generalmente, los hombres las quedan mirando, también es por su forma de vestir, generalmente es por eso, por su forma de vestir, por su apariencia física”* (Estudiante 4)

### **1.2.2. Relaciones de poder**

Referente a las relaciones de poder, el acoso sexual callejero es caracterizado por los estudiantes como una relación asimétrica, en la cual quien acosa es representado densamente como un hombre, en el cual se reconocen las siguientes características por parte de los participantes: reconocerse superiores frente a las mujeres, buscar la dominación de éstas, ser más fuerte físicamente y ejercer un abuso de poder. Basándose en estas características mencionadas anteriormente, se reconoce por parte de los participantes que los hombres se sienten con el derecho de decir lo que piensan de las mujeres.

En contraparte, quienes reciben el acoso son mayoritariamente mujeres, según identifican los participantes. Entre las características que éstas poseen, se nombra la sumisión y que son vistas en una posición inferior en relación al acosador.

Es posible representar esto en los siguientes relatos:

*“se sienten más superiores quizás a la mujer, en ese caso, y se sienten con ese derecho de decir lo que se vengan en ganas, con un derecho a decir algo”* (Estudiante 5)

*“la mujer, como muchas veces el hombre es más grande, por lo general, termina como aceptándolo, como casi por miedo, porque teme muchas veces igual lo que vaya a hacer el hombre”* (Estudiante 1)

### **1.3. REALIDAD SOCIAL**

#### **1.3.1. Atribución de significado**

La presente subcategoría abarca las atribuciones que los participantes elaboran respecto del acoso sexual callejero contra las mujeres. Los relatos que surgieron con mayor frecuencia en los estudiantes, hacen alusión a los posibles causantes del acoso, atribuyéndolo, principalmente, a quienes realizan acoso, luego a la sociedad y, finalmente, a quienes reciben acoso. En cuanto a aquello que impulsaría a los acosadores, los entrevistados destacan la crianza que recibieron, junto con experiencias vividas en su infancia, también identifican la búsqueda de validación (sobre todo en grupos de pares), la búsqueda de satisfacción y placer, impulso del momento, atracción hacia la mujer acosada y la necesidad de estar con varias mujeres. Respecto a la sociedad, los estudiantes atribuyen que el machismo sería la base para que se generen situaciones de acoso, además de la falta de sanción y la normalización que existe en el país. Finalmente, se menciona que el que las mujeres sean vistas como débiles, indefensas y vulnerables, sobre todo si se encuentran solas, también serían causantes del acoso sexual callejero, incluyendo la importancia de la época del año y la vestimenta que ellas utilizan.

Es posible graficar esta subcategoría a través de los siguientes verbatims:

*“lo van a seguir haciendo porque al final igual provoca risa, provoca como un minuto de confianza en el grupo, entonces te sientes apoyado, te sientes validado”* (Estudiante 2)

*“yo creo también por la necesidad de los hombres de estar con mujeres po, porque siempre se mandan imágenes y todo [...] entonces al no conseguirlo tienen que recurrir a esto”* (Estudiante 6)

*“También existe ese machismo contra la mujer, que ellas son inferiores, ese pensamiento machista también resulta ser un factor para que se produzca el acoso sexual callejero”* (Estudiante 4)

### **1.3.1.1. Efectos del acoso sexual callejero**

En lo que respecta a esta subcategoría, es posible distinguir los efectos que los participantes reconocen del acoso sexual callejero contra las mujeres. En primer lugar, se reconocen los efectos a corto plazo que estas situaciones generan en la acosada, por ejemplo, que las mujeres tienden a irse de forma inmediata del lugar donde reciben acoso, produciendo en el momento vergüenza, incomodidad y miedo en ellas.

Lo anterior se clarifica mediante el siguiente relato:

*“le empezaban a gritar cosas, le empezaban a decir piropos, le empezaban a silbar y todo, y ahí yo veía como la chica igual se sentía avergonzada, porque empezaba a caminar más rápido, empezaba a mirar para otros lados”* (Estudiante 3)

En cuanto a los efectos a largo plazo percibidos por los entrevistados, se presenta densamente la restricción de libertad de las mujeres, lo cual reconocen en los siguientes aspectos: modificar sus rutas, desconfianza al momento de andar solas, preferir no salir de sus casas, cambiar sus vestimentas, dificultad en la iniciativa de hacer nuevas actividades y tener una predisposición a cuidarse. Finalmente, según los relatos de los participantes, la situación de acoso sexual callejero podría llegar a generar en las mujeres miedo, traumas, baja en su autoestima, inseguridad y problemas en sus futuras relaciones interpersonales.

Los siguientes relatos ilustran lo anteriormente descrito:

*“las mujeres, por ejemplo, cuando van a un lugar siempre van, como que se predisponen a cuidarse”* (Estudiante 6)

*“las mujeres ni siquiera pueden ir por los lugares que ellas quisieran”* (Estudiante 3)

### **1.3.2. Interacción y comunicación**

Referente a esta categoría, los participantes identifican diferentes elementos que la componen. En primer lugar, los estudiantes distinguen densamente la interacción que se da en la situación de acoso sexual callejero, estando caracterizada por gritos, silbidos, gestos,



miradas, tocaciones, seguimientos y bocinazos hacia las mujeres. Esta interacción encuentra lugar mayoritariamente en la calle, mientras las mujeres caminan, seguido de lugares como las construcciones. Otras características que los participantes mencionan son la rapidez con que ocurren dichos actos, siendo algo cotidiano y que ocurre en grupos de gente desconocida.

Es posible apreciar esto a través del siguiente verbatim:

*“les estén gritando o silbando o haciéndole cosas indebidas, gestos y cosas, y en frente quizá de muchas personas, o de varias personas desconocidas, o de sus propios amigos”*  
(Estudiante 3)

Por otra parte, los participantes mencionan la interacción que tiene la sociedad frente al acoso sexual callejero. Densamente se expresa, por parte de ellos, que la sociedad no hace nada frente a estas situaciones, donde, además, son normalizadas y se les suele quitar importancia. Levemente, algunos participantes reconocen la sociedad como una fuente de apoyo.

Esto se evidencia en el siguiente relato:

*“estuvieron ahí como dos minutos y nadie decía nada de los que pasaban”* (Estudiante 6)

En relación a los medios de comunicación, los estudiantes mencionan que éstos son útiles para informarse y, así, darse cuenta de lo que pasa con las situaciones de acoso sexual callejero. Mencionan, también, que a través de redes sociales es posible ver funas sociales, y que los diferentes programas de televisión abordan el tema.

Se presenta en el siguiente extracto:

*“con lo que ahora se escucha en noticias, en redes sociales quizás, ahora me he dado cuenta de lo que, de lo que pasa, lo que pasa realmente, por eso reaccioné”* (Estudiante 5)

Finalmente, los entrevistados narran que los hombres hablan acerca de las mujeres de manera superficial, generalmente entre grupos de amigos y a través de comentarios indirectos, donde se percibe a los amigos como un apoyo en el tema, o quienes te involucran a hablar de eso. Respecto al acoso sexual callejero, los participantes relatan que entre hombres no se suelen hablar de esos temas, sino que lo saben más por las mismas mujeres.

Lo anterior se puede ejemplificar a través de los siguientes verbatim:

*“los hombres no hablan tanto de eso, hablan más del aspecto superficial de eso, que es como el que “oh que es rica esa mina” (Estudiante 1)*

*“se ve harto lo del tema indirecto, de comentarios entre amigos, de hablar de, no sé, de una mujer que va pasando por al lado, no sé, de lo que pasó el fin de semana con tal chica” (Estudiante 2)*

### **1.3.2.1. Interacción universidad**

La presente subcategoría contiene todo lo relacionado con las interacciones que se producen dentro de la Universidad del Bío-Bío, en concordancia con las propias percepciones de los participantes. Según sus relatos, se reconoce significativamente la existencia de situaciones de acoso al interior de esta institución, siendo provocadas por parte de los mismos estudiantes y docentes, a través de comentarios sexistas, chistes y miradas hacia las mujeres.

Esto se puede expresar a través de los siguientes relatos:

*“se ve harto acá en la universidad, como te digo tanto directamente cuando invaden como el espacio y te enfrentan directamente y te tiran los comentarios, pero también se ve harto lo del tema indirecto, de comentarios entre amigos” (Estudiante 2)*

*“yo sentía que la UBB tiene un tema mucho más profundo de machismo, de hecho, tengo una historia de eso, que teníamos un profesor de química, éramos puros hombres en su clase, puros hombres, él hacía de repente chistes súper raros y me acuerdo que también hacía analogías explicando la materia, súper sexista” (Estudiante 1)*

Por otro lado, los entrevistados distinguen la presencia de dos tipos de posicionamiento en la universidad: los que normalizan el acoso en las dependencias y, por ende, no se entrometen, y los que prestan apoyo a las mujeres, las cuidan y velan por mantener un ambiente de igualdad y buen trato hacia las mismas. Así mismo, los estudiantes reconocen que, al encontrarse en un ambiente mayoritariamente compuesto por hombres, se facilita la validación hacia el acoso, restándole importancia y convirtiéndose en tan sólo un momento de diversión. Finalmente, se identifica a la universidad como un espacio que puede brindar

apoyo y educación frente a esta temática, pudiendo ser, además, un ente regulador e interventor en estas situaciones de acoso contra las mujeres.

Lo anterior se presenta en los siguientes verbatims:

*“como son pocas son bien apoyadas y son compañeras, son amigas y al final todos cuidan, pero también está el otro grupo, el grupo que lo tiene normalizado, que es para la risa, que son tallas, que le da lo mismo y como te digo, son solamente hombres y es difícil encontrar a alguien que te enfrente”* (Estudiante 2)

*“ahora si es dentro de la universidad, buscar a alguien que tenga las atribuciones y facultades como para abordar ese caso, como para ver cómo la pueden ayudar y también las medidas que puede hacer y que debe tomar para buscarle una sanción a la persona que incurrió en ese acto”* (Estudiante 3)

### **1.3.3. Presión social**

Esta subcategoría ilustra cómo los participantes consideran que los grupos de pares a los cuales pertenecen influyen fuertemente frente a la postura que puedan tener sobre el acoso sexual callejero, pues, si en el grupo en el que se encuentran se valida la situación de acoso sexual callejero, la opinión personal se tiende a callar y cambiar, además de caer dentro de la dinámica de la normalización. También se identifica que estos hechos no son enfrentados por los participantes, pues refieren que existe poco apoyo al momento de corregir a los acosadores, y se teme de las consecuencias frente a estas personas. Además, el grupo se reconoce como entidad que puede sumergirlos dentro de una dinámica, en donde, si existe una opinión divergente respecto al acoso, los estudiantes pueden ser atacados y no encajar dentro del grupo de amigos. Sumado a lo anterior, los estudiantes manifiestan que dependerá mucho de cómo la sociedad vea el acoso sexual callejero, según el entorno en que se encuentre y las personas con que se relacionen.

El siguiente relato ilustra lo anteriormente descrito:

*“la misma universidad como te decía, grupos de amigos al final igual te involucran en algo, y entrando en un grupo de amigos en que ese comportamiento es normal para ti igual se va a volver normal con el paso del tiempo”* (Estudiante 2)

## 1.4. HISTÓRICO

### 1.4.1. *Histórico social*

Esta subcategoría se caracteriza por la distinción temporal en pasado y presente que se hace del acoso sexual callejero, centrándose específicamente en el pasado. Respecto a esto, los participantes mayoritariamente refieren que, en el pasado, el acoso sexual callejero era una situación de mayor intensidad, con condiciones más difíciles y complejas para las mujeres, fundamentándose más densamente en el reconocimiento de la normalización por parte de la sociedad hacia el acoso sexual callejero, el cual los hombres distinguen que era considerado aceptable o minimizado, además de la culpabilización que debían enfrentar las mujeres ante estas situaciones. En segundo lugar, los hombres identifican que, en el pasado, las mujeres se encontraban más subordinadas y reducidas al espacio doméstico, oponiéndose esto a la casi nula participación en el trabajo asalariado y la participación social de las mujeres. Otro aspecto a destacar en los relatos de los entrevistados, es la complicidad que existía entre hombres en el pasado, originado por la tendencia de un pensamiento machista y la dominación ejercida por los hombres en la sociedad. Finalmente, los estudiantes identifican que, en el pasado, existían menos estructuras de apoyo para las mujeres en casos de acoso sexual callejero.

Lo anteriormente descrito se puede ilustrar a través de los siguientes verbatim:

*“hubiese sido una situación normal, que se vive el día a día, una situación en la que se normaliza, en la que se puede ver en todas partes, en la calle, en la casa”* (Estudiante 4)

*“va bien de la mano con el tema del machismo, de la poca participación de la mujer, de la poca consideración de lo que a ella le molesta, como te digo, generaciones atrás hubiera sido más apoyado y más normal de lo que es ahora”* (Estudiante 2)

### 1.4.2. *Histórico reciente*

En esta subcategoría, los entrevistados reconocen densamente a las nuevas generaciones como factor de cambio, en lo que respecta al acoso sexual callejero, pues, para los y las más jóvenes, estas situaciones no son algo común como lo fue en el pasado. Además, es algo que ahora se enfrenta. Así mismo, se reconoce una mayor empatía y apoyo a las mujeres. Por otra parte, se mencionan los cambios en relación al rol de la mujer en la

sociedad, como, por ejemplo, la inserción de ésta al mundo laboral, así como los derechos y leyes de protección hacia ellas. Sumado a lo anterior, se reconocen campañas y charlas a nivel social que ayudan a un mayor conocimiento del tema. Finalmente, algunos participantes también mencionan que la sociedad machista en la que vivimos ha ido disminuyendo progresivamente con las nuevas generaciones.

Es posible graficar lo anterior a través del siguiente relato:

*“las nuevas generaciones y todo van aprendiendo, y van captando las cosas, entonces van a ir cambiando esos errores [...] entonces, las personas de mí misma edad ya van con otro pensamiento, ya han cambiado un poco más el pensamiento de la sociedad antigua”* (Estudiante 3)

### **1.4.3. Histórico personal**

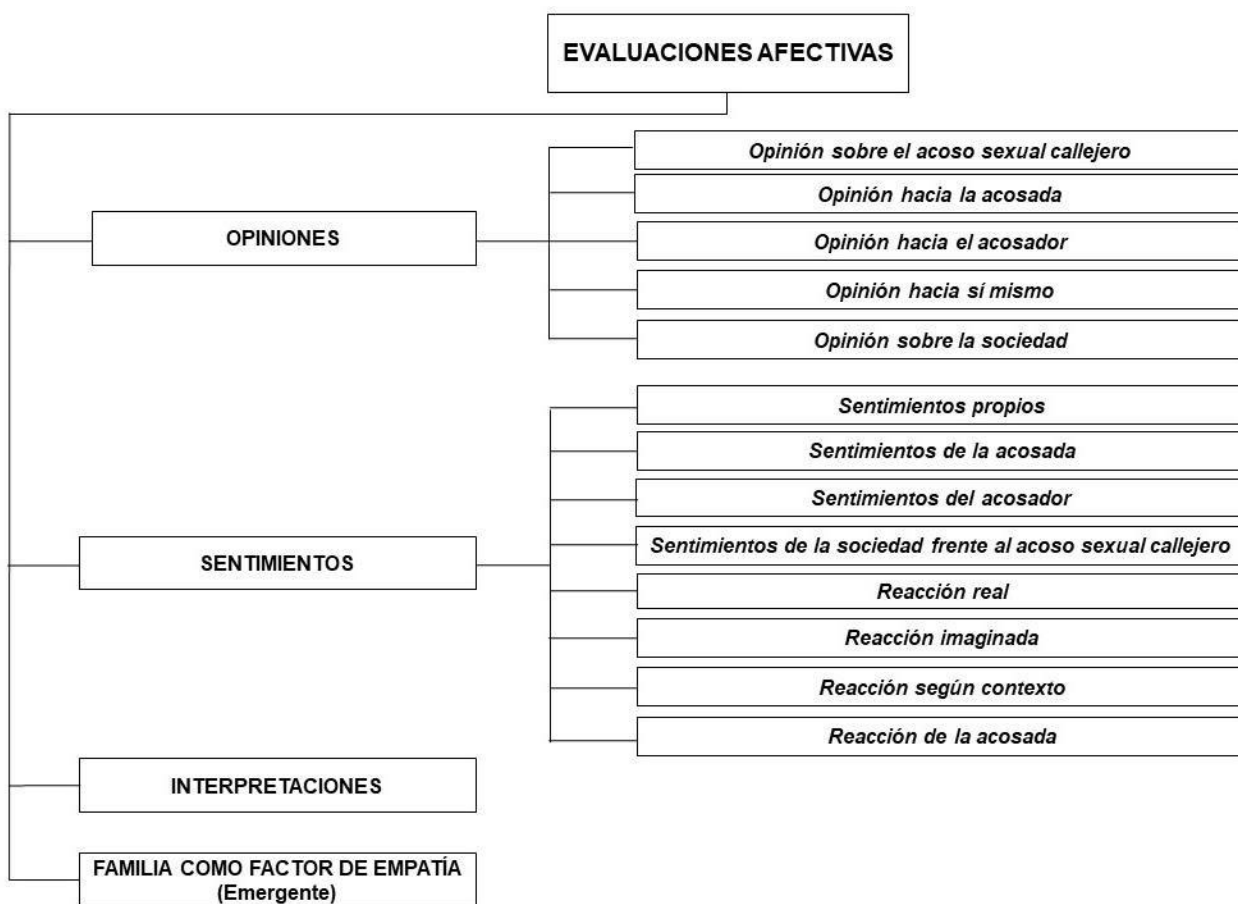
Esta subcategoría engloba aquellos relatos que están vinculados con las vivencias personales y el aprendizaje recibido durante la infancia. En primer lugar, los entrevistados destacan que la crianza y la educación que las personas reciben dentro de sus hogares mantendría una estrecha relación con la perpetuación del acoso, estando determinado por una dinámica familiar violenta y machista, especialmente en la interacción que se da entre el padre y la madre. A partir de lo anterior, y en conjunto con lo que se vivencie en distintos escenarios de la vida cotidiana, como el colegio, grupo de pares, etc., los estudiantes expresan que se generaría un aprendizaje por observación, lo cual contribuiría a la normalización de las situaciones de acoso contra las mujeres.

Es posible graficar lo mencionado en los siguientes verbatims:

*“es una cosa que parte desde casa, si en tu casa no respetan a la mujer, tú no la vai a respetar cuando grande”* (Estudiante 4)

*“es difícil cambiar a una persona que ya tiene tan normalizado esto, que de chico veía a sus tíos gritando cosas o a sus amigos, en el colegio, sus compañeros, ya con circulo de todas sus edades”* (Estudiante 6)

**Objetivo específico 2: Reconocer las evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.**



## 2.1. OPINIONES

### 2.1.1. Opinión sobre el acoso sexual callejero

Los participantes opinan, con mayor densidad, que el acoso sexual callejero contra las mujeres está mal, que es indebido, una mala práctica, antiético, innecesario y que no tiene motivo ni razón de realizarse. De igual forma, los entrevistados refieren que el acoso sexual callejero es algo que no debiese ocurrir, y que se debería erradicar de la sociedad, a través de un cambio que debe hacerse de manera gradual para que sea real. Además, reconocen que la mujer no es la culpable de estas situaciones, sino que es un problema de los hombres como género. Sumado a lo anterior, los estudiantes reconocen que el acoso sexual callejero continúa perpetuándose ante la nula sanción que reciben quienes acosan y la impunidad que los acosadores sienten, siendo esto lo que incide en que continúe realizándose.

Finalmente, los estudiantes distinguen que el acoso sexual callejero afecta no sólo a quienes están directamente involucrados en la situación, en este caso, la acosada y el acosador, sino que, también, a las personas externas que lo presencian, o que saben que ocurre en la sociedad.

Para ilustrar lo anterior se presentan los siguientes verbatim:

*“yo creo que desde ahí está mal, porque uno como individuo, como persona, tiene total libertad de vestirse como quiere, hacer lo que quiere y salir a la hora que quiere, por ende, una persona no tiene por qué sentirse en el derecho [...] de no sé, ella salió a tal hora, vestida de tal forma, por ende, no sé, la voy a tocar o le voy a gritar”* (Estudiante 9)

*“al final uno igual cuando te preocupa el episodio, o eres testigo de algún episodio en la calle, al final uno igual queda preocupado o le comenta a alguien después ‘oye sabes que vi esto en la calle, como que igual fue...’ entonces, como que al final todos quedan como dando vuelta”* (Estudiante 2)

### **2.1.2. Opinión hacia la acosada**

Esta subcategoría evidencia una polarización en los relatos de los entrevistados, pues, una parte opina que el acoso sexual callejero no es una situación que las mujeres deberían tener que enfrentar, ya que no tienen por qué estar preparadas para este tipo de hechos. Por el contrario, otros participantes, opinan que, frente al acoso sexual callejero, es la mujer que debería cambiar esa actitud de sumisión e indefensión, para convertirse en personas que pidan ayuda, se defiendan y no se queden calladas frente a estas situaciones.

Se ilustra lo anterior a través de los siguientes verbatim:

*“no es un tema que la mujer debería enfrentar, es un tema que no debería vivirlo en su día a día”* (Estudiante 2)

*“las mujeres deberían sacar la voz, sacar las garras y si les gritan algo, responder”* (Estudiante 4)

Además, transversalmente los participantes opinan y reconocen en sus respuestas que esta situación afecta a las mujeres, provocando que sientan inseguridad, incomodidad, menor libertad y rechazo ante el acoso sexual callejero.

La siguiente frase esclarece lo anterior:

*“la sugestiona en muchas cosas, sobre con quién andar acompañada o no, les quita un poco su libertad en todo sentido”* (Estudiante 6)

### **2.1.3. Opinión hacia el acosador**

Las opiniones que los participantes tienen sobre los acosadores se concentran, mayoritariamente, en que es una persona misógina, lo cual se evidencia fundamentalmente en la intencionalidad que tienen por demostrar superioridad sobre la mujer, motivados por denigrarlas y humillarlas. Los participantes también reconocen insensibilidad por parte de los acosadores, ya que no les importa el daño que pueden generar en quienes acosan, pues prima su satisfacción personal, sobre todo la referente al ámbito sexual. Adicionalmente, los entrevistados opinan que los acosadores son personas inseguras, cobardes y que deberían cambiar la imagen que tienen de las mujeres. Por último, opinan que los acosadores tienen un problema, el cual deberían reconocer, para así pedir ayuda y rehabilitarse.

El siguiente verbatim ejemplifica lo anteriormente descrito:

*“una persona acosadora mira en menos a las mujeres, yo creo que es denigrarla, denigrar su persona, por el hecho de ser mujer, de mostrarle que los hombres son una raza entrecoronas superiores a las mujeres, me imagino yo que, de creerse superior, de creerse que las mujeres están para mandarlas, para que nos sirvan”* (Estudiante 4)

### **2.1.4. Opinión hacia sí mismo**

Esta subcategoría permite ilustrar que los estudiantes reconocen una dificultad al momento de comprender el actuar de quien realiza acoso sexual callejero. De igual forma, les resulta complejo identificar los sentimientos de las mujeres que viven estas situaciones.

Lo anterior se demuestra a través de los siguientes verbatims:

*“es que difícil, es difícil pensar o imaginar lo que se les puede pasar por la cabeza”* (Estudiante 5)

*“no sé en verdad, no sé ponerme en el papel de la mujer, porque tendría que estar como en sus zapatos más para, para de verdad sentir lo que sienten cuando le gritan cosas o van más allá y las tocan”* (Estudiante 6)



### **2.1.5. Opinión sobre la sociedad**

Los entrevistados opinan, con mayor densidad, que la sociedad se encuentra polarizada en relación al fenómeno del acoso sexual callejero. Pues, una parte de ella le da poca importancia al asunto, lo normaliza, actúa con indiferencia frente a esto, lo invisibiliza y carece de empatía. Lo anteriormente descrito es relacionado directamente por los participantes con el hecho de que esta parte de la sociedad no intervenga frente a estos actos. Respecto de aquellas personas que están en contra del acoso sexual callejero, los estudiantes opinan que esto ocurre porque se han dado cuenta de que está mal y, por ende, deciden posicionarse frente al hecho.

El siguiente verbatim ilustra lo anterior:

*“nadie se acerca, nadie ayuda, todos prefieren llegar antes a sus casas o hacer lo que están haciendo o seguir con sus vidas, y no detenerse, no sé, quizá un minuto, dos minutos en ayudar a alguien”* (Estudiante 2)

De acuerdo a otra opinión de los participantes, la sociedad debe hacer un cambio frente al acoso sexual callejero a través de sus pensamientos, además de un cambio sociocultural, reconociendo que, para esto, es fundamental la educación y la igualdad de género, así como mayores sanciones y seguridad. Se contrapone a esta idea, el que los estudiantes cuestionen que el acoso sexual callejero es un fenómeno que las mujeres no deberían enfrentar, y que la modificación de las conductas maltratantes no debería ser a través de leyes o sanciones, sino que el cambio debería ser desde la concientización de la sociedad.

Para ejemplificar lo anterior, se presentan las siguientes citas:

*“encuentro que debería haber una mayor mejor educación respecto a este tema, para ir erradicando ya desde niños este tipo de conductas, porque no son debidas”* (Estudiante 6)

*“por qué tenemos que crear una ley para que exista esa igualdad de género, por qué, por qué no podemos nosotros mismos pegarnos la cachá”* (Estudiante 4)

## **2.2. SENTIMIENTOS**

### **2.2.1. Sentimientos propios**

Los sentimientos que los entrevistados reconocen que les genera el acoso sexual callejero contra las mujeres, en mayor densidad, son la rabia e impotencia de no poder hacer nada

ante estos hechos. Seguido de esto, se encuentran sentimientos ligados al rechazo, desagrado, repudio y vergüenza ajena. Además, los participantes señalan sentir pena, tristeza, frustración y preocupación.

Finalmente, los participantes reconocen también sentimientos a la sociedad, los cuales están principalmente caracterizados por la desilusión, pena, rabia e impotencia que les genera ver el poco avance que se ha tenido socialmente respecto del acoso sexual callejero contra las mujeres.

Lo anterior se ilustra en los siguientes verbatims:

*“da impotencia no poder hacer nada, no poder ayudarlas, da impotencia no sé, decirle al loco un par de cosas para que cambie su mentalidad”* (Estudiante 4)

*“es una desilusión igual, porque a qué vamos, a qué vamos a llegar, bueno, y a qué se está llegando ya”* (Estudiante 5)

### **2.2.2. Sentimientos de la acosada**

Los participantes relatan que quienes reciben acoso sexual callejero experimentan una serie de sentimientos diversos. En primer lugar, y con mayor frecuencia, los estudiantes refieren que las acosadas vivencian sentimientos de miedo, temor y pánico frente a la situación de acoso. En segundo lugar, reconocen sentimientos de vergüenza e incomodidad. En tercer lugar, exponen sentimientos de impotencia, rabia y frustración. Finalmente, en cuarto lugar, los entrevistados establecen que las acosadas se sienten en un estado de desprotección, soledad y vulnerabilidad al ser víctimas de acoso sexual callejero.

Esto se puede ejemplificar mediante los siguientes relatos:

*“yo creo que el sentimiento que más les invade es miedo”* (Estudiante 5)

*“Miedo, pánico, pánico el hecho, bueno, esta pregunta va como yo me pongo en el lugar de ellas, y no me gustaría pasar por una cosa así porque me sentiría indefenso, indefensa de que siento que nadie me podría ayudar”* (Estudiante 4)

*“un sentimiento de mucha frustración, de mucha impotencia, porque también es difícil enfrentarlo”* (Estudiante 6)

### **2.2.3. Sentimientos del acosador**

Los entrevistados mencionan que lo que siente el acosador es en primer lugar, satisfacción y el placer de realizar el acoso sexual callejero. Por otra parte, identifican sentimientos de rabia e ira contra las mujeres por parte de ellos.

Lo anterior es ilustrado mediante la siguiente cita:

*“el mayor sentimiento o emoción que ellos sienten es satisfacción”* (Estudiante 5)

*“es ira, es una rabia que tienen dentro contra ellas”* (Estudiante 4)

### **2.2.4. Sentimientos de la sociedad frente al acoso sexual callejero**

Los participantes identifican sentimientos por parte de la sociedad hacia el acoso sexual callejero contra las mujeres, donde densamente se encuentra el rechazo y el repudio.

La siguiente cita ejemplifica lo anteriormente dicho:

*“así como está la sociedad, yo creo que la mayoría siente rechazo y repudia los actos de acoso, porque no es una... ya no son casos, o no se pueden decir que son casos aislados, porque ya más de alguna mujer en su familia de cada persona ha sufrido acoso”* (Estudiante 3)

### **2.2.5. Reacción real**

En primer lugar, se evidencia que algunos de los entrevistados reconocen que suelen intervenir ante situaciones de acoso sexual callejero, y que sus intervenciones se centran, principalmente, en emitir algún tipo de comentario hacia el acosador. Estos comentarios expresados por los hombres se dan, con una mayor tendencia, cuando la persona que acosa o emite comentarios inapropiados hacia una mujer es alguien conocido por los participantes. Se visualiza, asimismo, que la sociedad en general tiende a ignorar o mantenerse al margen en el momento de presenciar situaciones de acoso sexual callejero contra las mujeres.

Lo anteriormente señalado se puede corroborar en los siguientes verbatim:

*“conozco compañeros que se dan vuelta a mirar a una mujer y yo les digo ‘ya qué onda, como si no hubieses visto nunca a una mujer’”* (Estudiante 4)

*“me ha tocado que son episodios muy claros, que son muy notorios y nadie, nadie se acerca, nadie ayuda”* (Estudiante 2)

### **2.2.6. Reacción imaginada**

Los participantes identifican las posibles reacciones que podrían llegar a tener si presenciaran acoso sexual callejero contra las mujeres. En primer lugar, reconocen que actuarían enfrentando la situación de diversas maneras, principalmente, de forma violenta o agresiva, lo cual podría ir desde insultos hasta incluso golpes. En segundo lugar, los entrevistados relatan que utilizarían como mecanismo de intervención frente al acoso hablar con el acosador. Finalmente, señalan que, luego de reaccionar ante el acosador, se centrarían en poder ayudar a la mujer acosada.

Respecto a la reacción que los entrevistados imaginan que podría tener la sociedad frente a situaciones de acoso sexual callejero contra las mujeres, identifican que dichas reacciones variarían, centradas en que la mayoría de las personas, como espectadores/as ante una experiencia de acoso, no intervendrían, mencionando, además, que las personas son indiferentes, lo normalizan, invisibilizan o se ríen ante estas situaciones.

En los siguientes verbatim se puede ilustrar lo mencionado previamente:

*“de primera iría a frenar a esa persona que está provocando el abuso, la iría a detener, la separaría y haría que se fuera, se alejara de la víctima”* (Estudiante 3)

*“quizás darse vuelta, tirarle... putearlo así... pero al final no poder hacer nada, porque nadie va a decir nada al tipo”* (Estudiante 5)

### **2.2.7. Reacción según contexto**

Los entrevistados reconocen, a través de sus relatos, que su intervención ante una situación de acoso sexual callejero contra las mujeres estaría mediada, en primera instancia, por reconocer si la situación supone un riesgo para ellos. Luego, considerarían si pueden contar con apoyo externo, ya sea de algún par o de alguien que esté cercano en el espacio en que se esté produciendo el acoso. Los participantes, a su vez, mencionan que su reacción estaría influida según la persona que esté siendo acosada, pues incrementaría su actuar si la acosada es conocida o alguien con quien mantiene lazos familiares.

Lo referido anteriormente se puede visualizar en los verbatim presentados a continuación:

*“al final uno no sabe muchas veces cómo reaccionar, son pocas las personas que tienen esa iniciativa de enfrentarlo, pero como la mayoría no lo hace y lo evita, al final uno también a veces se ahorra el mal rato, o se ahorra el que no te apoyen, o el sentirse solo, o muchas veces llegar a temas más graves de agresión o algo”* (Estudiante 2)

*“depende de cómo, cuándo y dónde. Reaccioné mal con una persona conocida y yo creo que reaccionaría peor con un familiar”* (Estudiante 4)

### **2.2.8. Reacción de la acosada**

Según los relatos extraídos de las entrevistas, los participantes reconocen que a todas las mujeres que reciben acoso sexual callejero les afecta esta situación. No obstante, distinguen dos tipos de reacciones diferentes, lo cual estaría determinado según la persona que recibe el acoso. Por un lado, se identifica la existencia de mujeres que deciden enfrentar la situación, destacando que ellas experimentan sentimientos de rabia e ira debido al acoso constante que reciben, mientras que, por otro lado, se reconoce la presencia de mujeres que deciden no enfrentar las situaciones de acoso, esto debido a su sensibilidad, debilidad emocional o por quedar en estado de shock, y que finalmente terminan aceptándolo.

Esto se puede expresar en los siguientes verbatim:

*“hay algunas que saben reaccionar a este tipo de situaciones, y hay otras que se quedan congeladas, no están preparadas para eso, y hay algunas que producto de estos encuentros tan recurrentes tienen que pasar por varias veces esta situación para poder armarse de valor y poder enfrentar a los tipos”* (Estudiante 6)

*“en cambio, una mujer que pasa por esa situación de acoso sexual callejero y no denuncia, o no le dice, no sé, al marido cuando llegue, o al papá o a la mamá cuando llegue a la casa, yo creo que esas personas, no es que sean cobardes, pero son más débiles emocionalmente, sentimentalmente, porque piensan que todos les van a hacer... que le pueden hacer daño, y que nadie le puede ayudar”* (Estudiante 4)

### 2.3. INTERPRETACIONES

En relación a la visualizado por los participantes, es posible distinguir diferentes elementos que la componen. En primer lugar, los entrevistados interpretan, con mayor densidad, al acosador y el porqué de su actuar, en donde se distingue, por un lado, la intención del acosador por demostrar y sentirse superior a la mujer, provocando incomodidad en ella, pero, a su vez, también es posible evidenciar que los participantes visualizan que los acosadores pueden sustentar su actuar con el fin de generar una respuesta positiva por parte de la mujer, o como forma inicial para poder acercarse a ella. Sumado a lo anterior, se evidencia que los hombres interpretan el sentir de la mujer frente al acoso sexual callejero, reconociendo el daño *in situ* o a corto plazo ante la situación de acoso, como lo que deben enfrentar las mujeres a largo plazo. Finalmente, se presentan de parte de los estudiantes interpretaciones en relación a su sentir y al saber afrontar una situación de acoso sexual callejero por terceros, en este caso, por quienes lo presencian.

Los siguientes verbatim permiten visualizar lo presentado en esta subcategoría de análisis:

*“A lo mejor su intención sería, o sea, a lo mejor su intención es expresar algo que ellos sienten, pero no lo hacen de la forma correcta, e igual hay algunos yo creo que les interesa, la intención es incomodar, hacer sentir mal, porque hay de todas personas, hay toda clase de personas, hay algunas que son malas, entonces buscan herir y herir y hacer sentir mal a la mujer”* (Estudiante 5)

*“yo creo que, o sea uno percibe claro, percibe la preocupación, percibe el miedo, pero quizá son mil emociones que sufren en el momento por ser víctima, ser víctima te debe llevar a muchos más sentimientos que quizá, claro uno los percibe como miedo, pero y quizá después ve que ya, la persona está y ya, fue un episodio corto, pero uno nunca sabe cómo llega esa persona a la casa, qué tanto le afectó, como personalmente”* (Estudiante 2)

### 2.4. FAMILIA COMO FACTOR DE EMPATÍA (Emergente)

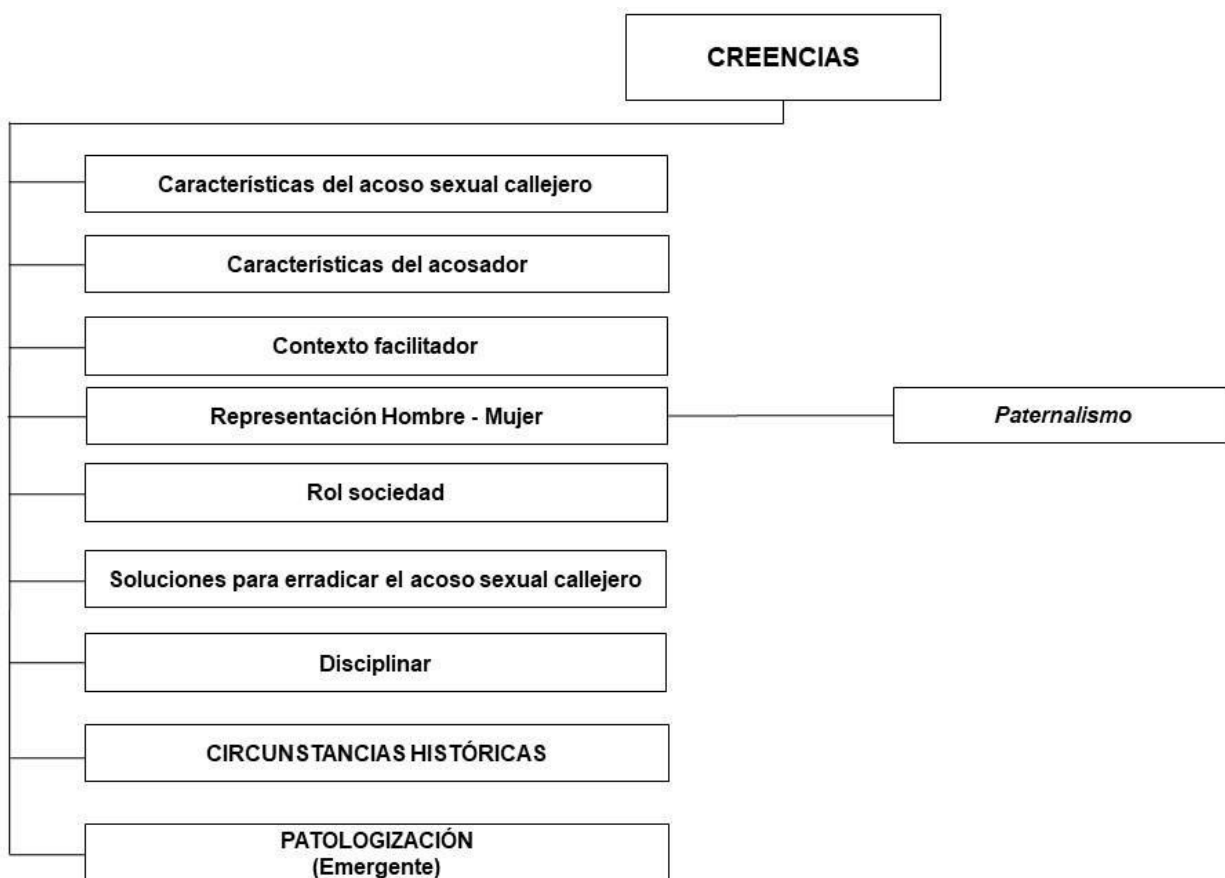
Esta subcategoría expone el énfasis que los participantes le otorgan a la familia al momento de empatizar con el acoso sexual callejero. En sus relatos, los estudiantes se posicionan en el lugar de las víctimas, mediante un pensamiento dirigido a personas de su entorno afectivo cercano, indicando que el acoso sexual callejero es una situación que podrían vivir sus madres, hermanas, primas, pareja, entre otras.

Lo anterior se demuestra en los siguientes relatos:

*“uno igual se siente parte cuando involucra gente que es, no sé, familiar tuyo, amigas tuyas o pareja, entonces para uno igual es frustrante el saber de que quizá tu pareja o tu hermana, salió un día a la calle y tiene que pasar por las mismas situaciones de las que a veces uno es testigo sin ser participante de nada”* (Estudiante 2)

*“deberían pensar en sus familias, en su mamá, en su hermana si es que tienen, sus abuelas... porque antes que nada a la mujer a la cual tú estás acosando es... puede ser mamá, puede ser hija, tiene una familia detrás”* (Estudiante 4)

**Objetivo específico 3: Identificar las creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.**



### 3.1. CREENCIAS

#### 3.1.1. Características del acoso sexual callejero

Los participantes distinguen diferentes formas en que se puede presentar el acoso sexual callejero, logrando identificar, con mayor densidad, los gritos, silbidos, piropos, tocaciones, miradas, persecuciones, acercamientos indebidos, exhibicionismo, y los gestos y comentarios obscenos, estando dirigido hacia quienes reciben el acoso. Por otra parte, los estudiantes reconocen que el acoso sexual callejero se produce de forma rápida, se vive de forma constante, se produce mayoritariamente en la calle, es ocasionado por personas desconocidas y se suele dar cuando las mujeres se encuentran solas.

Lo anterior se presenta en los siguientes relatos:

*“gritando o silbando o haciéndole cosas indebidas, gestos y cosas, y en frente quizá de muchas personas, o de varias personas desconocidas, o de sus propios amigos”* (Estudiante 3)

*“es cuestión de minutos no más, se da mayoritariamente con gente desconocida”* (Estudiante 6)

*“es diario, es de todos los días, a cada rato, he estado un par de horas en la calle y es constante, habiendo alguna chica o algo es constante por parte de todos”* (Estudiante 2)

Otro punto a destacar según los relatos de los entrevistados, es que el acoso sexual callejero se puede efectuar de forma física o psicológica, distinguiendo, además, que puede darse de manera directa o indirecta. Finalmente, los estudiantes enfatizan la vulneración e invasión del espacio de las mujeres como otra característica del acoso.

Esto se puede ejemplificar a través de los siguientes verbatim:

*“el acoso callejero igual puede ser tanto psicológico como físico, pero después cuando ya se rompe ese acoso psicológico, se rompe esa barrera, pasa a ser físico, y desencadena ya todas las historias de mujeres que han pasado”* (Estudiante 5)

*“porque muchas veces son episodios bien fuertes de... de un acoso bien invasivo, bien directo que, a veces, claro, es más indirecto, son comentarios al aire”* (Estudiante 2)



*“el acoso sería como vulnerar el espacio personal de otra persona, [...] es más como vulnerar el espacio tanto o sexual o personal o psicológico de una persona, con cualquier propósito”* (Estudiante 1)

### **3.1.2. Características del acosador**

Los participantes expresan, a través de sus relatos, que el acoso sexual callejero es realizado principalmente por hombres, mientras que, de manera excepcional, y en muy raras ocasiones, el acoso puede ser ejecutado por mujeres.

Lo anterior se puede visualizar en los siguientes verbatim:

*“las mayores situaciones de acoso son del hombre, pero de igual forma, a veces, casi nunca, hay mujeres que realizan acoso”* (Estudiante 5)

*“debe ser el 1% de que también hay mujeres que acosan a los hombres en la calle, me imagino yo, pero es muy raro”* (Estudiante 4)

Otro punto a destacar, es que los estudiantes distinguen, con mayor densidad, dos grandes características de los acosadores: por un lado, serían personas extrovertidas, con personalidad, creativos y que mantienen una posición de superioridad al interior de su grupo de pares, mientras que, por otro lado, serían personas introvertidas, inseguras y que buscan validar su masculinidad. Finalmente, los entrevistados refieren que los acosadores actúan sin importar el contexto en el cual se encuentran, y tampoco pensarían en las consecuencias que pudiese conllevar realizar acoso.

Esto se presenta en los siguientes relatos:

*“gente bien extrovertida, que no tiene miedo a decir nada, que sólo hablan sin pensar en consecuencias, [...] pero también he visto situaciones de que es todo lo contrario, son personas de que por lo general no hablan mucho, pero sí tienen esos comportamientos”* (Estudiante 2)

*“tienen un lío en su cabeza, al final como que intentan demostrar algo, demostrarse algo haciendo eso, o sea, si bien que son lo suficientemente masculinos o que pueden hacer algo cachai, como que necesitan esa fuerza para validarse”* (Estudiante 1)

### **3.1.3. Contexto facilitador**

Los participantes reconocen la existencia de contextos específicos para que sucedan situaciones de acoso sexual callejero contra las mujeres, entre los cuales identifican las calles poco transitadas, que sea de noche, que las mujeres estén solas y estar en una fiesta en donde exista consumo de sustancias. Por otra parte, los estudiantes señalan que formar parte de un grupo donde el acoso sexual callejero es normalizado y validado, sugiere también un contexto que facilita la preservación de estas prácticas.

Esto se puede evidenciar mediante los siguientes relatos:

*“se aprovechan cuando están solas, cuando saben que no hay nadie alrededor que las pueda apoyar, entonces son como, es como bien fácil para ellos en esa situación, sobre todo cuando se encuentran acompañados en un grupo que comparte el mismo pensamiento, de que para ellos es normal, que son tallas o de que les pueda resultar”* (Estudiante 2)

*“el tema del carrete, porque es donde uno se libera más, hay alcohol metido, hay todo, uno se desinhibe más de las presiones sociales, [...] uno está con una, me imagino, con una sexualidad más prendida, estás en ambiente donde puedes hacer eso”* (Estudiante 1)

### **3.1.4. Representación Hombre – Mujer**

Esta subcategoría se compone por las diferentes representaciones de hombres y mujeres que los participantes mencionan dentro sus relatos. En relación a los hombres, los entrevistados identifican que estos demuestran su masculinidad a través de la dominación, en donde mantener una sexualidad activa y el estar con más mujeres aumenta su apreciación hacia sí mismos. Pese a esto, los participantes reconocen que, quienes buscan demostrar lo señalado anteriormente, suelen ser hombres con una inseguridad a la base respecto de su masculinidad. Además, distinguen que los hombres se identifican con ser más fuertes tanto física como emocionalmente. Finalmente, los entrevistados reconocen factores fisiológicos de los hombres, asociados directamente a su sexo, como conductas innatas e incontrolables que propician que se realice el acoso sexual callejero contra las mujeres.

Lo mencionado previamente se demuestra en los siguientes verbatim:

*“igual nuestra sexualidad como hombre, por lo general, bueno, lo que yo he conocido, también ha sido como mucha noción de dominación, de ser como un ‘alfa’”* (Estudiante 1)

*“andan con las hormonas muy alteradas”* (Estudiante 6)

Respecto a las mujeres, los participantes reconocen que los hombres les asocian un rol de sumisión, en donde suelen identificarlas como delicadas, sensibles y frágiles. Esta representación se relacionaría con que las mujeres no suelen defenderse o reaccionar ante situaciones de acoso sexual callejero, reconociendo, además, que es extraño socialmente que una mujer reaccione frente a estos actos.

*“yo creo que un tema de sumisión, de miedo también, muy fuerte, de que también, por lo menos de lo que yo he hablado con mi pareja y con amigas, es que hay un tema de que al final temen, no saben qué hacer más que nada, no saben qué hacer porque es una incertidumbre muy grande, porque muchas veces cuando las mujeres reaccionan a estas cosas, las llaman exageradas o locas”* (Estudiante 1)

*“como la vio sola, yo creo que eso también generó de que el hombre viera más vulnerable a la mujer, como que no tiene defensa”* (Estudiante 4)

#### **3.1.4.1. Paternalismo**

Esta subcategoría se distingue en los relatos realizados por los entrevistados, en los cuales se admite la tendencia de parte de los hombres de intentar cumplir un rol tradicionalmente asociado a ellos como género, de protección, cuidado y apoyo hacia las mujeres, especialmente en aquellas mujeres que son conocidas por ellos.

Esto se puede ilustrar en los verbatim presentados a continuación:

*“las tratan como iguales, no les hacen como diferencias, no les andan gritando cosas y de hecho hasta las apoyan, si las chicas tienen algún problema o les pasó algo, todos los de la carrera, independiente de qué generación sea, todos se unen para ayudarla a resolver ese problema”* (Estudiante 3)

*“yo veo a las mujeres como un objeto delicado, como que hay que cuidarlo, hay que cuidarlo bien”* (Estudiante 4)

### **3.1.5. Rol sociedad**

Los participantes manifiestan que, para enfrentar el acoso sexual callejero contra las mujeres, la sociedad en general debe involucrarse y ejercer un rol orientado principalmente hacia el acosador, al cual se le debe enseñar y educar en relación a las cosas que no se deben hacer, además de decirle o mostrarle que está mal acosar, con el fin de que pueda reconocer su actuar y logre modificarlo. Sumado a esto, los entrevistados expresan que quien acosa debe recibir ayuda tanto psicológica como del entorno que lo rodea, y que esto puede permitir que se genere un cambio en el acosador.

Lo anteriormente descrito se puede evidenciar en los siguientes verbatim:

*“hasta que no le digas a la persona ‘oye sabes que está mal’, esa persona no se va a dar cuenta”* (Estudiante 2)

*“el gobierno debería financiar más centros de rehabilitación contra estas personas”* (Estudiante 4)

*“lo correcto sería a los que realizan esto a que no, a educarlos a que no hagan este tipo de conductas”* (Estudiante 6)

### **3.1.6. Soluciones para erradicar el acoso sexual callejero**

Los participantes presentan diferentes soluciones que ellos creen que permitirían erradicar el acoso sexual callejero contra las mujeres. Densamente, reconocen que la educación que se da a todas las personas es fundamental, tanto de parte del hogar como del colegio, además de incluir una adecuada educación sexual y cívica. Sumado a lo anterior, los entrevistados distinguen la importancia de que la ley que sanciona el acoso sexual callejero se cumpla como tal, que se informe y se dé a conocer aún más, incluso, proponen que ésta se mejore, para que realmente permita frenar el acoso. Finalmente, los estudiantes reconocen que es importante que se siga hablando en la sociedad acerca del acoso sexual callejero y que éste no pase desapercibido. Además, señalan que debe ser abordado tanto por diferentes instituciones públicas como por los medios masivos de comunicación.

Los siguientes verbatim evidencian lo señalado anteriormente:

*“educación es como la mejor arma, la mejor forma de detener todo esto, no creo que haya otra forma de parar, es educación no más”* (Estudiante 5)

*“que siga siendo tema, que se siga hablando de esto, por lo que generalmente se hace en nuestro país, que las cosas ocurren y después como se olvidan”* (Estudiante 7)

*“yo creo que esa ley debería tener un mayor peso y debería mejorarse, y también lo que decía al principio, volver a reinstaurar lo que vendría siendo educación cívica y una buena educación sexual”* (Estudiante 9)

### **3.1.7. Disciplinar**

Se evidencia, en los relatos de los participantes, el reconocimiento de que existe una mayor tendencia a que, en ciertas áreas del conocimiento, se presente una desigualdad de género al momento de elegir determinada carrera, en el transcurso de esta y en su posterior desempeño profesional.

Lo señalado anteriormente se puede visualizar en los siguientes verbatim:

*“muchas áreas que revisar, principalmente el área de las ingenierías, es un área muy difícil para las mujeres”* (Estudiante 1)

*“en las carreras de este tipo, en carreras en que la mayoría es hombre y se acostumbran a convivir entre ellos y a relacionarse entre ellos, y no tienen la experiencia quizá, o quizá la tienen fuera de la universidad, pero como te digo, se lo validan entre ellos mismos”* (Estudiante 2)

## **3.2. CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS**

Los entrevistados refieren que el acoso sexual callejero se enmarca dentro de un contexto histórico específico, el cual sería identificado como una sociedad machista y violenta que sustenta un alto grado de desigualdad hacia las mujeres, siendo, en su mayoría, lo relacionado con el ámbito laboral y la participación social de las mismas.

Esto se puede visualizar en los siguientes verbatim:

*“nuestra sociedad ha sido una sociedad machista a lo largo del tiempo, se ha desarrollado acoso de manera muy machista, se ha desvalorizado mucho el valor de la mujer dentro de la sociedad”* (Estudiante 7)

*“en el ámbito laboral también se denigra mucho a la mujer, porque algunas empresas son tan machistas que siempre hacen que los hombres ganen más que las mujeres, aun haciendo el mismo trabajo”* (Estudiante 4)

Por otro lado, en los relatos de los estudiantes se destacan los cambios sociales que se han sostenido en este último tiempo en cuanto al acoso sexual callejero, siendo visualizado mediante el establecimiento de nuevas leyes, programas dirigidos a las mujeres y los movimientos sociales feministas. De igual manera, reconocen una modificación en el rol de las mujeres dentro de la sociedad, pues ya no tendrían únicamente la función del cuidado del hogar y los hijos.

Lo anterior se grafica en el siguiente relato:

*“en cada lugar hay una cultura distinta, al menos en Chile ha habido un impacto bastante grande con el movimiento feminista y se ha intentado devolverle el rol de la mujer dentro de la sociedad, un rol que no va relacionado principalmente a la cultura que tenemos nosotros, que es una cultura muy asociada a la familia, a la figura materna, y la mujer tiene otro rol igual, el rol de individuo”* (Estudiante 7)

### **3.3. PATOLOGIZACIÓN (Emergente)**

En primer lugar, los participantes identifican y califican al acosador como alguien psicópata, degenerado, pervertido y depravado. Sumado a esto, dentro de las creencias de los entrevistados, ellos consideran que quien acosa tiene algún tipo de problema psicológico que origina que se vuelva un acosador. Se distingue, además, la posible traumatización de parte del acosador, destacando que este trauma puede tener un origen tanto en la infancia como en alguna experiencia particular determinante a lo largo de su vida. Finalmente, los entrevistados reconocen que estar bajo el consumo de alcohol o de algunas sustancias, como las drogas, puede provocar que se produzca el acoso sexual callejero contra las mujeres.

Lo anteriormente mencionado se puede corroborar en los siguientes verbatim:

*“En una palabra enfermo, porque esa persona, como te decía delante, pudo haber tenido algún problema cuando chico o no sé, pero algo hizo que tuviera esa obsesión contra las mujeres”* (Estudiante 4)

*“no sé en verdad que pasará por la mente de las personas que las habrá perturbado tanto”* (Estudiante 6)

## VI. CONCLUSIONES

El presente apartado se compone por las conclusiones de investigación, las cuales están destinadas a responder, en primer lugar, a las preguntas específicas de investigación, para luego dar respuesta a la pregunta general. Las conclusiones que aquí se presentan involucran tanto el cruce de los datos con la teoría utilizada en esta investigación, como las reflexiones que las investigadoras hacen a partir de los datos obtenidos.

La primera pregunta de investigación: **¿Cuáles son las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?**, fue abordada en base a las experiencias manifestadas por los participantes.

Según los relatos de los estudiantes entrevistados, el acoso sexual callejero sería una práctica cotidiana, la cual se desarrollaría en contextos públicos o semi públicos, tales como la calle, paraderos, terminales de buses, universidades, discoteques, entre otros. Esto se condice con la mayoría de las definiciones de acoso callejero y los espacios en donde esto se produce (Bowman, 1993; Espinoza, 2014b; OCAC, 2015a). El acoso sexual callejero es generalmente realizado por hombres desconocidos, quienes dirigen una serie de expresiones verbales o no verbales hacia las mujeres, queriendo demostrar una posición de superioridad frente a las mismas (Frías, 2014). Por otra parte, la cultura del acoso contra las mujeres estaría normalizada según las pautas sociales que han marcado la historia de esta sociedad, tanto a nivel país como lo relacionado a la historia personal de cada individuo. De igual manera, se destacan los cambios generacionales que han surgido durante el último tiempo, lo cual contribuiría a la disminución de estas prácticas denigrantes contra las mujeres, y daría paso a la creación de una comunidad más justa y equitativa para las

mismas. Llama la atención el gran énfasis que estos jóvenes le dan a los cambios generacionales como una forma de transformar este objeto, lo cual puede evidenciar que, por un lado, sí estarían sucediendo cambios en la actualidad que han permitido visibilizar la temática de acoso sexual callejero, pero, por otro lado, es posible hipotetizar que se genera una autoprotección con respecto al acoso, imponiéndose ellos como una excepción al pertenecer a esta generación del cambio, lo cual los excluiría como perpetradores del acoso contra las mujeres.

En términos subjetivos, los hombres elaboran una serie de producciones simbólicas respecto a diversos aspectos vinculados al acoso sexual callejero. En este sentido, se evidencia una relación entre el ser mujer y ser catalogada como un objeto, principalmente en el plano sexual. Esto se condice con lo relatado por Batres (1999), quien asevera que la sociedad cosifica a la mujer, delimitándola a permanecer en una posición de sometimiento y sumisión frente a los hombres, quienes, a su vez, tienen el derecho de imponerse y ejercer control sobre ellas. Así mismo, el simbolismo que se elabora respecto de la mujer, guardaría relación con lo expuesto por Espinoza (2014b), pues señala que el acoso sexual callejero se ha convertido en una práctica en donde las mujeres son vistas como objetos sexuales, provocando en ellas sentimientos de humillación, miedo e intimidación. No obstante, los entrevistados no asocian estos sentimientos a la objetivación de la mujer, sino que, más bien, lo vinculan a la situación de acoso como tal, y en específico al acoso que es visible, lo que le otorga un alto grado de incomodidad y frustración, tanto para la acosada como para las personas que lo observan. De este modo, es posible notar aquel posicionamiento externo por parte de los hombres, pues no logran comprender el sentimiento que ha generado en las mujeres el verse objetivadas y coartadas en su libertad, pudiendo únicamente formar su opinión a través de experiencias externas.

En el ámbito relacional, es posible destacar los aspectos contextuales que abarcan la experiencia de acoso sexual callejero, entre los cuales se mencionan los espacios públicos y semi públicos como los ambientes en donde se presencian estas situaciones de acoso con mayor frecuencia. Esto mantiene concordancia con lo señalado por una diversidad de autores y autoras, quienes identifican estos espacios como escenarios del acoso sexual callejero, pudiendo evidenciarse en las calles, transporte público, paraderos, entre otros (Bowman, 1993; Espinoza, 2014b; OCAC, 2015a). Por otro lado, se reconoce que los acosadores son, en su mayoría, hombres, y que acosan principalmente a mujeres, sin existir



una relación previa entre ambos, guardando coherencia con lo señalado por Bowman (1993), quien afirma lo expuesto por los participantes del estudio. Así mismo, se evidencia una relación de poder ejercida por los acosadores, estableciendo una asimetría entre él y la mujer acosada, en búsqueda del reconocimiento de superioridad, dominación y poder sobre las mismas. De esta manera, es posible confirmar lo expuesto por diversas autoras, quienes develan que el acoso sexual es una forma de dominación y control sobre las mujeres (Frías, 2014), enmarcado al interior de un sistema patriarcal que posiciona a los hombres por sobre las mujeres (Fonseca, 2015). A partir de lo anterior, es posible hipotetizar que, al estar inmersos dentro de un sistema patriarcal, tanto hombres como mujeres han ido adaptando e integrando los distintos roles que los componen socialmente, por tanto, los hombres realizan actos de dominación sobre las mujeres porque se sienten con el derecho de hacerlo, teniendo una sociedad que los respalda, mientras que muchas mujeres decidieron adecuarse y conformarse con lo que les toca. De este modo, el acoso sexual callejero termina siendo una situación validada y normalizada socialmente, según las jerarquías sociales que han sido impuestas históricamente. No obstante, es importante rescatar que, según los relatos recibidos, los participantes no validan esta relación de poder descrita recientemente o, al menos, no lo hacen de forma discursiva.

De acuerdo al contenido que fue posible abarcar respecto de la realidad social, los hombres elaboran algunas atribuciones en relación al acoso sexual callejero, entre las cuales, resulta llamativo que se mencione la atracción hacia una mujer como motivo para acosarla, ligado a la intención de conseguir un encuentro sexual con ella. Este factor guarda relación con lo formulado por Salguero et al (2017), en donde se muestra aquella división que los hombres elaboran respecto de las mujeres para una relación a largo plazo, las cuales merecen una mayor dedicación y cuidados, y las mujeres para una relación a corto plazo, que son vistas únicamente para un plano sexual, traduciéndose en algo fugaz, con menor dedicación e interés real. A partir de esto, vuelve a sobresalir la cosificación de las mujeres, viéndolas como algo que puede cumplir la función de otorgar placer, lo cual –se piensa– se puede llegar a conseguir mediante el acoso directo hacia ellas. De igual forma, es menester destacar que la romantización del acoso invisibiliza la violencia que representa para quien lo recibe, es decir, la práctica de acoso sexual callejero contra las mujeres es exactamente eso: acoso, y no debe confundirse con el cortejo o como alguna estrategia de conquista, pues simboliza la violencia, el abuso y el poder. A raíz de lo expuesto, es posible evidenciar

que los participantes poseen un concepto difuso en cuanto a los límites que distinguen lo que es acoso y lo que es coqueteo, lo cual es una muestra del despegue que existe entre los esquemas de nivel cognitivo y nivel experiencial.

Por otra parte, se evidencian una serie de efectos adversos que son producidos a raíz de la experiencia de acoso sexual callejero. Frente a esto, se reconoce que las mujeres son restringidas en su libertad, viéndose afectada su vida personal y social, pudiéndose traducir en acciones como las siguientes: realizar modificaciones en las rutas por las cuales transitan, mantenerse en constante desconfianza al momento de estar solas, preferir quedarse en sus hogares para evitar ser violentadas, elección de vestuario que sea poco llamativo y les permita disminuir los riesgos, entre muchas otras cosas más. A esto se suma, además, la disminución de la autoestima, inseguridad y posibles conflictos en sus relaciones interpersonales posteriores. Todo lo mencionado recientemente, corresponde al imaginario de los propios participantes, elaborado a partir de sus experiencias, sin embargo, se relaciona estrechamente con lo relatado por Patiño-Díe (2016), quien señala que las mujeres han ido generando sentimientos de inseguridad, debilitando su autoestima y coartando su propia libertad en base a la 'cultura del miedo' en las que han estado expuestas durante toda su vida, pues se les ha enseñado que su seguridad va a depender de su propio comportamiento en sociedad. Este contenido permite graficar que, según los relatos de los entrevistados, aún se mantiene una alta prevalencia de victimización sobre las mujeres, quienes son vistas como sujetas indefensas y vulnerables, que carecen de sentimientos como la rabia o el rechazo frente a las situaciones de acoso, por ende, no son posicionadas como agentes de cambio. Así mismo, es posible rescatar que los participantes visualizan los efectos del acoso como transversales en el tiempo, es decir, se produce un malestar en el pasado, presente y futuro de las mujeres acosadas, puesto que se mantiene el recuerdo de las situaciones vividas, se experimentan sentimientos y emociones que son producidos en el momento y se generan resguardos, como los ya mencionados, para reducir o evitar volver a pasar por una situación de acoso nuevamente.

Relativo a las interacciones que se pueden observar dentro de esta realidad social, se identifican diversas formas de acoso sexual callejero presentes en las experiencias de los estudiantes, lo cual se confirma según lo expuesto por Gaytán (2009), debido a que existen distintas formas de acoso, tales como el acoso expresivo (gestos, miradas, silbidos, bocinazos), acoso verbal (piropos), acoso físico (tocaciones intencionales e inapropiadas),

persecuciones y exhibicionismo. Todas las formas de acoso mencionadas recientemente fueron reconocidas por los propios participantes, demostrando que son situaciones que efectivamente se ven, y que son percibidas por la sociedad en general. Por otra parte, se considera que estas prácticas son normalizadas por la sociedad, puesto que las personas no se posicionarían frente a las situaciones de acoso sexual callejero, prefiriendo callar. Esto se condice con lo relatado por Senthilingam (2017), quien asevera este mismo hecho de normalización, indicando que no se suele denunciar ni se interviene públicamente cuando se observa una situación de acoso. Resulta interesante, además, el contraste que se genera respecto del pensamiento de los participantes, versus el actuar generalizado de la sociedad. Al parecer, se reconocen bastante bien los componentes del acoso sexual callejero, situación que, además, les genera impotencia y rabia, sin embargo, las reacciones que priman dentro de la sociedad son la normalización y el no hacer nada frente al acoso. A partir de allí, vuelve a persistir la externalización de la responsabilidad, se vuelve a dar la excepción desde ellos mismos, mientras que el resto sería el problema.

Otro punto relevante a rescatar, son aquellas interacciones que se perciben al interior de la Universidad del Bío-Bío, en donde los entrevistados afirman la existencia de acoso dentro de este espacio, indicando, además, que sería un comportamiento habitual por parte de estudiantes y docentes que forman parte de esta comunidad, lo cual sería ampliamente validado debido a la gran cantidad de hombres que participan allí. A partir de esto, es posible hipotetizar que la alta masculinización de la sede Concepción (Universidad del Bío-Bío, 2017) permite la reproducción de una dinámica machista al interior del campus, manteniéndose una relación desigual entre hombres y mujeres, debido a lo cual se continuaría perpetuando la cultura del acoso en este espacio académico. Al mismo tiempo, este hecho devela que el acoso es un problema transversal a los espacios, por lo cual, no se desarrollaría únicamente en espacios populares, sino que también es posible de observar en espacios cerrados, como la universidad, en este caso. De esta manera, resulta relevante sugerir una mayor preparación por parte de las instituciones académicas, con la finalidad de sobrellevar adecuadamente las situaciones de acoso, debiendo visibilizar aquellos estamentos que cumplen la función de acompañamiento o que brinden apoyo a quienes lo requieran, facilitando, así, el camino para desnormalizar estas prácticas al interior de la universidad.

Es preciso destacar, además, la influencia ejercida por los grupos de pares al momento de realizar o presenciar acoso sexual callejero contra las mujeres. Esto debido a que se adopta una postura grupal, en donde la mayoría decide callar frente a una situación de acoso, sobre todo si esto se encuentra normalizado por los integrantes. De esta manera, los estudiantes relatan que se prioriza la búsqueda de validación por parte de su grupo de pares, lo cual, incluso, podría llevarlos a sumergirse en la dinámica del acoso, a pesar de tener opiniones contrarias al respecto. Lo anterior concuerda con un estudio elaborado por Chávez, López y Molina (2019), rescatando que el acosador se convierte en un representante de su grupo, quienes, al mismo tiempo, le proporcionan el valor y la fuerza para acosar, imponiendo, así, aquella masculinidad hegemónica imperante en la actualidad (Connell, 1995). Llama la atención que los hombres discutan respecto de la presión social, tal como si se tratase de una obligación para hacerse partícipes de algo que no representa sus ideales y principios. Esto podría traducirse en la adopción de un locus de control externo, pues deciden acoger una posición pasiva frente a las exigencias del exterior, liberando la responsabilidad individual que reside, finalmente, en la toma de decisiones.

En términos históricos, se reconoce que socialmente las mujeres han estado vinculadas al espacio doméstico, debiendo mantenerse subordinadas y teniendo una baja participación en el espacio público. Esto guarda relación con lo mencionado por Toledo (2006), quien sostiene que el acoso sexual callejero se enmarca dentro de un contexto histórico que ha dejado a las mujeres fuera del espacio público, y que la sucesiva incorporación de éstas al trabajo asalariado o la educación sería un agravante del acoso sexual callejero, debido a que el espacio público estaría asociado principalmente a los hombres, dentro del cual las mujeres no serían del todo bien recibidas. Así también lo afirman Páramo y Burbano (2007), quienes declaran que las mujeres serán segregadas del espacio público a través de distintas formas de control, siendo una de ellas el acoso sexual callejero, siempre y cuando no estén acompañadas de otro hombre que les permita el derecho de transitar libremente. Por otra parte, se expresa que en la actualidad existe mayor apoyo y acompañamiento a las mujeres en cuanto a la implementación de leyes, creación de programas, entre otras. Respecto a lo anterior, es posible dar cuenta de la creación de organizaciones que se dedican a visibilizar y trabajar en relación a la violencia de género en los espacios públicos (OCAC, 2015c), así como también existiría una mayor disposición por parte de la población chilena a sancionar actos de acoso sexual callejero (OCAC, 2015b). De igual forma, es debido rescatar la

modificación de la Ley N° 21.153, la cual tipifica el acoso sexual callejero como un delito (CNN Chile, 2019). Lo recientemente mencionado permite reconocer el notable avance que se ha desarrollado en materia legal y social, no obstante, se produce una sobre-idealización de las nuevas generaciones, en donde todos y todas son más conscientes de lo que significa el acoso, pero, a pesar de ello, aún se mantiene el trasfondo de violencia y desigualdad contra las mujeres, lo cual se espera que se encuentre en proceso de cambio. De igual forma, este reconocido cambio generacional choca con la alta prevalencia que aún mantiene el acoso sexual callejero, identificada en estudios recientes (OCAC, 2014).

Finalmente, se expone que la crianza y la educación recibidas desde la infancia desarrolla un papel fundamental en la perpetuación del acoso, destacando que crecer en un contexto violento y machista justificaría el actuar de los acosadores, pues sería el modo en que le enseñaron a comportarse dentro de la sociedad. Esto se condice con lo propuesto por Olivos y Barranco (2018), pues destacan que se enseña desde muy temprana edad que, para los hombres, ejercer la violencia es algo aceptado socialmente, mientras que, para las mujeres, sería un comportamiento mal visto. Por ende, se naturaliza la violencia ejercida por hombres, puesto que es un comportamiento esperable de ellos (Olivos y Barranco, 2018). Del mismo modo lo afirman Díaz (2005) y Castillo y Gamboa (2013), quienes refieren que el sistema educacional produce un moldeamiento de los roles de género en niñas y niños, facilitando la adopción de gustos y comportamientos distintos según cada género, lo cual tendrá una repercusión en el futuro de cada persona. A partir de esto, es posible reconocer que hay una visión individualista del perpetrador, pues se habla, en mayor medida, en relación a su crianza, a una historia personal que propicia el acoso, etc., pero no se aborda suficientemente desde circunstancias sociales que expliquen el hecho. Por tanto, se vislumbra una excesiva individualización del acosador, dejando de lado a la sociedad y su responsabilidad en la perpetuación del acoso.

La segunda pregunta de investigación planteada en este estudio es **¿Qué evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?** En respuesta a esto, se puede señalar que las evaluaciones afectivas de los participantes son diversas y que se caracterizan por ser negativas en torno al fenómeno del acoso sexual callejero contra las mujeres. Dichas evaluaciones se exteriorizan desde un continuo que va de afectos más bien de tipo corporales, como la rabia y el asco, a evaluaciones de tipo más cognitivo en torno a

posicionarse frente al acoso como algo incorrecto o inadecuado. Esto se demuestra en la exteriorización de opiniones, sentimientos e interpretaciones que tienen los entrevistados en torno al fenómeno del acoso sexual callejero contra las mujeres, en donde se elaboraron diferentes redes de significantes en relación a las evaluaciones afectivas, pues éstas variaron al comprender el fenómeno desde diferentes ejes que van desde el acoso como tal, la acosada, el acosador, la sociedad y sobre sí mismos como personas inmersas dentro de la realidad en la cual se produce este fenómeno social.

Los sentimientos relatados por los participantes en relación al acoso sexual callejero contra las mujeres, en primer lugar, se centran en torno a la rabia e impotencia que les producen estas situaciones y el no poder hacer nada para detenerlas. El reconocimiento de la rabia como principal sentimiento se puede vincular con la forma de socialización en la cual se crían las personas según su sexo, específicamente en el caso de los hombres, quienes son vistos como fuertes y sujetos de derecho (Fonseca, 2015). Esto también se puede relacionar con la dificultad de los hombres para reconocer y/o expresar emociones, puesto que esto amenaza la construcción simbólica y social de la masculinidad hegemónica (Anzalone, Cedrés, Delgado y Reyes, 2018). Llama la atención, dentro de los relatos de los participantes, el sentir que no pueden hacer nada ante situaciones de acoso, lo que se puede deber a que al ser sucesos que los hombres no suelen vivenciar personalmente y, como históricamente el fenómeno del acoso sexual callejero ha estado vinculado a ser una temática de mujeres, es visto por los entrevistados como situaciones externas a la cual ellos no pertenecen, pues se distingue la creencia que el acoso se da dentro de una relación más bien de tipo diádica entre acosador y acosada. Sumado a lo anterior, es posible hipotetizar que el sentir que no pueden hacer nada frente al acoso se puede producir por el desconocimiento para lograr distinguir con certeza que están presenciando una situación real de acoso. Parece interesante, además, la fuerte prevalencia del sentimiento de impotencia, lo cual se puede vincular, por una parte, a que ellos mismos no cumplan con su rol de protección asociado, por el hecho de ser hombres, como también al verse expuestos a enfrentar a otro hombre, el cual puede cuestionar la propia masculinidad de ellos al intervenir en una situación de acoso, la cual socialmente ha sido relacionada como un acto realizado por hombres.

Continuando con los sentimientos de los participantes, llama la atención que respecto al acosador y la sociedad exista una mayor diversidad de sentimientos, en donde principalmente refieren sentir rechazo, desagrado y vergüenza por quienes acosan, mientras que hacia la sociedad manifiestan sentir desilusión, pena y rabia por lo que sucede dentro de ésta. Por el contrario, en relación a sus sentimientos hacia la acosada estos se centran en torno a la tristeza por ellas y por lo que deben pasar. Esto, se puede originar por la victimización con que se identifica a las mujeres por sufrir acoso sexual callejero, en donde el sentir pena y tristeza se condice con el rol asociado a la mujer como frágil y débil, que al vivir una situación determinada se ve afectada ante esto por causa de una mayor sensibilidad atribuida por género (Moore, 2009), siendo esto lo que suele generar empatía con la mujer, al verla como alguien que sufre y que debe soportar los actos de acoso sexual callejero (OCAC, 2015a).

En cuanto a las opiniones relatadas respecto al acoso sexual callejero, los entrevistados evidencian un posicionamiento en contra de este fenómeno, el cual es reconocido como indebido y que no tiene razón ni motivo de ocurrir, apelando a que debiese erradicarse de la sociedad, pues como señala Toledo (2006), responde a un tipo de práctica que se naturaliza, asociándose como tradición y sin generar cuestionamientos respecto a éste. En cuanto a la continuidad del acoso sexual callejero como fenómeno social, los entrevistados identifican que los culpables son los hombres, además de la nula sanción e impunidad para quien acosa. Al identificar que los hombres son los culpables, los participantes también reconocen que se ven implicados por el hecho de ser hombres. Ante esto, es posible hipotetizar que si bien ya es un paso que exista esta identificación, es necesario que exista un cuestionamiento de los roles históricos que han tenido los hombres en la sociedad, roles que se han ejercido a través de la violencia como práctica aprendida que cumple el objetivo de intimidar y controlar a las mujeres (Ramírez y Trujillo, 2019). Pues si no existe un real cuestionamiento a esto, el acoso sexual callejero seguirá ocurriendo, pese a que exista una mejor sanción. Finalmente, los entrevistados distinguen que el acoso sexual callejero contra las mujeres afecta a la sociedad en general, donde ellos también se hacen parte de esta reflexión, lo que puede propiciar que este fenómeno sea visto de manera sistémica, por sobre su individualización.

Los participantes exteriorizan asimismo la dificultad que les genera tanto el poder entender el motivo y el actuar del acosador, como el llegar a comprender lo que realmente siente la acosada, pues son situaciones que ellos nunca han tenido que enfrentar. Esto podría vincularse con el aprendizaje por observación (Baron y Byrne, 2005) debido a que la adquisición de un aprendizaje se realiza de mejor manera cuando existe un comportamiento modelado por otra persona, logrando, así, una mejor comprensión de un determinado fenómeno o hecho, pues el aprendizaje se ve determinado por el influir recíproco entre el ambiente y la persona.

En relación a los sentimientos que siente la acosada frente al acoso sexual callejero, los participantes identifican el miedo, temor, vergüenza, impotencia, frustración, desprotección. Esto se ve reafirmado en lo mencionado por Espinoza (2014b), quien señala que el acoso genera en quien lo recibe, miedo, humillación e intimidación, además de producir un posible malestar individual o social en la acosada (OCAC, 2015a). Esto se puede vincular a la realidad cultural en la cual estamos inmersos/as, ya que, como refiere Patiño-Díe (2016), es la misma cultura la que incrementa los sentimientos de inseguridad en las mujeres, pues, desde pequeñas, se les suele enseñar que la seguridad que obtengan del espacio urbano depende, en gran medida, de su comportamiento, es decir, de cómo se visten, de no confiar en desconocidos, generando, de este modo, miedo o inseguridad en las mujeres, debido a violencia que sufren diariamente sobre sus cuerpos sexuados (Ortiz, 2014). El miedo aparece tanto como un problema real presente frente a una posible situación de acoso como miedo por la situación potencial de lo que puede llegar a pasar (Berrueta, Cal, Irisity, Rivero y Scavino, 2018). La identificación de estos sentimientos se relaciona directamente con la construcción cultural estereotipada que se tiene en torno a la mujer, construcción en la cual están inmersos los participantes.

Los participantes, respecto a los sentimientos de parte del acosador, mencionan que éstos sienten satisfacción y placer al realizar el acoso, vinculándolo con la superioridad que esto les produce, señalando que esto se puede originar por rabia e ira contra las mujeres. Esto se vincula con la masculinidad que se impone como un modelo de prácticas asociadas a los hombres (Batres, 1999; Olavarría, 2006) a quienes, desde muy pequeños, se les enseña que ejercer la violencia es aceptado socialmente, resultando ser una conducta esperable en ellos (Olivos y Barranco, 2018), en donde el intentar posicionarse como superior a las



mujeres mediante su desvalorización, denigración y amedrentamiento, responde a las características de la violencia de género (Lagarde, 2006). Esto parece destacable, pues se puede vincular el acoso sexual callejero con un trasfondo misógino que encubre este fenómeno y que no suele reconocerse por la sociedad.

Respecto a la sociedad, los entrevistados reconocen que el sentir de parte de ésta es de rechazo y repudio hacia el acoso sexual callejero contra las mujeres. Así mismo, los entrevistados opinan que la sociedad se encuentra polarizada por quienes tienden a normalizar, invisibilizar y quitarle importancia al acoso sexual callejero contra las mujeres. Como lo menciona Senthilingam (2017), quien señala que el acoso está normalizado por la sociedad en general, puesto a que no se suele denunciar ni se interviene públicamente cuando sucede este tipo de situaciones. Por otra parte, reconocen que hay quienes se han cuestionado estos actos y que deben posicionarse al respecto para poder generar un cambio sociocultural, a través de una mejor educación para todos y todas, además de lograr la igualdad para las mujeres, garantizándoles seguridad tanto social como personal. Esto llama la atención, debido a que, si bien los participantes reconocen que el acoso ha sido una práctica invisibilizada y naturalizada por la sociedad, al producir rechazo y repudio se esperaría que la sociedad se hiciera parte de esta problemática, lo cual no se ve reflejado en la realidad. En efecto, si bien se reconoce que el acoso es un fenómeno que está en transición, donde las personas han comenzado a reconocerlo y posicionarse respecto a éste, esto ha sido principalmente a través de esquemas cognitivos, y es ahí donde sobre todo para quienes no lo experimentan directamente –principalmente hombres– debiesen generar un sentir en relación a lo que sucede, mayormente vinculado a lo afectivo y corporal. Para que realmente sea visto y comprendido como un problema social, es necesario comprenderlo desde su globalidad, pues el acoso se produce dentro de una cultura construida históricamente, en la que se ha legitimado la violencia de género y relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, y es ahí donde se debe generar un proceso de reflexión y cuestionamiento. En relación a lo anteriormente señalado, es que, si bien ha existido una reflexión en torno a esto, los participantes no establecen ninguna contraparte en torno a elaborar una reflexión colectiva y social frente al tema.

En cuanto a las opiniones de los participantes hacia la acosada, éstas se caracterizan por dos ideas contrapuestas en relación a que la mujer, por una parte, no tiene por qué vivenciar

ni enfrentar situaciones de acoso sexual callejero, mientras que otros apuntan a que también es importante que sean las mismas mujeres quienes deben enfrentar estas situaciones defendiéndose por sí mismas. Se reconoce de manera general que el acoso sexual callejero afecta a todas las mujeres, dañando su seguridad y libertad en los diferentes espacios públicos en los que cada mujer se desenvuelve cotidianamente, transformándose estos espacios en los llamados 'espacios del miedo', tal como lo denomina Ortiz (2010). Es posible reconocer que los estudiantes evidencian un posicionamiento, en primer lugar, en torno a que el acoso sexual callejero es algo que no deben enfrentar las mujeres, evidenciando esto a una desculpabilización hacia las mujeres de parte de ellos. En segundo lugar, se hipotetiza una transición en la imagen que se tiene de las mujeres, pues al reconocer que ellas deben enfrentar la situación, se les otorga un rol más agéntico por sobre la tradicional imagen pasiva asociada a las mujeres. Sin embargo, pese a lo señalado anteriormente, estas opiniones siguen demostrando un distanciamiento de los participantes respecto a este fenómeno, ya que dentro de sus discursos no se evidencia una postura en relación a que pueden hacer ellos, como hombres, ante estos sucesos que suelen enfrentar las mujeres.

Respecto a las opiniones hacia el acosador, los participantes reconocen que, quienes acosan, tienen la intención de demostrar superioridad hacia la mujer, denigrarla y humillarla, buscando principalmente su satisfacción personal, sobre todo sexual, actuando sin importar el daño que causan en otra persona. Esto se puede vincular con la masculinidad hegemónica que se presenta dentro del sistema patriarcal dominante en la sociedad, como un sistema centrado en la jerarquización de los roles, en donde se posiciona a los hombres como superiores a las mujeres (Fonseca, 2015), incluyendo la asociación del rol masculino como quienes poseen un mayor poder sobre las demás personas (Kaufman, 1994) y en cómo los hombres validan su superioridad como género ultrajando la libertad de las mujeres mediante prácticas que afectan y generan malestar en ellas (Frías, 2014). Además, los estudiantes opinan que los acosadores son personas cobardes e inseguras, que tienen que reconocer que su actuar está mal, que tienen un problema el cual debiesen admitir y buscar o pedir la ayuda necesaria para solucionarlo, Esto parece llamativo, pues produce que se pierda el foco del acoso sexual callejero como un fenómeno social, provocando una individualización del problema, enfocada solamente en que el problema es de quien acosa.

En cuanto a las reacciones frente a situaciones de acoso sexual callejero, se destaca el reconocimiento que se hace a que el intervenir se vería mediado en relación a si esto puede generar un posible riesgo para ellos, o si en dicha intervención pueden recibir apoyo externo, lo cual demuestra lo determinante que se vuelve la interacción que se da en el entorno y lo importante que es que el acoso trascienda de ser sólo una relación diádica. Así mismo, se admite que la reacción se ve incrementada cuando la acosada es una mujer cercana a ellos, esto se podría vincular con la tendencia a la posesión (Segato, 2003; Espinoza, 2014b) que suele existir en relación a las mujeres que son cercanas de las que no lo son, puesto que la cercanía acrecienta el imaginario de que deben ser protegidas, cuidadas y respetadas, en donde el existir mayores lazos con la mujer mediaría la reacción.

En cuanto a la reacción de la mujer, señalan que ésta se polariza en relación a quienes son capaces de enfrentar una situación de acoso sexual callejero, impulsadas por la rabia e ira que les genera el verse expuestas a estos sucesos, como de las mujeres que no los logran reaccionar ni enfrentar, asociando esto a una mayor sensibilidad y vulnerabilidad. Es importante destacar esta distinción que realizan los participantes, pues demuestra una transformación en relación al imaginario del que ser mujer se relaciona con ser víctima y que se debe enfrentar esta situación con sumisión, dando posibilidad al reconocimiento de que las mujeres también pueden reaccionar ante estas situaciones. Sin embargo, esto sigue respondiendo a los estereotipos de género (McDowell, 2000; Moore, 2009), al reconocer que hay mujeres que no son capaces de reaccionar, relacionándolo con ser más sensibles. Esta visión parcializada se puede deber a que son situaciones que no se han vivido directamente por los participantes, por lo cual la evaluación al respecto es manteniendo una distancia con el fenómeno.

Las interpretaciones que efectúan los participantes, apuntan a que la intención del actuar del acosador se debe a que buscan demostrarse superior a la mujer con el objetivo de lograr intimidarla y dañarla. Esto se puede vincular con el histórico diseño de los espacios públicos-privados, en donde el espacio público, el cual es el principal lugar donde ocurre el acoso callejero, ha sido concedido y adecuado para las necesidades de los hombres (Espinoza, 2014b) en donde el acoso podría entenderse como una manera de recordar a las mujeres que ese espacio no es de ellas y que al transitar solas, sin el acompañamiento de un hombre, pierden el derecho a reclamar por su privacidad y seguridad (Toledo, 2006; Páramo

y Burbano, 2007). Esto demuestra la realidad social en el cual vivimos, enmarcada dentro una sociedad donde el androcentrismo está presente y se evidencia a través de las relaciones de poder asimétricas, en las que se perpetúa la posición social dominante de los hombres en contraste de la subordinación de las mujeres y otros géneros (Bard, 2016). Sumado a esto, los entrevistados también interpretan que las intenciones del acosador se pueden deber a que buscan lograr un acercamiento inicial con una determinada mujer o imaginar que pueden recibir una respuesta positiva de ellas frente a este encuentro, lo que se puede relacionar con el rol de *macho* que refiere Fuller (2012), en donde los hombres buscan la exacerbación de su sexualidad, al compararse entre pares en relación al dominio que logran ejercer hacia las mujeres.

Finalmente, los participantes exteriorizan que posicionarse imaginando que una situación de acoso sexual callejero pudiese afectar a alguna mujer de su entorno más cercano se vuelve un factor para lograr empatizar ante estas situaciones, y apelan a que quienes acosan deberían cuestionarse lo mismo antes de realizar los actos de acoso sexual callejero contra las mujeres. Esto se puede vincular a la posesión simbólica (Segato, 2003; Espinoza, 2014b), que ejercen los hombres con las mujeres, al empatizar imaginando que esto puede ocurrir a una mujer cercana, donde solo por el hecho de ser cercana debiese afectar aún más que por el simple hecho de ser una mujer quien está enfrentando esto.

La tercera pregunta de investigación es **¿Qué creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?**

En relación a ello, es posible reconocer variadas creencias en los relatos de los estudiantes, centradas principalmente en reconocer la existencia del acoso sexual callejero contra las mujeres como un hecho cotidiano, mayormente ejercido por hombres y el cual se realiza de diferentes maneras, principalmente en la calle y en lugares propicios para ello, concordando con las mismas características que mencionan Vallejo y Rivarola (2013), tales como ser acciones realizadas mayoritariamente por hombres y que recaen, fundamentalmente, en mujeres, generalmente desconocidas para ellos. Se reconoce también creencias respecto a los roles que tienen hombres y mujeres en la sociedad, así como un rol social que debe existir frente al acoso, donde se les brinde educación y oportunidades de cambio. También es relevante el hecho de que los entrevistados reconozcan que el contexto que los rodea

socialmente, y en el cual se produce el acoso, se caracteriza por ser una sociedad machista, violenta y con diferencias de género y áreas disciplinares en las cuales se resaltan estas diferencias. A raíz de las creencias relatadas por los participantes, se sugiere, entonces, poder ver el acoso sexual callejero como fenómeno social de carácter más amplio en la sociedad.

En términos de caracterización del acoso sexual callejero contra las mujeres, los participantes de la investigación identifican diversidad de tipos en que puede expresarse este fenómeno, tales como los gritos, silbidos, piropos, tocaciones, miradas, persecuciones, acercamientos indebidos, exhibicionismo, y los gestos y comentarios obscenos. Se puede concluir a través de los relatos que, además de identificar los tipos de acoso sexual callejero, éstos no son excluyentes entre sí y pueden darse más de un tipo en un solo episodio de acoso. Estas características son acordes a las encontradas en la literatura, concordando con lo expuesto por Vallejo y Rivarola (2013). Se hipotetiza, que el que los estudiantes puedan reconocer los mismos tipos que existen en la teoría, se da debido al contexto actual, que ha ido evolucionando en los últimos años y que se ve reflejado en el fuerte trabajo de difusión y visibilización que ha realizado el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile, así como la Ley contra el acoso sexual callejero (Ley N° 21.153, 2019) y los movimientos feministas del año 2018, que han puesto el tema sobre la mesa y lo han difundido a través de diversos medios y entornos en los que se encuentran los estudiantes (Zerán, 2018).

Además, los entrevistados identifican que suele ser algo que ocurre cotidianamente, de forma rápida, mayormente en la calle, entre desconocidos, que quien acosa generalmente es hombre, muy rara vez mujer, y principalmente ocurre cuando las mujeres se encuentran solas. Lo cual se condice con la teoría, pues Bowman (1993), reconoce que los acosadores son varones, y que sus objetivos son las mujeres, las cuales no son conocidas por el o los acosadores. Esta misma autora agrega que el acoso se realiza a través de un encuentro cara a cara, en cualquier espacio público, donde exista un acceso libre de las personas a estos lugares, como, por ejemplo, calles, buses, paraderos. El hecho de que los participantes reconozcan que se da mayormente cuando las mujeres están solas, puede deberse a las creencias que existen respecto a que el estar sola se asocia a desprotección, y donde se les recuerda a ellas, que el espacio público les es ajeno, como también su tránsito en él.

Sumado a lo anterior, los participantes reconocen que el acoso sexual callejero es algo que invade el espacio de la mujer, lo cual es interesante de mencionar, ya que se reconoce el fenómeno como un hecho que es indeseado y que vulnera el espacio de quien recibe el acoso, y tal como afirma OCAC (2014), es una práctica no deseada e invasiva. Se hipotetiza que esta gran coherencia entre los relatos y la teoría, puede deberse en gran medida a la edad de los participantes y su interacción con las redes sociales, donde abunda la información respecto al tema.

Por otra parte, los participantes consideran que el acoso puede darse de forma psicológica o física, como directa o indirectamente, lo cual se torna relevante al momento de actuar, pues cuando es de tipo indirecto o 'psicológico' y no ha ocurrido un hecho tangible que recriminar, se vuelve difícil hacerle frente, existiendo una gran duda respecto a lo que es o no acoso. Al respecto, el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC, 2015a), distingue que uno de los elementos que caracteriza el acoso sexual callejero es que puede manifestarse de manera explícita o implícita. A partir de esto, se hipotetiza que lo señalado es una consecuencia directa de desconocer o ignorar la violencia de género, en especial del acoso sexual callejero, lo cual produce estos silencios o la no reacción, pues existen dificultades en identificar los límites que el acoso tiene, lo que se dificulta al existir gran legitimación por parte de la sociedad. Respecto a este punto, resulta llamativo que los participantes no hagan una asociación entre su rol pasivo como algo que forma parte del problema, y se considera que el tema del acoso podría disminuir si entre hombres se discutiese esta situación como un problema.

Otra creencia reconocida en los relatos de los participantes, es la representación del acosador, donde según los entrevistados se pueden encontrar dos grandes grupos: por un lado, aquellos con características de personalidad que facilitan poder hacer estos actos, pues son extrovertidos y creativos, mientras que, por otro lado, se encuentran aquellos sujetos que son inseguros y que recurren al acoso como una forma de validarse y de validar su masculinidad. El hecho de que los participantes hablen de dos tipos de acosadores, se relaciona con lo expuesto por Kimmel (1994), quien señala que la masculinidad no tiene un carácter único ni estable, puesto que no existe un modelo universal de masculinidad permanente, sino que existen múltiples masculinidades. Por lo tanto, cada hombre tendrá un imaginario distinto de la masculinidad, en donde, para algunos, esta validación es posible

encontrarla a través de manejar el espacio de la sociedad y “remitiendo a la mujer a ocupar ciertos lugares” (Patiño-Díe, 2016, p. 407). En cuanto a este esquema del acosador, muy amplio discursivamente y con más variantes en relación al esquema de la acosada, podría deberse al hecho de que los participantes son hombres, y es más fácil para ellos reconocer las distintas masculinidades que los rodean. Contrariamente, dar esquemas más variados de quien recibe el acoso, se volvería más difícil por no ser una experiencia que ellos vivan.

Se reconoce también en los relatos de los sujetos, que existen lugares que facilitan este tipo de prácticas, tales como lugares pocos transitados, fiestas, donde haya mujeres solas y un grupo donde el acoso sexual callejero esté normalizado y validado. Esto se corrobora con la teoría, pues son precisamente algunos de estos lugares donde las mujeres sienten más inseguridad, ya que, 7 de cada 10 mujeres declaran haberse sentido inseguras en el transporte público: cuando está oscuro, cuando hay mucha o poca gente dentro del vagón y en la caminata hacia el paradero, además, se suma a la inseguridad de las mujeres, la presencia de hombres y actos o palabras de acoso (Pereyra, Gutiérrez y Nerome, 2018).

Un elemento importante que surge del relato de los estudiantes, es la representación que tienen tanto de hombres como de mujeres. En cuanto a los hombres, señalan que buscan demostrar su masculinidad a través de la dominación, en la que una sexualidad más activa y el acompañarse de muchas mujeres favorece su autoestima. Sin embargo, los participantes reconocen que quienes buscan demostrar lo señalado, tienen a la base una gran inseguridad respecto de su sexualidad. Lo relatado por los participantes se condice con la definición de masculinidad otorgada por Batres (1999) y Olavarría (2006), quienes la definen como la construcción social que se impone como un modelo de prácticas asociadas a los hombres, que terminan por interiorizar una serie de normas sociales acerca de lo que se les permite hacer y lo que no. Entre esas normas, los participantes reconocen la dominación que el acosador busca lograr, y que guarda relación con lo señalado por Frías (2014), quien menciona que el acoso sexual busca siempre lograr control sobre las mujeres. El tema de la sexualidad también es importante para los hombres, pues es constante la mención de la necesidad de demostrar su virilidad o probarse a sí mismos. Esto es concordante con la teoría, pues Fuller (2012) en sus investigaciones ha observado cómo la construcción de la identidad masculina se caracteriza entre otras cosas por una sexualidad exacerbada. Parte también de la construcción de la identidad masculina es la fuerza que se

reconoce en los hombres, y la falta de control sexual, lo que propicia la realización de acoso sexual callejero, que se evidencia en impulsos, reacciones hormonales, o deseos que se vuelven incontrolables para ellos. Esta idea sigue muy unida con una parte de la masculinidad que Fuller (2012), denomina como una 'dimensión natural', la cual hace referencia a "los órganos sexuales y a la fuerza física" (p. 123) que se consolida mediante una sexualidad activa y donde la fuerza se demuestra a través de su *virilidad*, la que se entiende como "el aspecto no domesticable de la masculinidad" (p. 123). Llama la atención cómo estos aspectos naturalizan el tema del acoso sexual callejero, pues, entonces, el acoso es el escenario ideal que les permiten resaltar y reproducir el rol socialmente establecido, donde las mujeres son el objeto para satisfacer estos supuestos deseos incontrolables, por lo cual se hipotetiza que, sin cambiar esta forma de ver la masculinidad, resultaría muy difícil erradicar algo que para ellos pertenece a su naturaleza.

Siguiendo el hilo de la masculinidad, los estudiantes reconocen fuertemente como parte de su rol el tener que brindar protección y cuidado a las mujeres. Esto ocurre principalmente al interior de sus carreras, las cuales poseen un porcentaje bajo de ingreso de mujeres. Se puede concluir, en este sentido, que los participantes reconocen el discurso políticamente correcto del acoso callejero, pero no dejan de lado sus micromachismos (Bonino, 2004) hacia las mujeres a través de un sexismo benévolo (Expósito, Moya y Glick, 1998), lo cual sigue resultando perjudicial para ellas, pues Páramo y Burbano (2011), señalan la importancia de visibilizar los peligros de la calle, pero, a su vez, dejar de lado aquellas actitudes 'paternalistas', que consideran la calle un lugar no apto/riesgoso para las mujeres, de lo contrario, se les seguirá alejando del espacio público. Este paternalismo hacia sus compañeras constituye otra forma de perpetuar la masculinidad y los estereotipos de género por parte de los participantes, pues supone ver naturalmente a las mujeres como débiles, por tanto, se sigue manteniendo la imagen de inferioridad de ellas, pues se considera que necesitan de un hombre para que las cuide.

Por otra parte, las mujeres son vistas como sumisas, delicadas, sensibles y frágiles, quienes no suelen defenderse frente al acoso sexual callejero y, además, resultaría extraño si lo hicieran. Estas representaciones de las mujeres coinciden con lo expuesto por Billi et al. (2014), quienes mencionan que, en contraposición a lo masculino, lo femenino es visto como algo incompleto e inferior, y por tanto la mujer es débil, pasiva y emocional. Se hipotetiza



que esta visión de la mujer contribuye a fortalecer y mantener los roles tradicionales, siendo la excusa para justificar conductas benevolentes y de dominación hacia ellas. Así mismo, se les responsabiliza por un problema que en realidad genera el acosador y la sociedad. Llama la atención la internalización social del espacio público como algo masculino, y por ello restringido a las mujeres, todo esto contribuye a que se sientan responsables cuando son acosadas en la calle, por circular en ciertos horarios o cierta vestimenta que son considerados socialmente inapropiados. Entonces, se desvía a que son estas características las que siguen perpetuando el acoso sexual callejero, en donde, además, no se defienden, y, por tanto, no hay un análisis de que, aunque la víctima sepa defenderse, él la acosará de todas maneras. Estas creencias sobre la mujer están fuertemente relacionadas con la imagen simbólica de ellas, cuando se las relaciona con un objeto sexual, pues un objeto tendrá la característica de ser inmóvil y pasivo, por lo cual no reaccionará, y además se verá disponible para ser poseído en términos sexuales.

Sumado a esto, los participantes refieren que, para ellos, no es problema la ropa que usan, o ni siquiera es pensado tener que preocuparse de tener cuidado en la calle, hechos que son totalmente opuestos a la mujer, pues esta sí debe cuidar su forma de vestir y estar alerta. Lo anterior plasma el concepto de género que señala Benhabib (1992), quien lo define como una construcción que genera diferencias entre los seres humanos, agrupándoles en tipos femeninos y masculinos. Estas ideas de los participantes encuentran su origen en la sociedad patriarcal, en la que ellos mismos reconocen vivir, y que Fonseca (2015), define como un sistema de relaciones que son jerárquicas, y que posiciona a los hombres como superiores a las mujeres. Se hipotetiza de estas diferencias, que para la mujer existe una culpa interiorizada sobre el acoso sexual callejero, ya que constantemente se les responsabiliza por la ropa, por los lugares y horas a las que circulan, no existiendo esto en los hombres, quienes circulan sin estas preocupaciones. Esto llama la atención, pues se genera una contradicción entre los participantes que, por un lado, reconocen que la culpa no es de la mujer, pero, a la vez, tienen esta creencia sobre cómo debería ser su actuar.

Respecto a la creencia que los participantes tienen sobre la sociedad, consideran que la ésta debe adoptar un rol frente al acoso sexual callejero, caracterizado por educar y ayudar a la persona cuyas conductas estén mal, así como brindarles un espacio donde puedan

rehabilitarse con ayuda profesional. Lo anterior guarda relación con lo expuesto por Ana Falú (2009), la cual afirma que los episodios de violencia hacia la mujer, incluido el acoso sexual callejero, son hechos “individualizados a través del cuerpo, pero que por las características del fenómeno deviene en un problema social y político” (p. 16). A pesar del reconocimiento del acoso sexual callejero por parte de los participantes como un problema del que la sociedad también debe hacerse cargo, resulta incongruente con su poca participación en los hechos, el dejar de actuar por los grupos o no cuestionarse más allá qué cambios pueden realizar frente a esto. Se hipotetiza una vez más, que los participantes conocen el discurso políticamente correcto frente al acoso, y lo tienen integrado a sus cogniciones. Sin embargo, aún no es integrado a la parte conductual y emocional de sus esquemas.

En cuanto a las creencias que los participantes tienen sobre erradicar el acoso, se considera importante y a todas luces la educación, tanto del hogar como del colegio, materializadas principalmente en educación cívica y sexual, donde además la Ley existente se haga valer, sancione mejor e incluso se mejore. Adicionalmente, resulta importante para erradicar el acoso, que se siga hablando de éste, sobre todo en instituciones públicas y medios masivos de comunicación. Estas soluciones identificadas por los participantes concuerdan con lo que la teoría considera, como exponen Bosch y Ferrer (2016), que las personas aprenden e interiorizan normas de comportamiento que luego se reflejan en actitudes y creencias que ayudan mantener el dominio de los hombres sobre las mujeres, es decir, legitiman la ideología patriarcal. Por tanto, el acoso sexual callejero se puede abordar desde la educación para las ideologías patriarcales imperantes en la sociedad, pero para que esto ocurra, también es menester revisar puntos clave como otorgar una educación no sexista, para que se pueda traspasar conocimientos que realmente generen un cambio. A pesar, entonces, de que los estudiantes reconocen la importancia de la educación, no realizan un análisis más profundo respecto a las características que componen el currículo oculto de los establecimientos.

Otra creencia en los participantes, es que ciertas áreas del conocimiento presentan una mayor desigualdad de género, destacándose el área de las ingenierías. Al respecto, señalan que estas áreas son más difíciles para las mujeres, y consideran que es un aspecto necesario de revisar. Al contrastar con la teoría, los participantes logran identificar la

segregación ocupacional por sexo, que Guzmán (2002) define como la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en ocupaciones separadas binariamente. Así mismo, comprueba la división sexual del trabajo, donde existe segregación ocupacional por razón de género según Sarrió, Ramos y Candela (2004). Se puede concluir de esto, que los participantes son capaces de reconocer las diferencias de género al interior de sus carreras, y que el ver a pocas mujeres no resulta un hecho normal para ellos. Sin embargo, hay poco cuestionamiento de por qué es difícil para ellas, o por qué ingresan menos.

Otro aspecto relevante, es el de las circunstancias históricas que rodean al acoso sexual callejero contra las mujeres. Los participantes destacan el vivir en una sociedad machista, violenta y profundamente desigual para las mujeres, tanto en lo laboral como en la participación que éstas tienen, lo que concuerda con lo expuesto por McDowell (2000) y Bard (2016). Se puede concluir, una vez más, que los participantes cognitivamente reconocen el discurso políticamente correcto, son conscientes del sistema patriarcal en el que están insertos, e incluso de la masculinidad hegemónica que éste promueve. Sin embargo, no reconocen estos sistemas como parte de ellos, sino que se excluyen de la narrativa, donde son los otros quienes encarnan estos sistemas. Al no ser integrado esto a nivel conductual y emocional permite que, a pesar de reconocerlo en sus actos y opiniones, se deje entrever micromachismos o incongruencias en sus discursos.

Finalmente, y como una categoría a resaltar, se encuentra la patologización que los estudiantes utilizan para describir al acosador. Es decir, se les otorga la calidad de alguien psicópata, degenerado, pervertido y depravado, que tiene un problema psicológico a la base que lo hace acosar o bien un trauma a la base, o el uso de alguna sustancia. El tema de la patologización también es mencionado en la literatura por diversas autoras. Gaytán (2009), destaca que una de las creencias más comunes sobre el acoso sexual en lugares públicos es que es realizado por personas con enfermedades mentales. Por su parte, Fonseca (2015) menciona como uno de los mitos del acoso sexual callejero, su carácter de problema privado, lo cual ha contribuido a ver el acoso como un problema particular donde el hombre enfermo debe resolverlo y la sociedad ayudarlo, resultando el acosador una víctima de sus problemas mentales. Esto es sumamente llamativo, pues los participantes privatizan el acoso sexual callejero, entonces se vuelve un hecho aislado, problema de pocos, y se convierte, a la vez, en una contradicción, ya que los mismos participantes visualizan estas

prácticas como algo frecuente, lo cual hablaría de que gran parte de la población serían personas enfermas, si consideramos la prevalencia que tiene el acoso. Otra contradicción al respecto resulta del hecho de que los acosadores podrían pensar en sus familias para empatizar con la acosada y, por tanto, dejar de realizar acoso, pero esto tampoco es posible si fueran personas enfermas. También, este hecho contradice que el acoso pueda tener su causa en una sociedad patriarcal, por lo tanto, se concluye con respecto a la patologización, que se vuelve sumamente necesario quitar la responsabilidad del acoso a una enfermedad mental, pues esto anula poder verlo como una problemática social, y por lo tanto que todas las personas deberían tomar acciones concretas para ayudar a erradicarlo, incluidos ellos como espectadores.

Luego de haber presentado las respuestas a las preguntas secundarias de este estudio, se procede a contestar la pregunta general de investigación **¿Qué significados sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres construyen estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal?**

Los estudiantes construyen una definición convencional respecto del acoso sexual callejero, identificando que es una práctica cotidiana, en donde hombres dirigen diferentes expresiones verbales y no verbales hacia mujeres, en espacios públicos o semi públicos, reconociendo la presencia de contextos específicos que facilitan el acoso, lo cual es concordante con la literatura general sobre el tema (Bowman, 1993; Gaytán, 2009; Espinoza, 2014b; OCAC, 2015a). En este sentido, los participantes destacan que la responsabilidad está puesta en el perpetrador, y no en la persona que lo vive, en este caso, la mujer, dando cuenta de algunos de los cambios que han estado sucediendo a nivel histórico y social, en donde se va dejando atrás la culpabilización hacia las víctimas y la 'cultura del terror' que presenta Patiño-Díe (2016), así como también, la asociación que ahora se hace del acoso sexual callejero, el cual es visto como algo negativo, y que debe erradicarse de la sociedad. No obstante, en la sociedad actual aún se mantiene una ambigüedad respecto del enfrentamiento de estas situaciones, pues, según los mismos relatos de los participantes, una gran parte de la población prefiere no intervenir. Este nulo involucramiento de las personas, los participantes opinan que puede deberse a distintos factores, tales como el contexto, el desconocimiento, el desinterés o la presión social. Resulta relevante destacar este último factor, puesto que aparece fuertemente en las

respuestas de los estudiantes, posicionándose como una situación muy común al interior de grupos de pares, en donde muchas veces prefieren silenciar sus opiniones o posturas respecto del acoso, para evitar desavenencias o discusiones entre ellos, lo cual permite hacer una reflexión respecto de la permanencia de los esquemas de la masculinidad hegemónica que imperan dentro de la sociedad, pues aún se debe mantener esa imagen de macho (Fuller, 2012), en donde los hombres tienen el derecho de ejercer poder, control y dominación sobre las mujeres (Kaufman, 1994; Connell, 1995; Batres, 1999; Bonino, 2002; Bard, 2016). Por lo cual, no sería válido oponerse a otro hombre, al impedirle el ejercicio de sus derechos otorgados a raíz del sistema patriarcal (McDowell, 2000; Fonseca, 2015; Bosch y Ferrer, 2016) y, si lo hiciera, corre el riesgo de ser rechazado y relegado como alguien que no cumple con los estándares que le son impuestos socialmente, pudiendo convertirse en víctimas de violencia (Bard, 2016).

Por otra parte, se visualiza una división en cuanto al esquema asociado a las mujeres, en donde, por una parte, se mantiene la línea del binario clásico (McDowell, 2000), lo que implica una pasividad y resignación de las mujeres frente a las situaciones de acoso, mientras que, por otro lado, se ve a las mujeres como potenciales sujetas de molestia y agentes de cambio, en menor grado. Este hecho permite evidenciar la existencia de una progresiva transformación del concepto de mujer, quien pasa de tener una actitud pasiva y sumisa, a una actitud activa frente a actos de violencia o situaciones que vulneren sus derechos. De esta manera, es posible reconocer una transición de conceptos tradicionales a conceptos más innovadores, lo cual puede implicar un cambio en la mentalidad de los hombres respecto de estos temas.

Finalmente, se concibe el acoso sexual callejero como algo dividido, pues no hay una integración de sus partes. Este hecho genera una separación del acoso en relación a la sociedad, pudiendo catalogarse como algo ajeno y que pertenece únicamente a las partes involucradas. En este sentido, se sugiere elaborar una visión más integral del acoso sexual callejero, incluyendo tanto a los/as involucrados/as como a los/as que no lo son directamente, y, de este modo, distinguir la responsabilidad social que existe en la perpetuación del acoso. Así mismo, es debido traspasar aquellos esquemas cognitivos, pues los hombres ya han demostrado que conocen conceptualmente del tema, para llegar a elaborar esquemas más afectivos y corporales, en donde los hombres consigan

comprender de una manera más compleja lo que significa el acoso para las mujeres y, desde allí, poder contribuir a la erradicación definitiva del acoso contra las mismas. A raíz de lo anterior, se propone trabajar con esta población de un modo más vivencial, de modo que se facilite su ingreso a un reconocimiento más experiencial, traspasando los esquemas cognitivos.

### **VI.1. Limitaciones y proyecciones**

El desarrollo de la investigación implicó algunas dificultades referentes a la escasez de estudiantes hombres que demostraron interés en participar, en conjunto con el factor tiempo, pues, inicialmente, el requisito de participación consistía en dos entrevistas individuales, además de la participación en un grupo focal, lo cual implicaba una inversión de bastante tiempo en la investigación.

Una vez que se contó con la población necesaria, existieron dificultades en torno a los tiempos disponibles de los participantes, y con que éstos pudieran coincidir con los de las investigadoras, ya que, al estar en ciudades distintas (Concepción y Chillán), esto retrasó la planificación destinada al desarrollo de las entrevistas, las cuales en algunos casos debieron ser reagendadas para semanas posteriores, buscando nuevos horarios afines para las investigadoras y los participantes.

Continuando con las limitaciones del estudio, es posible señalar que hubo un reducido grupo de participantes para el grupo focal, frente a lo cual se piensa que hubiera resultado más enriquecedor para los datos contar con un número mayor. Así mismo, se considera que esto se debió a la contingencia nacional, por lo cual fue difícil obtener una mayor convocatoria, además de que el tiempo fue acotado para realizar una mejor organización.

En la misma línea, se considera como un posible factor que haya incidido en las respuestas de los participantes el hecho de que las investigadoras eran mujeres, pues esto pudo haber provocado indirectamente el efecto de deseabilidad social por parte de los entrevistados, cuidando mucho más la expresión del lenguaje y orientando el discurso a lo políticamente correcto, ante lo cual se cree que se habría dado de una forma más natural y cotidiana si quien investigaba hubiese sido hombre.

En cuanto a las proyecciones del estudio, éstas se relacionan con seguir desarrollando investigaciones sobre el acoso sexual callejero, pues aún queda mucho que abordar, sobre todo en el área cualitativa, y especialmente con hombres, para tener un acercamiento mayor y más profundo con esta población tan poco estudiada, y que, sin duda, tiene mucho más que aportar para comprender este fenómeno. Se rescatan nuevas temáticas que podrían ser abordadas en próximos estudios, tales como la patologización que se hace sobre el acoso sexual callejero, así como la presión social que ejercen los grupos en la realización de éste y, también, en cómo la familia resulta ser un factor que permite empatizar más con el fenómeno.

También, se vuelve necesario trabajar con hombres de otros rangos etarios, especialmente con estudiantes secundarios, pues es un campo poco investigado. Así mismo, ampliar la investigación a estudiantes de distintas carreras, e incluso con hombres que tengan una mayor sensibilidad de género, para poder contrastar con la investigación presente y las ya existentes. Además, resultaría interesante incorporar en el estudio de esta temática, nuevas técnicas o distintas epistemologías, que inviten a una reflexión mucho más profunda en los participantes.

Para finalizar, es preciso destacar una proyección orientada a la realización de conversatorios separatistas, o una mayor apertura a espacios educativos enfocados a abordar esta temática, con la finalidad de que aquellos hombres que quisieran profundizar y conocer más, puedan hacerlo, permitiendo que el contenido no quede solo en la teoría, sino que también se socialice en los distintos espacios del contexto.

## VII. REFERENCIAS

Abad, Begoña (2016) Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (34) 101-119. doi: <https://doi.org/10.5944/empiria.34.2016.16524>

Achugar, Mariana (2001) Piropos as Metaphor for Gender Roles in Spanish Speaking Cultures. *International Pragmatics Association*, 11(2), 127-137. Recuperado de <https://journals.linguisticsociety.org/elaugage/pragmatics/article/download/310/310-597-1-PB.pdf>

Agudelo, María y Estrada, Piedad (2012) Constructivismo y construccionismo social. Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (17), 353-378. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857466>

Alcaraz-Moreno, Noemí; Noreña, Ana; Rebolledo-Malpica, Dinora y Rojas, Juan (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>

Álvarez-Gayou, Juan (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Distrito Federal, México: Paidós Educador.

Amorós, Celia (1994) Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'. En C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (23-52). México: UNAM, PUEG. Recuperado de <https://biblioteca.iidh-jurisprudencia.ac.cr/index.php/documentos-en-espanol/derechos-humanos-de-las-mujeres/2324-espacio-publico-espacio-privado-y-definiciones/file>

Andréu, Jaime (2002) Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 2(10), 1-34. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Anguera, María (1995) *Métodos de investigación en psicología*. Madrid, España: Síntesis. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/M\\_TERESA\\_Anguera/publication/265820359\\_Metodo\\_de\\_investigacion\\_en\\_psicologia/links/574c168708ae5aef7685df91/M\\_etodo-de-investigacion-en-psicologia.pdf?origin=publication\\_detail](https://www.researchgate.net/profile/M_TERESA_Anguera/publication/265820359_Metodo_de_investigacion_en_psicologia/links/574c168708ae5aef7685df91/M_etodo-de-investigacion-en-psicologia.pdf?origin=publication_detail)



Anzalone, Florencia; Cedrés Isabel; Delgado, Fernanda y Reyes, Julián (2018) De Usos y Abusos: Género, Acoso y Espacio Público. En Colectivo Catalejo y Friedrich-Ebert-Stiftung (eds.), *No me halaga, me molestas* (63-80). Recuperado de <https://www.libredeacoso.uy/investigaciones>

Anzorena, Claudia (2008) Estudio y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 47-68. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>

Bard, Gabriela (2016) Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, 11(2), 101-122. doi: <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.08.003>

Bardin, Laurence (1996) *Análisis de contenido*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Baron, Robert y Byrne, Donn (2005) *Psicología Social*. Madrid, España: Pearson Educación.

Batres, Gioconda (1999) *El lado oculto de la masculinidad: Tratamiento para ofensores*. San José, Costa Rica: ILANUD. Recuperado de <http://giocondabatres.com/descargas/libro%20El%20lado%20oculto%20de%20la%20masculinidad.PDF>

Benhabib, Seyla (1992) Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, (6), 37-63. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/isegoria.1992.i6.323>

Berrueta, Fernanda; Cal Micaela; Irisity Julia; Rivero, Leonel y Scavino, Sol (2018) Libre de Acoso: Primer Análisis de Denuncias sobre Acoso Sexual Callejero en Uruguay. En Colectivo Catalejo y Friedrich-Ebert-Stiftung (eds.), *No me halaga, me molestas* (17-52). Recuperado de <https://www.libredeacoso.uy/investigaciones>

Billi, Marco; Guerrero, María José; Meniconi, Liliette; Molina, Mónica y Torrealba, Felipe (2014) *Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile*. Trabajo presentado en el 8º Congreso Chileno de Sociología 2014 y Encuentro Pre-Alas 2015, Chile. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/04/Masculinidades-y-legitimaci%C3%B3n-del-acoso-callejero-en-Chile.pdf>

Bivort, Bruno y Martínez, Soledad (junio, 2013) *Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Desarrollo Sostenible Local y Rural, Chillán, Chile. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/profile/Bruno\\_Bivort/publication/263419420\\_APROXIMACIONES\\_CUALITATIVAS\\_AL\\_ESTUDIO\\_DEL\\_DESARROLLO\\_RURAL/links/02e7e53ac4729b1c3100000/APROXIMACIONES-CUALITATIVAS-AL-ESTUDIO-DEL-DESARROLLO-RURAL.pdf?origin=publication\\_detail](https://www.researchgate.net/profile/Bruno_Bivort/publication/263419420_APROXIMACIONES_CUALITATIVAS_AL_ESTUDIO_DEL_DESARROLLO_RURAL/links/02e7e53ac4729b1c3100000/APROXIMACIONES-CUALITATIVAS-AL-ESTUDIO-DEL-DESARROLLO-RURAL.pdf?origin=publication_detail)

Bonino, Luis (2002) Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, (6), 7-35. Recuperado de <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Luis-Bonino-Masculinidad-hegem%C3%B3nica-e-identidad-masculina.pdf>

Bonino, Luis (2004) Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, (2). Recuperado de [http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolenca/2016/RedVoluntariadoVG-2016\\_sesion-2\\_PDI\\_PAS\\_Los\\_micromachismos-Bonino.pdf](http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolenca/2016/RedVoluntariadoVG-2016_sesion-2_PDI_PAS_Los_micromachismos-Bonino.pdf)

Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria (2016) Las masculinidades y los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género en España. *Masculinidades y Cambio Social*, 5(1), 28-51. doi: <http://doi.org/10.17583/MCS.2016.1827>

Bowman, Cynthia (1993) Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women. *Cornell Law Faculty Publications*, 106(3), 517-580. Recuperado de <https://scholarship.law.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1141&context=facpub>

Bruner, Jerome (1991) *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Brunet, Ignasi y Santamaría, Carlos (2016) La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es).

Calhoun, Daniel y Taub, Deborah (2014) Exploring the gender identity roles of entry-level men in student affairs. *College Student Affairs Journal*, 32(1), 35-51. Recuperado de [https://www.academia.edu/8437544/Exploring\\_the\\_Gender\\_Identity\\_Roles\\_of\\_Entry-Level\\_Men\\_in\\_Student\\_Affairs](https://www.academia.edu/8437544/Exploring_the_Gender_Identity_Roles_of_Entry-Level_Men_in_Student_Affairs)

Canales, Manuel (2006) *Metodologías de la investigación social*. Santiago, Chile: LOM Ediciones. Recuperado de <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-eron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>

Carrario, Marta (2008) Los retos de las mujeres en tiempos presentes: ¿cómo conciliar la vida laboral y la vida familiar? *La Aljaba*, 12, 161-173. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n12a11carrario.pdf>

Castellaro, Mariano (2012) Definiciones teóricas y áreas de investigación propuestas desde el constructivismo, en publicaciones latinoamericanas de psicología y educación presentes en la Base de Datos Redalyc. *Liberabit*, 18(2), 131-146. Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272012000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000200004&lng=es&tlng=es).

Castillo, Edelmira y Vásquez, Martha (2003) El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164-167. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>

Castillo, Mario y Gamboa, Ronny (2013) La vinculación de la educación y género. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 1-16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44725654014>

Catlett, Beth; Toews, Michel y Walilko, Vanessa (2010) Men's gendered constructions of intimate partner violence as predictors of court-mandated batterer treatment drop out. *American Journal of Community Psychology*, 45(1-2), 107-123. doi: <https://doi.org/10.1007/s10464-009-9292-2>

Chávez, Guillermina; López, Sergio y Molina, Nancy (2019) La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes. *Millcayac – Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(11), 363-390. Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millcayac-digital/article/view/2231/1670>

CNN Chile (3 de mayo de 2019) Ya está vigente la ley de acoso callejero que sanciona con penas de cárcel y multas. *CNN Chile*. Recuperado de [https://www.cnnchile.com/pais/ley-acoso-callejero-carcel-multas\\_20190503/](https://www.cnnchile.com/pais/ley-acoso-callejero-carcel-multas_20190503/)

Cole, Brian; Baglieri, Michael; Ploharz, Scott; Brennan, Margaret; Ternes, Michael; Patterson, Tristan y Kuznia, Ashley (2018) What's Right With Men? Gender Role Socialization and Men's Positive Functioning. *American Journal of Men's Health*, 13(1), 1-12. doi: <https://doi.org/10.1177/1557988318806074>

Cole, Brian; Petronzi, Gregory; Singley, Daniel y Baglieri, Michael (2019) Predictors of Men's psychotherapy preferences. *Counselling and Psychotherapy Research*, 19(1), 45-56. doi: 10.1002/capr.12201

Connell, Raewyn (1995) La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (31-48). Recuperado de [http://www.sidocfeminista.org/images/books/01079/01079\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/01079/01079_00.pdf)

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH] (2019) *Nuestra Historia*. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <https://www.consejoderectores.cl/historia>

Consejo De Rectores De Las Universidades Chilenas [CRUCH] (2016) *Anuario Estadístico*. Recuperado de [https://www.consejoderectores.cl/public/pdf/anuario/2016/CRUCH-Anuario\\_Estadistico\\_2016.pdf](https://www.consejoderectores.cl/public/pdf/anuario/2016/CRUCH-Anuario_Estadistico_2016.pdf)

De la Cuesta-Benjumea, Carmen (2011) La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería clínica*, 21(3), 163-167. doi: 10.1016/j.enfcli.2011.02.005

De Lauretis, Teresa (1992) *Alicia ya no Feminismo, Semiótica, Cine*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (2012) *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.

Díaz, M<sup>a</sup> Teresa (2005) Género y educación musical. Implicaciones para la formación de profesorado. *Musiker: cuadernos de música*, (14), 147-157. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1382255>

Díez, Enrique (2015) Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 75-89. doi: <https://doi.org/10.35362/rie680201>

Escobar-Pérez, Jazmine y Cuervo-Martínez, Angela (2008) Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)

Espinoza, Alex (2014a) Interpretación Pragmática de los Sistemas de Creencias en Hume y Peirce. *Cinta de moebio*, (50), 101-110. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000200006>

Espinoza, Gabriela (2014b) *¿Galantería o acoso sexual callejero? un análisis jurídico con perspectiva de género*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5931/1/SM206-Espinoza-Galanteria.pdf>

Expósito, Francisca; Moya, Miguel y Glick, Peter (1998) Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología social*, 13(2), 159-169. doi: <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>

Facultad de Ingeniería Universidad del Bío-Bío (2019) *Nuestra Historia*. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <http://fi.ubiobio.cl/>

Falú, Ana (2009) *Mujeres en la Ciudad: De violencias y Derechos*. Santiago, Chile: Ediciones SUR. Recuperado de [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro\\_mujeres\\_en\\_la\\_ciudad.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf)

Fernández, Ana (2009) El constructivismo social en la ciencia y la tecnología: las consecuencias no previstas de la ambivalencia epistemológica. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 185(738), 689-703. doi: <https://doi.org/10.3989/arbor.2009.738n1046>

Flick, Uve (2004) *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Fonseca, Agustina (2015) *La violencia patriarcal nuestra de todos los días: el acoso sexual callejero en Uruguay*. (Tesis de Ciencia Política y Sociología – Estado, Sociedad y Política en América Latina), Universidad Federal de Integración Latino-Americana, Montevideo, Uruguay. Recuperado de <https://dspace.unila.edu.br/123456789/420>

Frías, Sonia (2014) Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*, (65), 11-36. doi: [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70235-X](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70235-X)

Fuentes, Mara (1995) Subjetividad y Realidad Social: Una aproximación sociopsicológica. *Revista Cubana de Psicología*, 12(1-2) 107-120. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v12n1-2/12.pdf>

Fuller, Norma (2005) Cambios y Permanencias en las Relaciones de Género en el Perú. En T. Valdés y X. Valdés (eds.), *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones,*

*resistencias y nuevos sentidos?* (107-129). Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=21182>

Fuller, Norma (2012) Repensando el Machismo Latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, 1(2), 114-133. doi: 10.4471/MCS.2012.08

Fuller, Norma (2017) *No uno sino muchos rostros: Identidad masculina en el Perú urbano*. Recuperado de [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p\\_identidad\\_masculina\\_en\\_el\\_peru\\_urbano\\_editado.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_identidad_masculina_en_el_peru_urbano_editado.pdf)

Gaytán, Patricia (2009) *Del piropo al desencanto: Un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Genette, Gerard (1972) Discurso del relato. Ensayo de método. En G. Genette, *Figures III* (65-224). Recuperado de [https://inscastelli-cha.infod.edu.ar/sitio/prof-silvia-andorno/upload/Discurso\\_del\\_relato.pdf](https://inscastelli-cha.infod.edu.ar/sitio/prof-silvia-andorno/upload/Discurso_del_relato.pdf)

González, Fernando (2013) Subjetividad, cultura e investigación cualitativa en psicología: la ciencia como producción culturalmente situada. *Revista LIMINALES: Escritos sobre psicología y sociedad*, 2(4), 13-36. Recuperado de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/liminales/issue/view/23>

González, Manuel (2002) Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista iberoamericana de educación*, (29), 85-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

Green, Jonathan y Addis, Michael (2012) Individual Differences in Masculine Gender Socialization as Predictive of Men's Psychophysiological Responses to Negative Affect. *International Journal of Men's Health*, 11(1), 63-82. doi: 10.3149/jmh.1101.63

Guba, Egon y Lincoln, Yvonna (1989) *Fourth generation evaluation*. Newbury Park: Sage.

Guba, Egon y Lincoln, Yvonna (2012) Competencias de paradigmas en la investigación cualitativa. En N. Denzin y Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa II: Paradigmas y perspectivas en disputa* (105-117). Barcelona, España: Gedisa.

Guzmán, Flérida (2002) Segregación ocupacional por género. *Demos*, (015). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/dms/article/view/6786/6306>

Hamui-Sutton, Alicia y Varela-Ruiz, Margarita (2013) La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=)

Hentschel, Tanja; Heilman, Madeline y Pues, Claudia (2019) The Multiple Dimensions of Gender Stereotypes: A Current Look at Men's and Women's Characterizations of Others and Themselves. *Frontiers In Psychology*, 10(11), 1-19. doi: 10.3389/fpsyg.2019.00011

Herrera, María; Herrera, Antonia y Expósito, Francisca (2014) Stop Harassment!: men's reactions to victims' confrontation. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6(2), 45-52. doi: <https://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.06.006>

Hoyt, Michael. (2009) Gender role conflict and emotional approach coping in men with cáncer. *Psychology and Health*, 24(8). 981–996. doi: 10.1080/08870440802311330

Hurtado de Mendoza, María y Olvera, Juana (2013) Conocimientos y actitudes sobre sexualidad en jóvenes universitarios. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(1), 241-251. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/36537/33080>

Instituto Nacional de Estadísticas - Chile [INE] (2016) *Distribución porcentual y brecha entre personas tituladas en carreras profesionales del área de tecnología, por sexo, según año*. Recuperado el 02 de diciembre de 2018, de [http://historico.ine.cl/genero/indicadores/proceso\\_aprendizaje.php](http://historico.ine.cl/genero/indicadores/proceso_aprendizaje.php)

Instituto Nacional de Estadísticas - Chile [INE] (2018) *Síntesis de resultados CENSO 2017*. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Instituto Nacional de la Juventud [INJUV] (2016) *Sondeo N°2: Acoso Sexual Callejero*. Recuperado de [http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Sondeo\\_Acoso\\_Sexual\\_Callejero\\_2016.pdf](http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Sondeo_Acoso_Sexual_Callejero_2016.pdf)

Jeffries, Mark y Grogan, Sarah (2012) 'Oh, I'm just, you know, a little bit weak because I'm going to the doctor's': Young men's talk of self-referral to primary healthcare services. *Psychology and Health*, 27(8), 898-915. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/08870446.2011.631542>

Jiménez-Guzmán, Marcia (2013) Effects of labor precarization and unemployment on men and on gender equity. *Acta Colombiana de Psicología*, 16(2), 93-101. doi: 10.41718/ACP.2013.16.2.9

Kaufman, Michael (1994) Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (63-81). Recuperado de [http://www.sidocfeminista.org/images/books/01079/01079\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/01079/01079_00.pdf)

Kimmel, Michael (1994) Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (49-62). Recuperado de [http://www.sidocfeminista.org/images/books/01079/01079\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/01079/01079_00.pdf)

Krippendorff, Klaus (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.

Kvale, Steinar (2011) *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Lagarde, Marcela (2003) Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. En A. Rincón (coord.), *SARE 2003: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado"* (155-161). Recuperado de [http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela\\_lagarde\\_y\\_de\\_los\\_rios/mujeres\\_cuidadoras\\_entre\\_la\\_obligacion\\_y\\_la\\_satisfaccion\\_lagarde.pdf](http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela_lagarde_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf)

Lagarde, Marcela (2006) Por la vida y la libertad de las mujeres, fin al feminicidio. En D. Russell y R. Harmes (Eds.), *Feminicidio: una perspectiva global* (15-42). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lampert, María (2016) *Acoso Callejero*. Recuperado el 3 de diciembre de 2018, de [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23607/1/BCN%20Acoso%20Callejero\\_final.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23607/1/BCN%20Acoso%20Callejero_final.pdf)

LaPiere, Richard (1934) Attitudes vs. Actions. *Social Forces*, 13(2), 230-237. doi: 10.2307/2570339

Ley N° 21.153. Modifica el Código Penal para Tipificar el Delito de Acoso Sexual en Espacios Públicos (3 de mayo de 2019). En Biblioteca del Congreso Nacional, [en línea]. Recuperado el 30 de mayo de 2019, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1131140>



López, Francese (2002) Introducción. En A. Arias, N. Blanco, M. Cumellas, M. Jiménez, F. Padró, P. Perales, R. Ruiz, C. Sierra, N. Solsona, R. Subías, M. Subirats, A. Tomé y P. Tudela, *Género y Educación: La escuela coeducativa* (15). Barcelona, España: GRAÓ.

López, Mercedes (2007) Trabajo y género: la reproducción de inequidades. En M. Burin, L. Jiménez e I. Meler (comps.), *Precariedad laboral y crisis en la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género* (45-68). Recuperado de [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1450/Burin\\_book.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1450/Burin_book.pdf?sequence=1)

Márquez, Yolanda; Gutiérrez-Barroso, Josué y Gómez-Galdona, Nayra (2017) Equidad, Género Y Diversidad En Educación. *European Scientific Journal*, 13(7), 300-319. doi: <http://dx.doi.org/10.19044/esj.2017.v13n7p300>

Martín, María (2004) Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas Profesión*, 5(17), 23-29. Recuperado de [http://enferpro.com/documentos/validacion\\_cuestionarios.pdf](http://enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf)

Martín-Crespo, María y Salamanca, Ana (2007) El muestreo en investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27). Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/plwлумuj/ebalECTS/praktikak/muestreo.pdf>

Martínez, Miguel (2006) La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9(1), 123-146. doi: <https://doi.org/10.15381/rinvp.v9i1.4033>

Mayring, Philipp (2000) Qualitative content analysis. *Forum qualitative social research*, 2(1). Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1089/2385>

McDowell, Linda (2000) *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Mesía, Rubén (2007) Contexto ético de la investigación social. *Investig Educ*, 19(11), 137-151. Recuperado de <http://www.acuedi.org/ddata/3917.pdf>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [MinMujeryEG] (s.f.) *Violencia contra las mujeres*. Recuperado el 25 de noviembre de 2018, de <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/>

Mondragón-Barrios, Liliana (2009) Consentimiento informado: una praxis dialógica para la investigación. *Revista de Investigación Clínica*, 61(1), 73-82. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=40987>

Moore, Henrietta (2009) *Antropología y Feminismo*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Moreno, Emilia (2000) La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En M, Santos (coord.), *El harén pedagógico: Perspectiva de género en la organización escolar* (11-32). Barcelona, España: GRAÓ.

Muñoz, Juan (2005) *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS.ti 5*. España: Universitat Autònoma de Barcelona.

Noticias UBB (2019a) *Tras visita de pares, UBB espera informe de evaluación externa para acreditación institucional*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de <http://noticias.ubiobio.cl/tag/acreditacion/>

Noticias UBB (2019b) *UBB mantiene exitosas cifras de matrícula para la admisión 2019*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de <http://noticias.ubiobio.cl/2019/01/15/ubb-mantiene-exitosas-cifras-de-matricula-para-la-admision-2019>

Obach, Alexandra; Sadler, Michelle; Aguayo, Francisco y Bernales, Margarita (2018) Salud sexual y reproductiva de hombres jóvenes en Chile: resultados de un estudio cualitativo. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, 1-7. doi: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.124>

Observatorio contra el acoso callejero [OCAC] (2014) *Primera Encuesta de Acoso Callejero en Chile: Informe de resultados*. Recuperado de <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>

Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC] (2015a) *Por qué necesitamos legislar sobre el acoso sexual callejero*. Recuperado el 17 noviembre de 2018, de <https://www.ocac.cl/por-que-necesitamos-legislar-sobre-el-acoso-sexual-callejero/>

Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC] (2015b) *¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones*. Recuperado de <https://www.ocac.cl/encuesta-2015-esta-chile-dispuesto-a-sancionar-el-acoso-callejero/>

- Observatorio Contra el Acoso Callejero [OCAC] (2015c) *Articulación internacional – OCAC LatAm*. Recuperado el 28 de noviembre de 2018, de <https://www.ocac.cl/ocac-latam/>
- Olavarría, José (2006) Hombres e identidad de género: Algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina. En G. Careaga y S. Cruz (coords.), *Debates sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (115-130). Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1TCunOm1O\\_RpkrCicC86sxtUwzq-9ySqJ/view](https://drive.google.com/file/d/1TCunOm1O_RpkrCicC86sxtUwzq-9ySqJ/view)
- Olivos, Leonardo y Barranco, Luz (2018) La construcción de la paz y la crítica a la masculinidad hegemónica: exploraciones sobre una relación poco iluminada. *Interdisciplina*, 6(15), 137-156. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63839>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1994) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S)
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres] (2013) *Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>
- Organización de los Estados Americanos [OEA] (1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belém do Pará”*. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Ortiz, Anna (2010) Hacia una ciudad no sexista Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*, (16-17), 11-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701702>
- Ortiz, Sara (2014) Espacio público, género e (in) seguridad. En C. Cortés (coord.), *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción* (48-67). Recuperado de [https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad\\_ortiz.pdf](https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf)
- Pacheco, Francisco (2002) Actitudes. *Eúphoros*, (5), 173-186. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181505>
- Páramo, Pablo y Burbano, Andrea (2007) La experiencia de la mujer en el espacio público a partir de su rol social. *Revista Pre-til*, 5(13) 8-28. Recuperado de

<https://www.researchgate.net/publication/250613833> La experiencia de la mujer en el espacio público a partir de su rol social

Páramo, Pablo y Burbano, Andrea (2011) Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy10-1.geaf>

Patiño-Díe, María (2016) La construcción social de los espacios del miedo: Prácticas e imaginarios de las mujeres en Lavapiés (Madrid). *Documents d'anàlisi geogràfica*, 62(2), 403-426. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.222>

Pereira, Liliam (1999) Nietzsche y Freud: Hermenéutica e interpretación. *Acheronta: Revista de Psicoanálisis y Cultura*, (9), 124-128. Recuperado de <https://www.acheronta.org/pdf/acheronta9.pdf>

Pereyra, Leda; Gutiérrez, Andrea y Nerome, Mariela (2018) La inseguridad en el transporte público del Área Metropolitana de Buenos Aires. Experiencias y percepciones de mujeres y varones. *Territorios*, (39), 71-95. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6310>

Pérez, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Pérez, Ana (2012) Sobre el Constructivismo: Construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 5-21. Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5652/pr.5652.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5652/pr.5652.pdf)

Picchio, Antonella (2005) La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En G. Cairó y M. Mayordomo (comps.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista* (17-34). Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/228434690> La economía política y la investigación de las condiciones de vida

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres] (2016) *Del Compromiso a la Acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2016*. Documento

de análisis regional. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/documentos/compromiso-la-accion-politicas-erradicar-la-violencia-mujeres-america-latina-caribe>

Quintana, Alberto (2006) Metodología de la investigación científica cualitativa. En A. Quintana y W. Montgomery, *Psicología: Tópicos de actualidad* (47-84). Recuperado de [https://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv\\_quintana.pdf](https://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf)

Ramírez, Juan (2006) ¿Y eso de la masculinidad?: Apuntes para una discusión. En G. Careaga y S. Cruz (coords.), *Debates sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (31-56). Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1TCunOm1O\\_RpkrCicC86sxtUwzq-9ySqJ/view](https://drive.google.com/file/d/1TCunOm1O_RpkrCicC86sxtUwzq-9ySqJ/view)

Ramírez, Karin; Trujillo, Macarena (2019) Acoso Sexual Como Violencia De Género: Voces Y Experiencias De Universitarias Chilenas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (14), 221-240. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/334240522\\_Acoso\\_sexual\\_como\\_violencia\\_de\\_genero\\_Voces\\_y\\_experiencias\\_de\\_universitarias\\_chilenas\\_Sexual\\_harassment\\_as\\_gender\\_violence\\_Voces\\_and\\_experiences\\_of\\_chilean\\_university\\_students](https://www.researchgate.net/publication/334240522_Acoso_sexual_como_violencia_de_genero_Voces_y_experiencias_de_universitarias_chilenas_Sexual_harassment_as_gender_violence_Voces_and_experiences_of_chilean_university_students)

Rodríguez, Corina (2015) Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, (256), 30-44. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/4102\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf)

Rosas, Omar (2011) La estructura disposicional de los sentimientos. *Ideas y valores: Revista Colombiana de Filosofía*, 60(145), 5-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3652185>

Rossi, Andrea y Barajas, Mario (2015) Elección de estudios CTIM y desequilibrios de género. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 33(3), 59-76. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.1481>

Ruiz, José (2012) *Metodología de la investigación cualitativa*. Recuperado de [http://www.webquestcreator2.com/majwq/public/files/files\\_user/41661/05.%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf](http://www.webquestcreator2.com/majwq/public/files/files_user/41661/05.%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)

Ruiz, Percy y Carranza, Renzo (2018) Inteligencia emocional, género y clima familiar en adolescentes peruanos. *Acta Colombiana de Psicología*, 21(2), 188-211. doi: <http://www.dx.doi.org/10.14718/ACP.2018.21.2.9>

Saldívar, Gabriela; Jiménez, Alberto; Gutiérrez, Reyna y Romero Martha (2015) La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. *Salud mental*, 38(1), 27-32. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252015000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252015000100004)

Salguero, María; Pérez, Gilberto; Ayala, Cinthia y Soriano, Montserrat (2017) Prácticas sexuales y anticoncepción en hombres jóvenes: una mirada de género. *Psicología y Salud*, 27(1), 19-28. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/psicologia-y-salud/articulo/practicas-sexuales-y-anticoncepcion-en-hombres-jovenes-una-mirada-de-genero>

Sarrió, Maite; Ramos, Amparo y Candela, Carlos (2004) Género, trabajo y poder. En E. Barberá, I. Martínez y A. Bonilla (coords.), *Psicología y género* (193-216). Recuperado de [https://www.academia.edu/15200584/20032014Psicologia\\_y\\_genero\\_1era\\_Mart%C3%ADnez](https://www.academia.edu/15200584/20032014Psicologia_y_genero_1era_Mart%C3%ADnez)

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo (2005) *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Schettini, Patricia y Cortazzo, Inés (2015) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017>

Segato, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal; Argentina: PROMETEO

Senthilingam, Meera (28 de noviembre de 2017) El acoso sexual está en todo el mundo: estas son las escalofrantes cifras globales. *CNN Español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/28/el-acoso-sexual-esta-en-todo-el-mundo-estas-son-las-escalofrantes-cifras-globales/>

Servicio de Información de Educación Superior [SIES] (2019) *Informe Brechas de Género en Educación Superior*. Recuperado de [https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2019/01/3-Informe-Brechas-de-Genero-en-Educacion-Superior\\_SIES\\_2018\\_02012019\\_rev-AC\\_.pdf](https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2019/01/3-Informe-Brechas-de-Genero-en-Educacion-Superior_SIES_2018_02012019_rev-AC_.pdf)

Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM] (2012) *Estudio acoso y abuso sexual en lugares públicos y medios de transporte colectivos*. Recuperado de <http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjI0MDIzOA==>-

[Estudio Acoso y Abuso Sexual en lugares publicos y medios de transporte%20 colectivos](#)

Sopena, Jordi (2008) El fenómeno de la opinión pública: líneas de investigación en Europa. *RUTA*, (1), 1-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2662372.pdf>

Soto, Paula (2003) Sobre género y espacio: una aproximación teórica. *GénEros*, 11(31), 88-93. Recuperado de <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1036/pdf>

Toledo, Patsilí (2006) Ley N° 20.005 sobre acoso sexual en Chile. *Anuario de Derechos Humanos*, (2), 203-208. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/ADH/article/download/13388/13657>

Ulloque, María; Villalba, Silvina; Varela de Villalba, Teresa; Fantini, Adrián; Quinteros, Susana y Díaz-Narváez, Víctor (2019) Empathy in medical students of Córdoba, Argentina. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 117(2), 81-86. doi: <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2019.eng.81>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO] (2017) *Cracking the code: girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000253479>

Universidad del Bío-Bío [UBB] (2017) *Anuario Estadístico Institucional*. Recuperado de [http://dgai.misapp.cl/wp-content/uploads/2019/05/UBB\\_Anuario\\_2017.pdf](http://dgai.misapp.cl/wp-content/uploads/2019/05/UBB_Anuario_2017.pdf)

Universidad del Bío-Bío [UBB] (2018) *Discurso Cuenta Anual*. Recuperado de <http://ubiobio.cl/rectoria/docs/Cuenta-Anual-UBB-2018.pdf>

Universidad del Bío-Bío [UBB] (2019) *Historia*. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <https://www.ubiobio.cl/w/#Historia>

Urreiteizta, María (2009) La subjetividad como fenómeno sociohistórico. *Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 19(55), 417-439. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/705/70517703011.pdf>

Vallejo, Elizabeth y Rivarola, María Paula (2013) La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. *Cuadernos de investigación IOP*, (4), 1-19. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/34946>

Vega, Aimée (2007) Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. *Política y cultura*, (28), 181-200. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422007000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000200008&lng=es&tlng=es)

Zerán, Faride (Ed.) (2018) *Mayo feminista: la rebelión contra el patriarcado*. Chile: LOM ediciones.



## **VIII. ANEXOS**

## Anexo N° 1: Guion preguntas entrevista individual n°1

### ▪ Pregunta 1:

**Plan A:** ¿Qué es para ti el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué sabes sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres? ¿Cómo definirás el acoso sexual callejero contra las mujeres?

### ▪ Pregunta 2:

**Plan A:** ¿Qué características tiene para ti una situación de acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cómo identificarías que está ocurriendo un hecho de acoso sexual callejero contra las mujeres?

### ▪ Pregunta 3:

**Plan A:** ¿Cómo describirías a una persona que realiza acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué características crees que tienen las personas que realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?

### ▪ Pregunta 4:

**Plan A:** ¿Por qué crees que se produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cuáles son las causas que crees que tiene el acoso sexual callejero contra las mujeres?

*(Introducir: Bueno hasta ahora hemos hablado en relación a lo que tú sabes sobre el acoso sexual callejero, ahora cambiaremos un poco el tema y nos enfocaremos más en las experiencias de lo que has vivido).*

- **Pregunta 5:**

**Plan A:** Recuerda una experiencia de acoso sexual callejero contra una mujer que hayas presenciado o te hayan relatado, ¿me la podrías contar?

**Plan B:** Piensa en una experiencia de acoso sexual callejero contra una mujer que hayas visto o te hayan contado, ¿me la podrías contar?

- **Pregunta 6:**

**Plan A:** Según la experiencia que me has contado ¿Qué aspectos del contexto consideras que influyeron para que se produjera esa situación de acoso sexual callejero contra una mujer?

**Plan B:** Según la experiencia que me has contado ¿Qué factores del espacio físico y del contexto general de la situación, crees que permitieron que se generara acoso sexual callejero contra una mujer?

- **Pregunta 7:**

**Plan A:** Imagina que en esta situación que me cuentas, la hubieran presenciado otras personas de tu misma edad, ¿cómo crees que hubieran reaccionado? → Y si la hubieran presenciado tus compañeros de carrera ¿cómo crees que hubiera sido su reacción?

**Plan B:** ¿Cómo crees que reaccionarían personas de tu misma edad u otras personas frente a esta situación que me cuentas? → ¿Cómo crees que reaccionarían tus compañeros de carrera frente a esta situación?

- **Pregunta 8:**

**Plan A:** Esta experiencia de acoso sexual callejero que me cuentas ¿Cómo imaginas que habría sido años atrás?

**Plan B:** Esta misma situación que me estás contando ¿Cómo habría sido en el pasado?



## Anexo N° 2: Modelo consentimiento informado entrevistas individuales

Yo \_\_\_\_\_ RUN \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ acepto mi participación en la tesis denominada “*Significados que construyen estudiantes de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres*”, el cual posee como objetivo conocer las experiencias, evaluaciones afectivas y creencias que se tienen respecto al acoso sexual callejero. Autorizo a las estudiantes Scarlett Hidalgo Bahamóndez, Francisca Urra González y Rossana Vallejos Aguilera, de quinto año de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, a utilizar los datos extraídos de mi participación.

Mi participación en este trabajo de investigación consistirá en:

- Asistir a dos entrevistas individuales.
- Participar de un grupo focal, el cual estará compuesto por un grupo de entre 6 a 8 personas.

Todo lo anteriormente descrito guardará relación con el tema principal de esta investigación: “Acoso sexual callejero contra las mujeres”.

Las intervenciones se llevarán a cabo en un espacio cerrado dentro de la Universidad del Bío-Bío, el cual será previamente avisado por las investigadoras, y tendrán una duración de una hora aproximadamente.

Para facilitar el análisis de los resultados extraídos, tanto las entrevistas individuales como el grupo focal serán grabados en audio con fines estrictamente académicos, al cual sólo tendrán acceso las personas relacionadas a este estudio, manteniendo el resguardo de la confidencialidad y el anonimato.

La autorización para participar en esta investigación es absolutamente voluntaria, teniendo el derecho de detener o eliminar la participación cuando se estime conveniente, sin que ello genere perjuicio alguno.

Todos los comentarios y opiniones que se den en el transcurso del proceso investigativo serán de carácter estrictamente confidencial. En relación a las publicaciones de esta investigación, los nombres no serán asociados a ningún comentario en particular ni serán revelados públicamente bajo ninguna circunstancia. De igual forma, los participantes tienen el derecho de solicitar los resultados del estudio, una vez completado el análisis.

Aceptar participar en este estudio, implica que cada participante deberá invertir tiempo para asistir a las entrevistas y el grupo focal, el cual no tendrá ningún tipo de remuneración.

Tu colaboración en esta investigación contribuirá a generar mayor conocimiento académico, además de facilitar el ingreso a la reflexión y pensamiento crítico sobre la temática a abordar. Sin embargo, se corre el riesgo de verse expuesto a la mirada de los demás participantes, lo cual se procurará minimizar mediante la creación de un ambiente de confianza y asegurar los resguardos éticos que mantengan el respeto y la confidencialidad de los discursos emitidos.

Si en algún momento requieres mayor información o comunicarte por algún motivo relacionado a la investigación, puedes contactarte con cualquiera de las responsables del estudio.

---

Firma Participante

---

Firma Investigadora Responsable  
*Scarlett Hidalgo Bahamóndez*

---

Firma Investigadora Responsable  
*Francisca Urra González*

---

Firma Investigadora Responsable  
*Rossana Vallejos Aguilera*

**Contacto:**

**Scarlett Hidalgo Bahamóndez**

- 9 XXXXXXXXX
- [scarlett.hidalgo1501@alumnos.ubiobio.cl](mailto:scarlett.hidalgo1501@alumnos.ubiobio.cl)

**Francisca Urra González**

- 9 XXXXXXXXX
- [francisca.urra1501@alumnos.ubiobio.cl](mailto:francisca.urra1501@alumnos.ubiobio.cl)

**Rossana Vallejos Aguilera**

- 9 XXXXXXXXX
- [rossana.vallejos1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:rossana.vallejos1401@alumnos.ubiobio.cl)

### Anexo N° 3: Matriz de coherencia

Objetivo General	Objetivo	Concepto Crítico	Definición Teórica	Definición Teórica C.C de los Conceptos Críticos	Instrumento Reactivo
<p>Comprender los significados sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que construyen estudiantes hombres de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío.</p>	<p>Conocer las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío.</p>	<p>Experiencia Narrada</p>	<p><b>Experiencia - De Lauretis (1992).</b>                      “Proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso una se coloca a sí misma o se ve colocada en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo -referido a una misma u originada en ellas esas relaciones -materiales, económicas e interpersonales- que son de hecho sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas. El proceso es continuo, y su final inalcanzable o diariamente nuevo” (de Lauretis, 1992, p.253).</p> <p><b>Narración:</b> De manera simple, Riessman (1993) se refiere a la narración como “el habla organizada alrededor de eventos secuenciales” (p. 3).</p>	<p><b>Subjetividad:</b> “Producciones simbólico-emocionales que caracterizan la experiencia humana” (González, 2013, p. 34)</p>	<p>¿Qué características tiene para ti una situación de acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>Recuerda una experiencia de acoso sexual callejero contra una mujer que hayas presenciado o te hayan relatado, ¿me la podrías contar?</p>
				<p><b>Relaciones materiales, económicas e interpersonales</b></p>	<p>Según la experiencia que me has contado ¿Qué aspectos del contexto consideras que influyeron para que se produjera esa situación de acoso sexual callejero contra una mujer?</p>
				<p><b>Realidad Social:</b>                      “Construcción consensual, establecida en la interacción y la comunicación, consecuencia de la atribución de significados al mundo” (Pérez, 2012, p.9).</p>	<p>Imagina que en esta situación que me cuentas, la hubieran presenciado otras personas de tu misma edad, ¿cómo crees que hubieran reaccionado? ----&gt; Y si la hubieran presenciado tus compañeros de carrera ¿cómo crees que hubiera sido su reacción?</p>
				<p><b>Histórico:</b> “Medio social particular, bajo la influencia del cual se halla el ser humano desde que nace” (Urreiteiza, 2009 p.422).</p>	<p>Según la experiencia de acoso sexual callejero que me cuentas ¿Cómo imaginas que habría sido años atrás?</p>
	<p>Reconocer las evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las</p>	<p>Evaluación afectiva exteriorizada</p>	<p><b>Actitudes - Hurtado de Mendoza y Olvera (2013):</b>                      Aquellos sentimientos, opiniones o tendencias que las personas tienen hacia algo o alguien, lo cual influye directamente en las interpretaciones que éstos hagan</p>	<p><b>Opiniones:</b> “Postura que mantiene un individuo respecto a hechos sucedidos en el mundo real” (Sopena, 2008, p. 2).</p>	<p>¿Cuál es tu opinión acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Qué crees tú que siente la sociedad en general frente al acoso sexual callejero contra las mujeres?</p>

<p>mujeres que exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío.</p>	<p>Creencias relacionadas</p>	<p>del/a mismo/a. Las actitudes tienen una base social, es decir, se van adquiriendo en el proceso de socialización con las demás personas a lo largo de sus vidas, formando parte de la cultura en la cual éstas se desenvuelven (LaPiere, 1934; Pacheco, 2002; Hurtado de Mendoza y Olvera, 2013). Al formar parte de un proceso de socialización, las actitudes tienen la capacidad de modificarse y, de esta manera, mantenerse en constante cambio respecto de las interpretaciones que se tienen acerca de las personas o cosas (Pacheco, 2002).</p> <p><b>Exteriorizar:</b> Se entenderá como <i>Relato</i>: "la representación de un acontecimiento o de una serie de acontecimientos, reales o ficticios, por medio del lenguaje". (Gerard Genette, 1970, p.1)</p> <p><b>Relato:</b> "la representación de un acontecimiento o de una serie de acontecimientos, reales o ficticios, por medio del lenguaje". (Gerard Genette, 1970, p.1)</p> <p><b>Creencias:</b> "Sistemas que gobiernan la vida humana, pero, al mismo tiempo, son sistemas sujetos a eventualidades determinadas por las circunstancias históricas del sujeto (sic)" (Espinoza, 2014, p. 105)</p>	<p><b>Sentimientos:</b> "Tendencias de un individuo a percibir el mundo desde un trasfondo afectivo particular, formar ideas adecuadas a su percepción y generar las pautas de acción correspondientes" (Rosas, 2011, p. 8).</p> <p><b>Interpretaciones:</b> "Es explicar el sentido de una cosa, texto o gesto, es traducir de una lengua a otra, sacar deducciones de un hecho o acción, atribuir a una acción una intención, fin o causa" (Pereira, 1999, p. 124).</p> <p><b>Creencias</b></p>	<p>Emocionalmente, ¿qué te produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Cómo reaccionarías si vieras una situación de acoso sexual callejero contra una mujer?</p> <p>¿Cuál crees que es la intención que tienen las personas que realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Qué sentimientos/emociones crees que experimentan las personas que realizan de acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Qué sentimientos/emociones crees que sienten las mujeres que reciben acoso sexual callejero?</p> <p>¿Qué es para ti el acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Por qué crees que se produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Qué cambios piensas que se podrían hacer para disminuir el acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Cómo describirías a una persona que realiza acoso sexual callejero contra las mujeres?</p> <p>¿Cuál crees que es el origen del acoso sexual callejero contra las mujeres?</p>
<p>Identificar las creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que relatan estudiantes de ingeniería de una universidad estatal.</p>				



					¿Qué se dice en la sociedad sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres?
				<b>Circunstancias históricas</b> Donde el individuo se inserta, un contexto sociocultural que lo preexiste, y progresivamente internaliza las herramientas disponibles en dichos espacios intersubjetivos, entre las cuales el lenguaje ocupa un lugar central (Castellaro, 2011).	¿Por qué razón/es crees que se continúa perpetuando en la actualidad el acoso sexual callejero contra las mujeres?

## Anexo N° 4: Carta validación pares expertas

Chillán, 16 de septiembre de 2019

Estimado/a experto/a:

Somos estudiantes de quinto año de la carrera de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, y enviamos la presente carta con el fin de solicitar su ayuda y colaboración para la validación de los instrumentos a utilizar en la investigación que estamos desarrollando actualmente.

El presente estudio inició, en primer lugar, como un proyecto de tesis, elaborado en la asignatura “Seminario de Investigación”. De cuyo resultado, este proyecto se transformó en la actual tesis que estamos realizando, la cual es guiada y supervisada por la docente Soledad Martínez Labrín. Es así, que dicha investigación se encuentra enmarcada dentro del Proyecto de Titulación I y II, formando parte de un requisito para la aprobación de nuestra carrera.

Desde una metodología cualitativa, la presente investigación titulada “**Significados que construyen estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres**” tiene como objetivo general comprender los significados sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que construyen estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.

Con la intención de realizar la investigación con una población que fuese significativa, es que se trabajará aproximadamente con 6 a 8 hombres, estudiantes regulares de carreras de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío (sede Concepción) que poseen el mayor número de ingresos de hombres que de mujeres, siendo las carreras de Ingeniería de Ejecución en Mecánica, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniería de Ejecución en Electricidad, Ingeniería de Ejecución en Electrónica e Ingeniería Civil en Informática, las que presentan una brecha de género más amplia. La selección de las personas se realizará a través

de una selección por conveniencia, seguida de una selección de avalancha o “bola de nieve”.

Es menester aclarar que, en este estudio, no es importante la representatividad de todas las carreras de ingeniería mencionadas anteriormente, ya que, al ser ésta una investigación cualitativa, no se pretende generalizar los datos ni caracterizar una población determinada, sino que, más bien, se busca conocer las subjetividades que se producen bajo ciertos contextos. Es por esto que se trabajará con los estudiantes de ingeniería que asistan voluntariamente al proceso, sin exigir un número exacto de cada una de las carreras indicadas en este estudio.

Con el fin de poder responder a los objetivos de esta investigación, se utilizarán tres técnicas de recolección de información, las cuales son: entrevistas semiestructuradas, autorregistro y grupo focal, debiendo aplicar un total de cuatro instrumentos en total. De los recién mencionados, sólo tres deben ser validados mediante juicio de expertos (dos entrevistas semiestructuradas y un grupo focal).

Las entrevistas semiestructuradas serán aplicadas de manera individual a todos los participantes de la investigación, con la finalidad de propiciar un ambiente más cercano y confiable. Las investigadoras de este estudio se dividirán el total de los participantes para, de este modo, llevar a cabo una entrevista individual con cada uno de ellos. Las entrevistas, se contemplan con una duración aproximada entre 45 a 60 minutos, la que serán aplicadas en un lugar cerrado, bien iluminado y sin distracciones, ubicado en dependencias de la Universidad del Bío-Bío sede Concepción.

Al finalizar la primera entrevista semiestructurada, y con el fin de complementar el objetivo 2 de la investigación, se les solicitará a todos los participantes realizar un autorregistro, el cual se llevará a cabo de manera individual, confidencial y anónima, dentro de un contexto de cotidianidad. Para este objetivo, se le facilitará una libreta a cada uno de los participantes, de modo que allí puedan escribir hechos de acoso callejero contra las mujeres que hayan presenciado en algún momento de sus vidas, como también sucesos que visualicen en el período de tiempo que dure la actividad,

procurando ser lo más abiertos posible respecto de sus pensamientos, sentimientos o ideas que se le vengan a la mente.

Finalmente, respecto al grupo focal, este será aplicado al total de participantes por una de las investigadoras, mientras que las otras dos investigadoras se mantendrán observando desde puntos externos al grupo, tomando notas de ideas relevantes que vayan surgiendo a lo largo de la actividad.

La participación será voluntaria y se utilizarán criterios éticos con el fin de resguardar cualquier tipo de riesgo a la integridad física, psíquica y/o social de los participantes. La información obtenida será utilizada únicamente con fines investigativos, además de ser confidencial, guardando el anonimato para resguardar la identidad e integridad de los participantes.

Tanto para el registro de las entrevistas semiestructuradas como del grupo focal, se utilizará la grabación de sonido, para, posteriormente, transcribir los audios obtenidos y analizar los datos. Además, ambas técnicas serán sometidas a juicio de expertos, a fin de corroborar la pertinencia de las preguntas y adquirir retroalimentación de personas expertas en esta temática, siendo esta la solicitud que se pide en la presente carta, ya que, en nuestra calidad de alumnas tesisistas, buscamos corroborar la adecuación de los instrumentos a utilizar para responder a los objetivos propuestos. Es por esto que a continuación anexamos las siguientes tablas para que pueda conocer los instrumentos, objetivos y sus respectivas preguntas propuestas.

Instrumento 1	Objetivo	Preguntas
Entrevista semiestructurada	Identificar las creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué sabes sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>2. ¿Cuáles son las causas que crees que tiene el acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>3. ¿Cómo describirías a una persona que realiza acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> </ol>
	Conocer las experiencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que narran estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¿Qué características o condiciones te harían identificar a ti un acto como acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>5. Recuerda una experiencia de acoso sexual callejero contra una mujer que hayas presenciado o te hayan relatado, ¿me la podrías contar?</li> <li>6. Según la experiencia que me has contado ¿Qué aspectos del entorno físico de la situación consideras que influyeron para que se produjera acoso sexual callejero contra una mujer?</li> <li>7. ¿Cómo crees que reaccionarían personas de tu misma edad u otras personas frente a esta situación que me cuentas? -----&gt; ¿Cómo crees que reaccionarían tus compañeros de carrera frente a esta situación?</li> <li>8. Según la experiencia que me cuentas ¿Cómo imaginas que habría sido años atrás?</li> </ol>

Instrumento 2	Objetivo	Preguntas
Entrevista semiestructurada	Reconocer las evaluaciones afectivas sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que exteriorizan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es tu opinión acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>2. Emocionalmente, ¿qué te produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>3. ¿Cómo reaccionarías si vieras una situación de acoso sexual callejero contra una mujer?</li> <li>4. ¿Cuál crees que es la intención que tienen las personas que realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>5. ¿Qué sentimientos/emociones crees que sienten las personas que realizan de acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> <li>6. ¿Qué sentimientos/emociones crees que sienten las mujeres que reciben acoso sexual callejero?</li> <li>7. ¿Qué crees tú que siente la sociedad en general frente al acoso sexual callejero contra las mujeres?</li> </ol>

<b>Instrumento 3</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Preguntas</b>
Grupo Focal	Identificar las creencias sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres que relatan estudiantes hombres de ingeniería de una universidad estatal.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuál crees que es el origen del acoso sexual callejero contra las mujeres?</li><li>2. ¿Qué se dice en la sociedad sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres?</li><li>3. ¿Por qué razón/es crees que se continúa perpetuando en la actualidad el acoso sexual callejero contra las mujeres?</li><li>4. ¿Qué cambios piensas que se podrían hacer para disminuir el acoso sexual callejero contra las mujeres?</li></ol>

Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos atentas a cualquier observación o retroalimentación, con el fin de mejorar lo propuesto en la presente carta.

Se despide atentamente,

Scarlett Hidalgo Bahamóndez, Francisca Urra González, Rossana Vallejos Aguilera

Tesistas de la carrera de Psicología Universidad del Bío-Bío.

## Anexo N° 5: Guion preguntas entrevista piloto

### **Pauta Entrevista 1:**

- **Pregunta 1:**

**Plan A:** ¿Qué sabes sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué es para ti el acoso sexual callejero contra las mujeres? - ¿Cómo definirás el acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 2:**

**Plan A:** ¿Cuáles son las causas que crees que tiene el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Por qué crees que se produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 3:**

**Plan A:** ¿Cómo describirías a una persona que realiza acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué características crees que tienen las personas que realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 4:**

**Plan A:** ¿Qué características o condiciones te harían identificar a ti una situación como acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cómo identificarías que está ocurriendo un hecho de acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 5:**

**Plan A:** Recuerda una experiencia de acoso sexual callejero contra una mujer que hayas presenciado o te hayan relatado, ¿me la podrías contar?

**Plan B:** Piensa en una experiencia de acoso sexual callejero contra una mujer que hayas visto o te hayan contado, ¿me la podrías contar?



- **Pregunta 6:**

**Plan A:** Según la experiencia que me has contado ¿Qué aspectos del contexto consideras que influyeron para que se produjera acoso sexual callejero contra una mujer?

**Plan B:** Según la experiencia que me has contado ¿Qué factores del espacio físico y del contexto general de la situación, crees que permitieron que se generara acoso sexual callejero contra una mujer?

- **Pregunta 7:**

**Plan A:** ¿Cómo crees que reaccionarían personas de tu misma edad u otras personas frente a esta situación que me cuentas? ☹️¿Cómo crees que reaccionarían tus compañeros de carrera frente a esta situación?

**Plan B:** Imagina que en esta situación que me cuentas, la hubieran presenciado otras personas de tu misma edad, ¿cómo crees que hubieran reaccionado? ☹️si la hubieran presenciado tus compañeros de carrera ¿cómo crees que hubiera sido su reacción?

- **Pregunta 8:**

**Plan A:** Según la experiencia de acoso sexual callejero que me cuentas ¿Cómo imaginas que habría sido años atrás?

**Plan B:** Esta misma situación que me estás contando ¿Cómo habría sido en el pasado?

## **Pauta Entrevista 2:**

- **Pregunta 1:**

**Plan A:** ¿Cuál es tu opinión acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cuál es tu postura acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 2:**

**Plan A:** Emocionalmente, ¿qué te produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** Si vieras a una mujer que está siendo acosada en la calle, ¿qué sentimientos/emociones te produciría?

- **Pregunta 3:**

**Plan A:** ¿Cómo reaccionarías si vieras una situación de acoso sexual callejero contra una mujer?

**Plan B:** Si vieras a una mujer que está siendo acosada en la calle, ¿qué harías?

- **Pregunta 4:**

**Plan A:** ¿Cuál crees que es la intención que tienen las personas que realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Con qué objetivo crees que las personas realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 5:**

**Plan A:** ¿Qué sentimientos/emociones crees que experimentan las personas que realizan de acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué crees que siente una persona que realiza acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 6:**

**Plan A:** ¿Qué sentimientos/emociones crees que sienten las mujeres que reciben acoso sexual callejero?

**Plan B:** ¿Qué crees que siente una mujer que recibe acoso sexual callejero?

- **Pregunta 7:**

**Plan A:** ¿Qué crees tú que siente la sociedad en general frente al acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cómo crees que es percibido el acoso sexual callejero contra las mujeres por la sociedad?



## Anexo N° 6: Modelo consentimiento informado entrevista piloto

Yo \_\_\_\_\_ RUN \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ acepto mi participación en el proceso de pilotaje de la tesis denominada *“Significados que construyen estudiantes de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres”*, el cual posee como objetivo conocer las experiencias, evaluaciones afectivas y creencias que se tienen respecto al acoso sexual callejero. Autorizo a las estudiantes Scarlett Hidalgo Bahamóndez, Francisca Urra González y Rossana Vallejos Aguilera, de quinto año de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, a utilizar los datos extraídos de mi participación.

Mi participación en este trabajo de investigación consistirá en:

- Asistir a dos entrevistas individuales.

Ambas actividades guardarán relación con el tema principal de esta investigación: “Acoso sexual callejero contra las mujeres”.

Las intervenciones se llevarán a cabo en un espacio cerrado dentro de la Universidad del Bío-Bío, el cual será previamente avisado por las investigadoras.

Para facilitar el análisis de los resultados extraídos, las entrevistas individuales serán grabadas en audio con fines estrictamente académicos, al cual sólo tendrán acceso las personas relacionadas a este estudio, manteniendo el resguardo de la confidencialidad y el anonimato.

La autorización para participar del estudio es absolutamente voluntaria, teniendo el derecho de detener o eliminar tu participación cuando lo estimes conveniente, sin que ello genere perjuicio alguno.

Todos los comentarios y opiniones que se den en el transcurso del proceso de pilotaje serán de carácter estrictamente confidencial. En relación a las publicaciones de esta investigación, los nombres no serán asociados a ningún comentario en particular ni serán revelados públicamente bajo ninguna circunstancia.

Al aceptar tu participación, deberás invertir tiempo para asistir a las entrevistas, el cual no tendrá ningún tipo de remuneración.

Tu colaboración en esta investigación contribuirá a generar mayor conocimiento académico, además de facilitar el ingreso a la reflexión y pensamiento crítico sobre la temática a abordar.

Si en algún momento requieres mayor información o comunicarte por algún motivo relacionado a la investigación, puedes contactarte con cualquiera de las responsables del estudio:

**Scarlett Hidalgo Bahamóndez**

- 9 XXXXXXXXX
- [scarlett.hidalgo1501@alumnos.ubiobio.cl](mailto:scarlett.hidalgo1501@alumnos.ubiobio.cl)

**Francisca Urra González**

- 9 XXXXXXXXX
- [francisca.urra1501@alumnos.ubiobio.cl](mailto:francisca.urra1501@alumnos.ubiobio.cl)

**Rossana Vallejos Aguilera**

- 9 XXXXXXXXX
- [rossana.vallejos1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:rossana.vallejos1401@alumnos.ubiobio.cl)

---

Firma Participante

---

Firma Investigadora Responsable

*Scarlett Hidalgo Bahamóndez*

---

Firma Investigadora Responsable

*Francisca Urra González*

---

Firma Investigadora Responsable

*Rossana Vallejos Aguilera*

## Anexo N° 7: Guion preguntas entrevista individual n°2

### ▪ Pregunta 1:

**Plan A:** ¿Cuál es tu opinión acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cuál es tu postura acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres?

### ▪ Pregunta 2:

**Plan A:** Emocionalmente, ¿qué te produce el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** Si vieras a una mujer que está siendo acosada en la calle, ¿qué sentimientos/emociones te produciría?

### ▪ Pregunta 3:

**Plan A:** ¿Cómo reaccionarías si vieras una situación de acoso sexual callejero contra una mujer?

**Plan B:** Si vieras a una mujer que está siendo acosada en la calle, ¿qué harías?

### ▪ Pregunta 4:

**Plan A:** ¿Cuál crees que es la intención que tienen las personas que realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Con qué objetivo crees que las personas realizan acoso sexual callejero contra las mujeres?

### ▪ Pregunta 5:

**Plan A:** ¿Qué sentimientos/emociones crees que experimentan las personas que realizan de acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué crees que siente una persona que realiza acoso sexual callejero contra las mujeres?

### ▪ Pregunta 6:

**Plan A:** ¿Qué sentimientos/emociones crees que sienten las mujeres que reciben acoso sexual callejero?

**Plan B:** ¿Qué crees que siente una mujer que recibe acoso sexual callejero?

▪ **Pregunta 7:**

**Plan A:** ¿Qué crees tú que siente la sociedad en general frente al acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cómo crees que es percibido el acoso sexual callejero contra las mujeres por la sociedad?



## Anexo N° 8: Modelo consentimiento informado grupo focal

Yo \_\_\_\_\_ RUN \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ acepto mi participación en el grupo focal de la tesis denominada *“Significados que construyen estudiantes de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío acerca del acoso sexual callejero contra las mujeres”*, el cual posee como objetivo conocer las creencias que se tienen respecto al acoso sexual callejero. Autorizo a las estudiantes Scarlett Hidalgo Bahamóndez, Francisca Urra González y Rossana Vallejos Aguilera, de quinto año de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, a utilizar los datos extraídos de mi participación.

Mi participación en este trabajo de investigación consistirá en:

- Participar de un grupo focal, el cual estará compuesto por un grupo de entre 6 a 8 personas.

Dicha actividad guardará relación con el tema principal de esta investigación: “Acoso sexual callejero contra las mujeres”.

Las intervenciones se llevarán a cabo en un espacio cerrado dentro de la Universidad del Bío-Bío, el cual será previamente avisado por las investigadoras y tendrá una duración entre 1 a 2 horas aproximadamente para su realización.

Para facilitar el análisis de los resultados extraídos, el grupo focal será grabado en audio con fines estrictamente académicos, al cual sólo tendrán acceso las personas relacionadas a este estudio, manteniendo el resguardo de la confidencialidad y el anonimato.

La autorización para participar del estudio es absolutamente voluntaria, teniendo el derecho de detener o eliminar tu participación cuando lo estimes conveniente, sin que ello genere perjuicio alguno.

Todos los comentarios y opiniones que se den en el transcurso del proceso de entrevista serán de carácter estrictamente confidencial. En relación a las publicaciones de esta investigación, los nombres no serán asociados a ningún comentario en particular ni serán revelados públicamente bajo ninguna circunstancia.

Al aceptar tu participación, deberás invertir tiempo para asistir y permanecer en el grupo focal, el cual no tendrá ningún tipo de remuneración, solo se cubriría el gasto de locomoción.

Tú colaboración en esta investigación contribuirá a generar mayor conocimiento académico, además, de facilitar el ingreso a la reflexión y pensamiento crítico sobre la temática a abordar.

Si en algún momento requieres mayor información o comunicarte por algún motivo relacionado a la investigación, puedes contactarte con cualquiera de las responsables del estudio:

---

Firma Participante

---

Firma Investigadora Responsable  
*Scarlett Hidalgo Bahamóndez*

---

Firma Investigadora Responsable  
*Francisca Urra González*

---

Firma Investigadora Responsable  
*Rossana Vallejos Aguilera*



**Contacto:**

**Scarlett Hidalgo Bahamóndez**

- 9 XXXXXXXXX
- [scarlett.hidalgo1501@alumnos.ubiobio.cl](mailto:scarlett.hidalgo1501@alumnos.ubiobio.cl)

**Francisca Urra González**

- 9 XXXXXXXXX
- [francisca.urra1501@alumnos.ubiobio.cl](mailto:francisca.urra1501@alumnos.ubiobio.cl)

**Rossana Vallejos Aguilera**

- 9 XXXXXXXXX
- [rossana.vallejos1401@alumnos.ubiobio.cl](mailto:rossana.vallejos1401@alumnos.ubiobio.cl)

## Anexo N° 9: Guion preguntas grupo focal

- **Pregunta 1:**

**Plan A:** ¿Cuál crees que es el origen del acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** Según tu opinión, ¿De dónde viene acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 2:**

**Plan A:** ¿Qué se dice en la sociedad sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Cómo se aborda la temática del acoso sexual callejero en la sociedad actual? /

¿Qué se dialoga sobre el acoso sexual callejero contra las mujeres en la sociedad actual?

- **Pregunta 3:**

**Plan A:** ¿Por qué razón/es crees que continúa existiendo en la actualidad acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** Según tu opinión, ¿a qué se debe que se mantenga aun el acoso sexual callejero contra las mujeres?

- **Pregunta 4:**

**Plan A:** ¿Qué cambios piensas que se podrían hacer para disminuir el acoso sexual callejero contra las mujeres?

**Plan B:** ¿Qué acciones se pueden tomar para disminuir el acoso sexual callejero contra las mujeres?